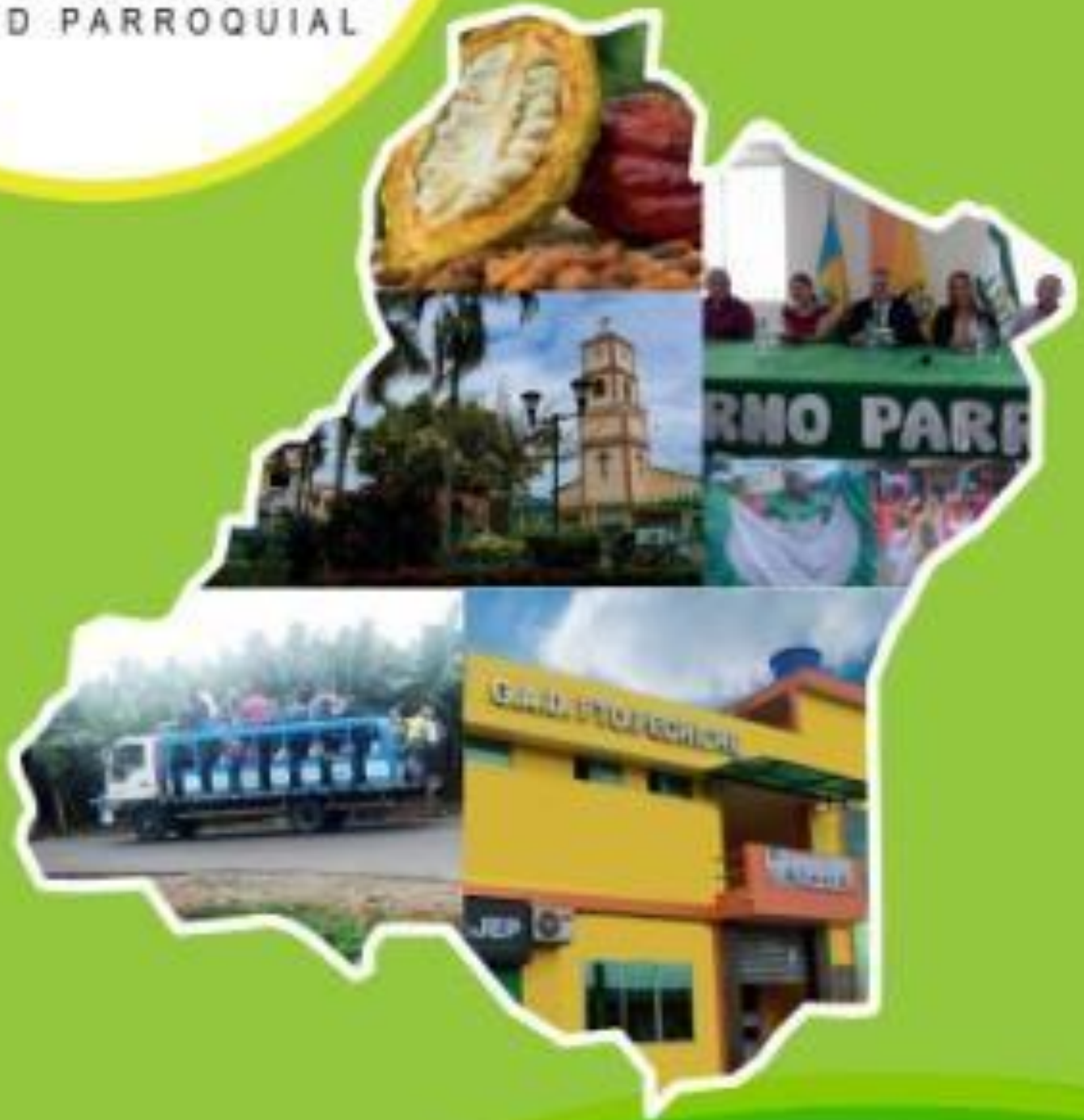




**PUERTO PECHICHE
GAD PARROQUIAL**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PUERTO PECHICHE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PUERTO PECHICHE**

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

**PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA PUERTO PECHICHE**



Consultor General:

Asesor del Proyecto:

**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO**

TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

DE PUERTO PECHICHE

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

EL PRESIDENTE ASUS MANDANTES.

Con mucho fervor y con la fe inquebrantable, caminamos con paso firme hacia nuestro progreso de nuestra parroquia, pongo a consideración la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de la parroquia Puerto Pechiche, es el resultado de la unión de muchas voluntades, expresadas a través de la intervención de todos los actores de nuestra sociedad, es instrumento, de desarrollo y organización de la parroquia, que tiene la sana petición, de delinear, promover, gestionar y aplicar iniciativas para el progreso de la parroquia.

Sr. Aníbal Alberto Bohórquez Cedeño
PRESIDENTE DEL GADP RURAL PUERTO PECHICHE

AUTORIDADES ELECTAS:

Sr. Aníbal Alberto Bohórquez Cedeño	Presidente
Sra. Diana Villalta Briones	Vicepresidenta
Sr. Wilper Jurado Marmolejo	Vocal
Sr. Nirso Arias Cedeño	Vocal
Abg. Soraya López Veas.	Vocal

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE SU ÁMBITO TERRITORIAL MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL:

Sr. Ángel Arias	Presidente
Sra. Jessica Troya	Vicepresidenta
Sr. Samuel Marmolejo,	Vocales principales
Sr. Julián Icaza,	Vocales principales
Sr. Hernán Lozano	Vocales principales

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL:

Sr. Aníbal Bohórquez Cedeño	Presidente
Sr. Nirso Arias Cedeño	Represente de los vocales
Lic. Cecilia Carrasco Mendoza	Técnico designado por el GAD

TRES REPRESENTANTES DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Sr. Cesar Pariguaman	Principal	Zona urbana
Sr. Danny Cedeño	Principal	Zona rural
Sr. Urbano Cabello	Principal	Zona rural
Sr. Oscar Vera	Principal	Zona rural

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Recordar es volver a vivir y al mencionar el nombre de “Puerto Pechiche” se presentan recuerdos imposibles de olvidar en los habitantes de la parroquia llamada de esta manera, los adultos mayores recuerdan que sus viviendas se encontraban asentadas en una zona montañosa, siendo gran parte de este lugar la Hacienda Ventanilla Sur, perteneciente a los señores Puga; quienes junto al resto de habitantes aledaños adquirían sus víveres, medicinas y vestimentas en los pueblos cercanos a la parroquia, se transportaban a pie por un tiempo de 8 horas aproximadamente hasta llegar a sus destinos.

Los habitantes de esta zona se caracterizaban por ser muy unidos entre ellos ya que se reunían para realizar diferentes actividades como juego de gallos, toma de licor tradicional del lugar, bailes, juegos de bingo, juegos de pelota, actividades que las realizaban en la cancha del señor reconocido como Víctor Navarrete, lugar en el cual existían varios árboles de Pechiche alrededor y muy cerca del río llamado Puerto de Oro, a este lugar llegaban canoas desde el cantón Vinces con mercadería para ser intercambiada con productos nativos de la zona, por lo cual, los habitantes llamaron exactamente a este lugar Puerto Pechiche.

Entre los años de 1952 y 1956 el señor Juan Coello siendo habitante y comerciante del lugar, tuvo la iniciativa de reunir a los moradores de la zona para tramitar la parroquialización en el periodo de presidencia del Dr. Velasco Ibarra, tras varios años de lucha constante se logró un 8 de Agosto de 1956 el reconociendo de denominar al lugar de intercambio llamado Puerto Pechiche y sus alrededores como “Parroquia Puerto Pechiche” siendo el primer presidente del Cabildo el T.Crnl. Samuel Reyes, posteriormente solicitaron al Cantón Pueblo Viejo la expropiación de los terrenos para asentarse oficialmente como población, presentando un proyecto de urbanización con calles delineadas y áreas de solares perfectamente limitadas, por lo tanto, los habitantes de Puerto Pechiche celebran el 8 de Agosto de cada año su parroquialización, según registro oficial No. 707 del 10 de mayo de 1957.

Localización de la parroquia.

La Parroquia Puerto Pechiche actualmente es un lugar poblado que cuenta con una extensión de 8218.73 Ha, perteneciente al Cantón Pueblo Viejo de la Provincia de Los Ríos, cuya latitud es de -1.427464 y longitud de -79.560239, ubicación de coordenadas tomada con GPS e imagen satelital con un margen de error de 25 metros. Junto a la parroquia rural Puerto Pechiche se encuentra la parroquia urbana Pueblo Viejo y la parroquia rural San Juan, que también forman parte del cantón Pueblo Viejo.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Límites de la parroquia.

La parroquia Puerto Pechiche cuenta con los siguientes límites:

Norte: se considera parte del límite norte desde el punto de cruce de la vía Vinces – Puerto Pechiche con el estero chojampe, limitando con una línea imaginaria desde este punto hasta el sureste, pasando por el Norte de los lugares llamados Beldaco y el Jobo hasta el sur, alcanzando el estero Pajón Grande a la altura latitudinal intermedia.

Sur: influye directamente el curso del estero Chapulo aguas arriba hasta la altura longitudinal de la cooperativa Rafael Cerezo, limitado por su línea imaginaria al suroeste pasando en el oriente por la Hacienda Anzuela y Magdalena hasta alcanzar el estero Monte Redondo aguas arriba alcanzando el curso del río Arenal.

Este: limita con el estero Pajón Grande aguas abajo hasta la altura longitudinal de la localidad Pampa Grande partiendo su línea imaginaria al sur desde el estero hasta el nacimiento del estero Hondo aguas abajo llegando a la afluencia de su formador oriental sin nombre.

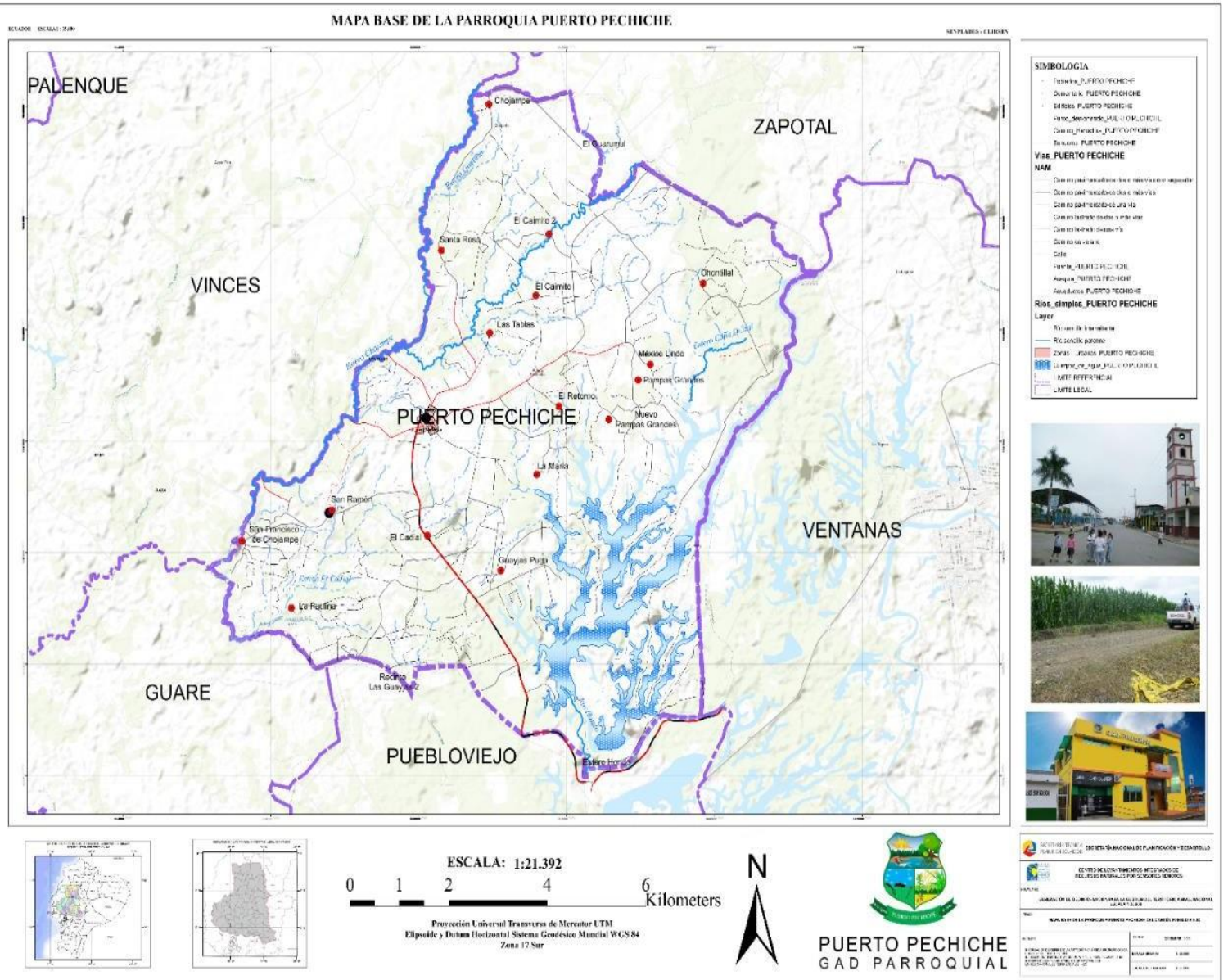
Oeste: toma en cuenta el río Arenal aguas arriba hasta la afluencia del estero Pajonal, quienes forman el río Nuevo de la Isla aguas arriba hasta la afluencia del estero Cañitas.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

Fecha de creación	8 de Agosto de 1956
Población total	4831 Hab.
Extensión	8218.73 Ha
Coordenadas geográficas	latitud -1.427464 / longitud -79.560239
Fuente: Equipo consultor 2020	

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Mapa 1: Base de la parroquia Puerto Pechiche



Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Análisis de los instrumentos de planificación con incidencia en el territorio parroquial

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, son instrumentos de planificación previstos en la Constitución, y permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs desarrollar la gestión concertada de su respectivo, para mejorar la calidad de vida de su población.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los GADs regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales, en todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, ya que es necesario aplicar criterios de complementariedad, que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

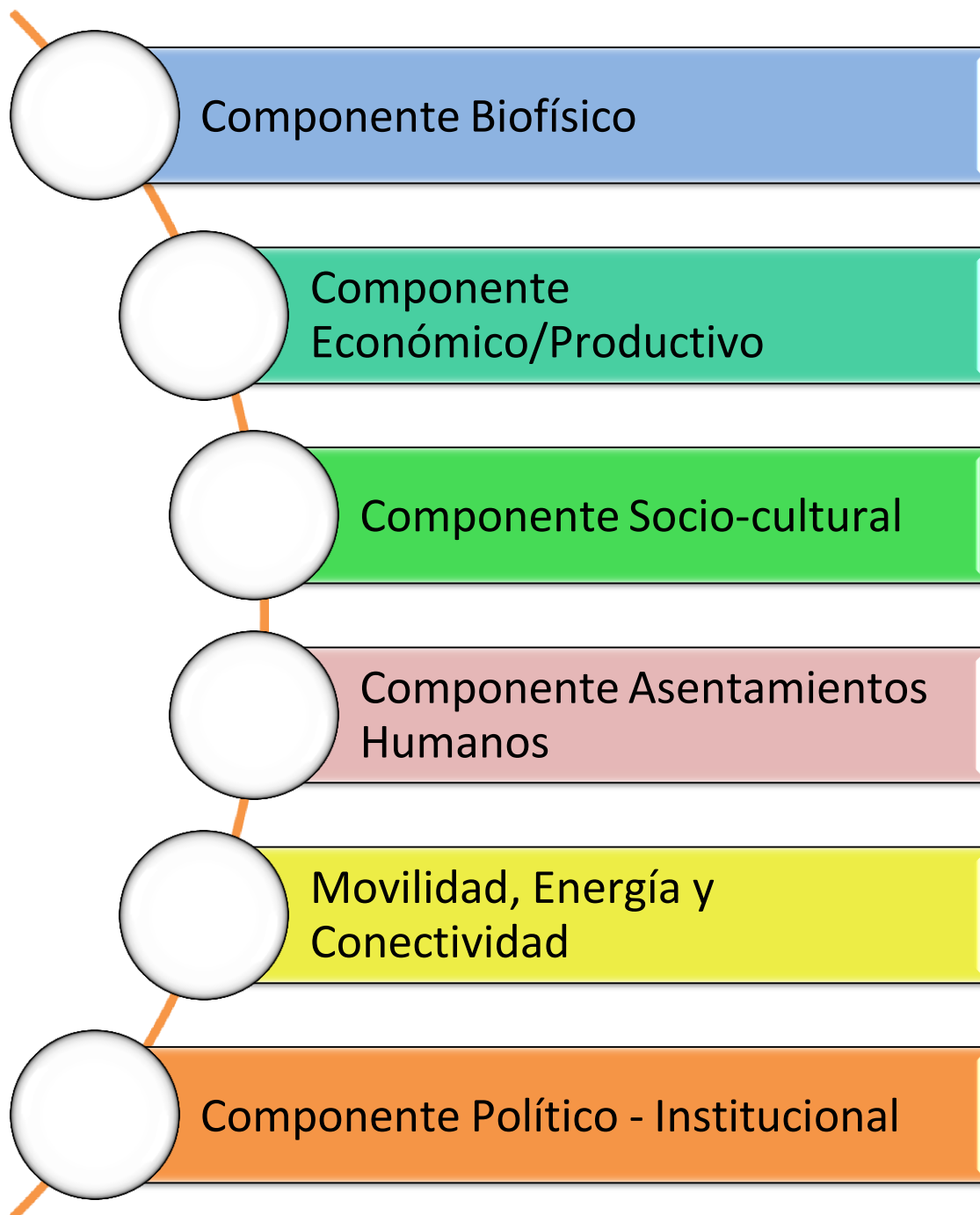
La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales, el artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley, este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

ocupación del suelo es quien establece las Categorías de Ordenamiento Territorial COT. Además, con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, una de las competencias que se articula con el Plan de Desarrollo Parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aún mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

**PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA PUERTO PECHICHE
DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES**



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

COMPONENTE BIOFÍSICO

El estudio de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Se describirá y analizará la situación general de este componente en base a la siguiente información:

Relieve

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos solo se ven luego de un cierto tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica sustancialmente.

El relieve de la parroquia Puerto Pechiche se puede observar que predominan dos tipos de pendientes, se puede decir que la mayor parte del territorio, presenta superficies con pendientes irregulares de ondulación moderada en la zona sur de la parroquia, siendo representados de color azul, mientras que en la zona norte existen pendientes de inclinación, regular, suave o ligeramente ondulada mostrados de color rojo, en menor proporción tenemos pendientes fuertes o colinados pronunciados identificados de color verde complementado con pequeñas superficies a su alrededor de pendientes débiles, territorio plano o casi plano señalados en el gráfico con un tono amarillo, cabe recalcar que existen pequeñas zonas de pendientes abruptas consideradas como zonas montañosas.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Geología

La principal formación geológica pertenece al periodo cuaternario de la formación Pichilingue, ya que presenta suelos clasificados en arcillas marina de estuario y sedimentos fluviales, presentados en forma de terrazas, por lo que, la zona norte de la parroquia se conecta con la formación San Tadeo y hacia el este con los conos de deyección existentes en el pie del monte.

Debido a la geología que existe en el territorio se presentan las siguientes formas geológicas ubicadas en distintas zonas de la parroquia como en los alrededores del humedal, las orillas de afluentes, los cauces, algunas planicies y zonas bajas que generalmente se llenan en temporadas de alta precipitación.

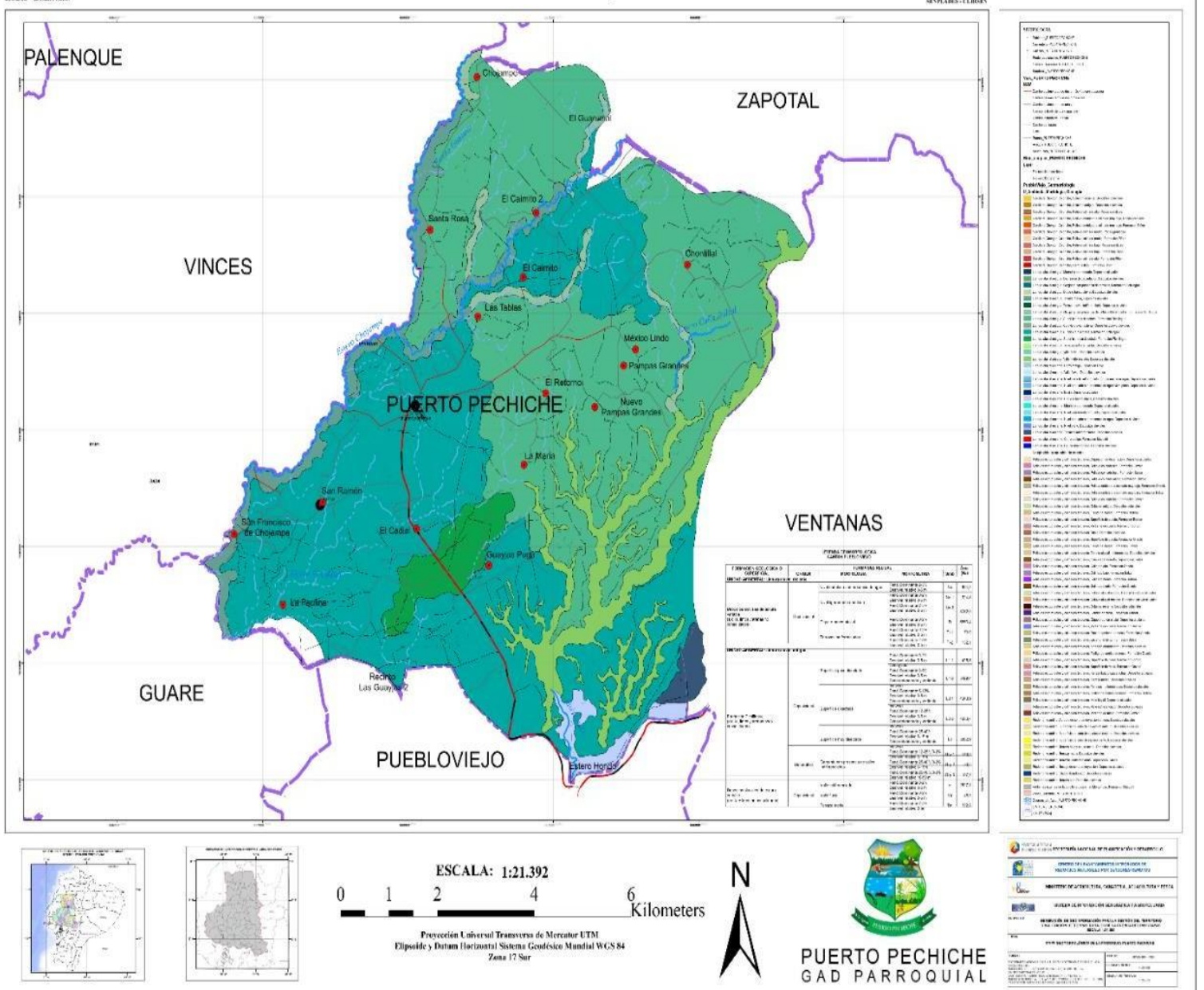
Tabla 2: Geología de la parroquia Puerto Pechiche

Geología	
Llanuras aluviales de depositación	Zona en la que, ante una eventual crecida, el río podría desplazarse con bastante facilidad, inundando zonas alejadas del lecho principal actual. Dichas zonas constituyen zonas interesantes para el desarrollo del riego, debido a la topografía favorable para desviar el agua del río hacia cualquier punto de su zona aluvial.
Bancos y diques aluviales	Los diques o bancos aluviales juegan un importante rol en la protección de los suelos contra la erosión o degradación, la circulación o flujo continuo de agua limpia, en la reducción de los peligros de las inundaciones, y en general en la preservación de la biodiversidad
Gargantas de valles encañonados	Es más frecuente en las partas altas de la cuenca hidrográfica donde los ríos tienen poco caudal, las pendientes son altas y las paredes del valle frecuentemente muestran roca firme sin cobertura. Cuando las montañas que circundan el valle son muy resistentes a la meteorización y a la erosión
Cauces abandonados	Es el que queda cuando las aguas desvían su curso, sea por causas naturales o por obras artificiales
Cuerpos de agua	Un río o flujo de agua es una corriente natural de agua que fluye con continuidad por un cauce de tierra. Posee un caudal determinado, rara vez es constante a lo largo del año, y desemboca en el mar, en un lago o en otro río
Fuente: MAG	
Fuente: Equipo consultor 2020	

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Mapa 3: Formaciones geológicas

MAPA DE GEOMORFOLOGIA DEL SUELO DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE



Fuente: MAG
Elaborado por: Equipo consultor del PDYOT 2020

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Suelos

El suelo es un recurso natural que corresponde a la capa superior de la corteza terrestre. Contiene agua y elementos nutritivos que los seres vivos utilizan. El suelo es vital, ya que el ser humano depende de él para la producción de alimentos, la crianza de animales, la plantación de árboles, la obtención de agua y de algunos recursos minerales, entre otras cosas. En él se apoyan y nutren las plantas en su crecimiento y condiciona, por lo tanto, todo el desarrollo del ecosistema.

Cuando un suelo ha sido continuamente utilizado, se deteriora, se degrada, y deja de poseer y aportar sus cualidades iniciales. Podemos decir que un suelo está contaminado, cuando las características físicas, químicas o biológicas originales han sido alteradas de manera negativa, debido a la presencia de componentes de carácter peligroso o dañino para el ecosistema. Entonces, la productividad que el suelo tenía se pierde total o parcialmente.

El subsistema suelo en Puerto Pechiche presenta características y propiedades que influyen en la aptitud agrícola de la parroquia, considerando la textura, pH, nutrientes y retención de agua en los suelos para obtener un valor agrícola de capacidad productiva que ayude directamente a elevar el rendimiento de los cultivos.

Para clasificar el suelo de la parroquia se consideran categorías que se encuentren dentro de las propiedades que presenta cada uno, el orden y suborden de homogeneidad de la humedad del suelo, teniendo en cuenta la temperatura para poder diferenciarlos en clases de suelos dependiendo de propiedades que se relacionen con el color, textura, consistencia y reacciones químicas de los mismos.

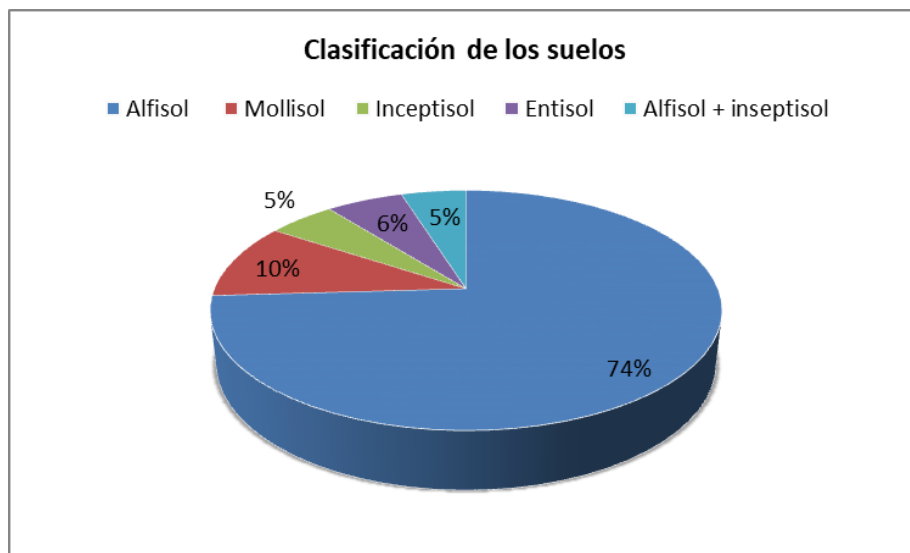
Tabla 3: Clasificación de los suelos

Tipo de suelo	Territorio parroquial
Alfisol. - Son suelos formados en superficies suficientemente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc, que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas	69.47%
Mollisol. - Los Molisoles son suelos de zona de pradera de color oscuro que se desarrollaron a partir de sedimentos minerales en climas templado húmedo a semiárido, aunque también lugares fríos y cálidos con una cobertura vegetal principalmente por gramíneas. Tienen una estructura granular que facilita el movimiento del agua y el aire. En estos suelos se obtienen rendimientos muy altos sin utilizar gran cantidad de fertilizantes, propicios para el cultivo de cereales	9.56%
Inceptisol. - Son suelos de las regiones montañosas (limosos de menos	4.76%

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

del 30% de arcilla) que no alcanzan caracteres de otros órdenes. Además, son suelos en fase temprana de desarrollo que no presentan acumulaciones de arcilla significativa. Muestran horizontes alterados que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables. Se incluye un horizonte pobre en materia orgánica y su fertilidad es variable.	
Entisol.- El concepto central del orden de los Entisoles es la de suelos que tienen pequeña o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Muchos Entisoles solo poseen un epipedónócrico, algunos pocos tienen un epipedón antrópico, otros muy escasos que son arenosos pueden tener un horizonte álbico.	5.43%
Alfisol + Inceptisol.-	4.57%
Fuente: MAG Elaborado por Equipo consultor PDYOT 2020	

Gráfico 1: Clasificación de los suelos



Fuente: MAG
Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

La distribución de estos suelos se da en todo el territorio de la parroquia, en el caso de los suelos Alfisoles se encuentran en la parte central y zona oeste de la parroquia ya que es una región húmeda, para los suelos Mollisoles se hace presente la zona norte en pequeña porción de territorio ya que son suelos con pastizales con climas húmedos y semiáridos, siendo muy productivos y fértiles.

Lo que no sucede en la zona norte con mayor pendiente ya que son suelos Entisoles y poseen residuos de materias aluviónicas, contienen poca materia orgánica y su textura es moderadamente gruesa a fina, por el contrario, los suelos Inceptisoles son pocos definidos pero poseen gran cantidad de materia orgánica, pH ácido, poco drenaje y su fertilidad depende de que si la zona es aluvial o de

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Cobertura de suelos.

Puerto Pechiche posee suelos ideales para el sembrío de cultivo de ciclo corto con generación de pasto cultivado en la mitad de todo su territorio, a diferencia de las parroquias del sur, solo cuenta con pequeñas áreas de suelos que son utilizados para cultivos de banano. En el sur de la parroquia las especies que se cultivan generalmente son de arborización tropical ya que aportan agua y nutrientes a los esteros que rodean el humedal, en ciertas zonas existen pastos nativos y en otras pastos exóticos, además, cerca del humedal se encuentra con un cuerpo de agua natural con un área de 507.34 ha aproximadamente.

Factores climáticos en la parroquia Puerto Pechiche

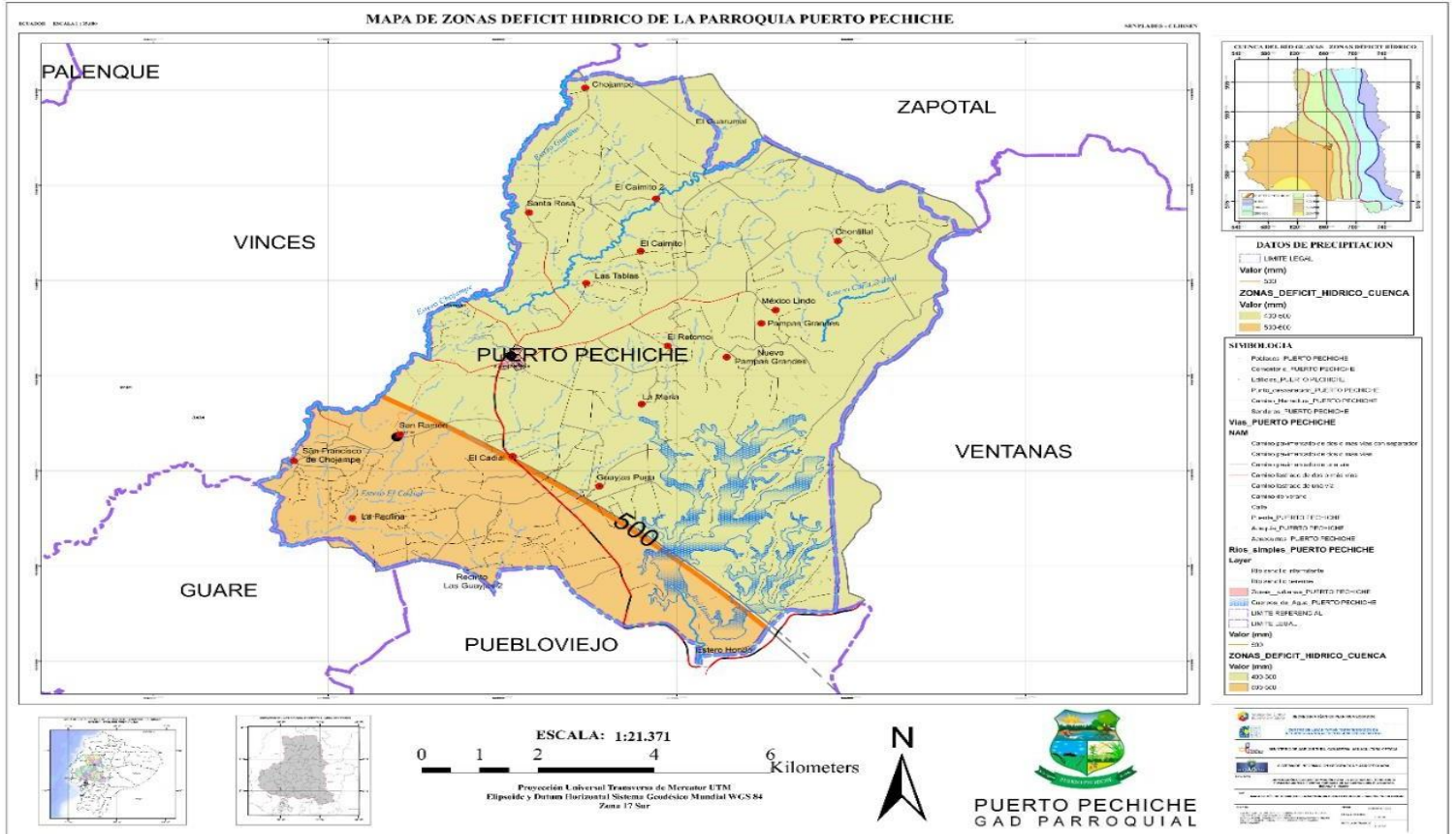
Agua

La extensión del cuerpo de agua o cuerpo lagunar que posee la parroquia puede servir para las futuras dotaciones agrologicas de la zona, pero, está siendo afectado, ya que el consumo de este recurso por parte del ser humano es cada vez más grave por el aumento de la población en las parroquias, debido a las grandes descargas de aguas residuales domiciliarias directamente a los ríos y esteros sin ningún tipo de tratamiento, al igual que los desechos sólidos y los químicos usados para los cultivos, siendo todos estos factores altamente contaminantes.

Debido a sus características existen ríos y esteros como Chojampe, Las Tablas, Caimito, Estero Pueblviejo, Guatusa, Candial, La Mulala, Estampas Grandes, Caña Dulzal, pueden permanecer secos por temporadas en el año, por lo que, se necesitan de sistemas de riego para mantener la producción agrícola, pero en temporadas de lluvias se llenan temporalmente buscando su cauce original, provocando inundaciones, lo que no es el caso para la parroquia ya que no es una zona susceptible de inundaciones, sin embrago, en épocas de altas precipitaciones algunos sectores como el estero Abras de Mantequilla, Poza Pajón y Estero Hondo recogen una cantidad moderada de agua.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Mapa 5: Hidrográfico de la parroquia Puerto Pechiche



Fuente: SIGAGRO, IGM

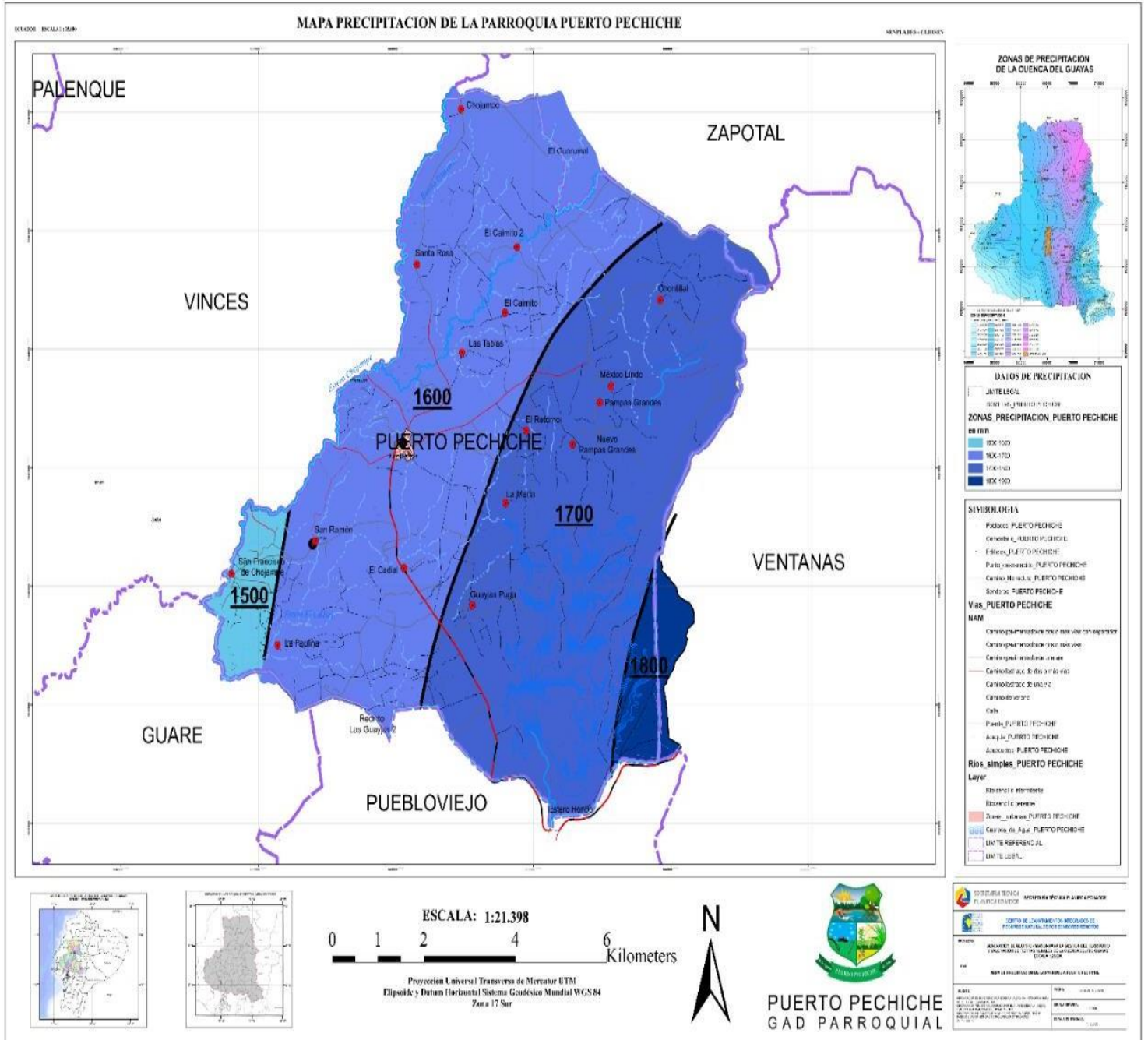
Elaborado por: Equipo consultor PDyOT 2020

Temperatura y precipitación

La parroquia pertenece a las regiones bioclimáticas seco tropical, sub-húmedo tropical y húmedo tropical, cuya temperatura varía entre 23 °C y 26 °C con una precipitación media de 1000 a 2500 mm.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

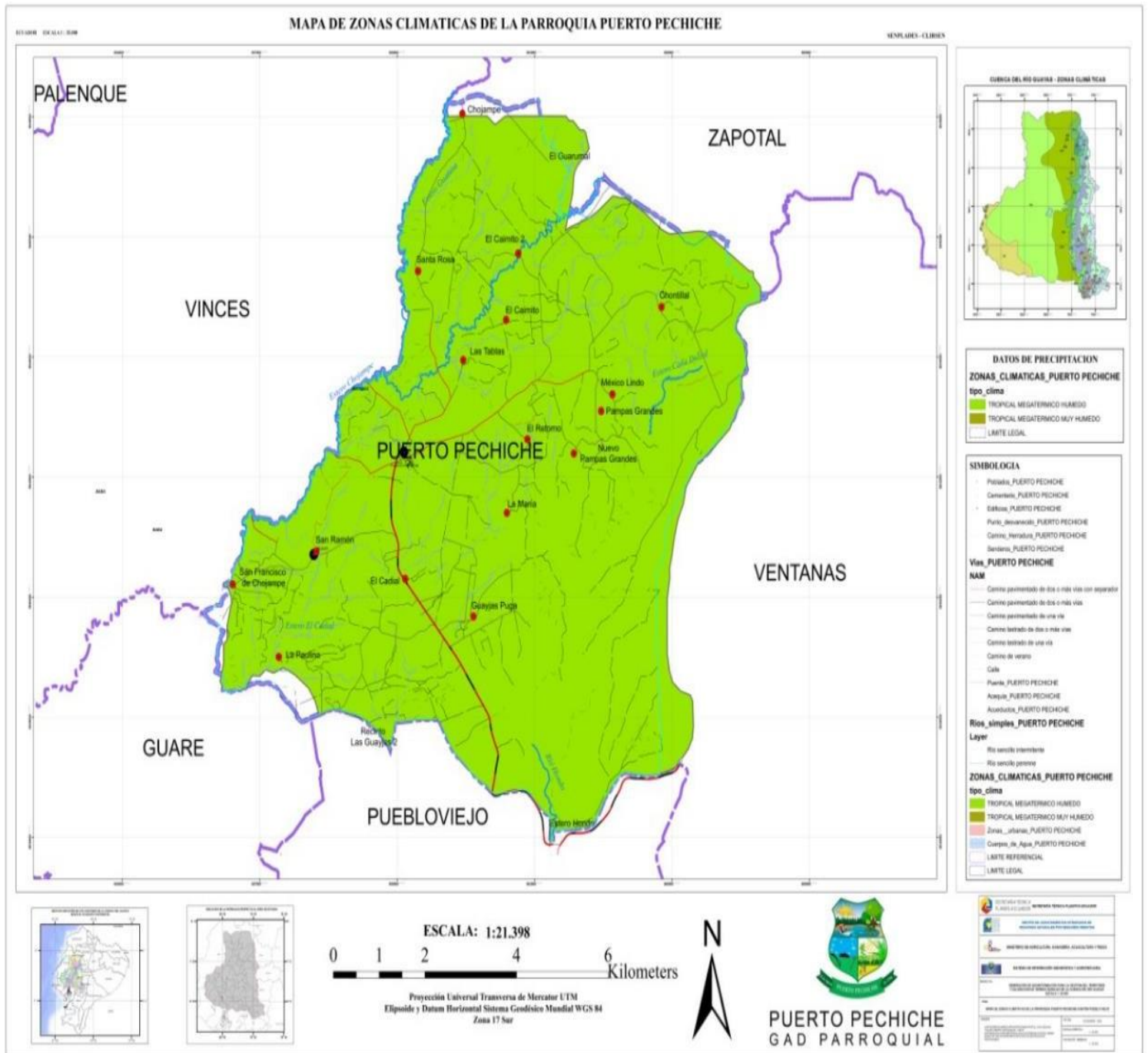
Mapa 6: Niveles de Precipitación en la parroquia Puerto Pechiche



Elaborado por: Equipo consultor PDyOT 2020

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Mapa 7: Climatología de la parroquia Puerto Pechiche



Fuente: SIGAGRO, IGM

Elaborado por: Equipo consultor PDyOT 2020

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas los terrestres y acuáticos que forman parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia.

Debido a las alteraciones de vegetación, la parroquia no tiene ecosistemas resistentes, ya que los cultivos y pastizales han reemplazado a los bosques naturales, arrojándolos únicamente a las orillas de los cuerpos de agua, sin embargo la parroquia tiene como referencia la biodiversidad del humedal Abras de Mantequilla, cuya superficie es de 22500 hectáreas a una altura de 30 a 60 metros sobre el nivel del mar, contiene variedad de especies siendo éstas en su mayor parte nativas del lugar, algunas endémicas y otras introducidas.

El grado de intervención humana en los ecosistemas frágiles es notorio, ya que algunas áreas entre 10 y 15 hectáreas aproximadamente cada una que forman parte del humedal son propiedad privada y se han convertido en zonas productivas siendo explotadas por la población.

Tabla 4: Ecosistema de la parroquia Puerto Pechiche

Ecosistema	Extensión	Intervención humana	Amenazas	Prioridad de conservación	Territorio parroquial
Humedales Abras de Mantequilla	22500 hectáreas.	45%.	Alta densidad de población, con zonas agrícolas, contaminación de los cuerpos de agua y zonas utilizadas para monocultivos, introducción de tilapias y deforestación del suelo por tala de vegetación, uso de pesticidas y fertilizantes.	Alta.	Se conoce que aproximadamente el 76.92% del territorio de la parroquia Puerto Pechiche forma parte del Humedal Abras de Mantequilla.

Fuente: Equipo Consultor PDyOT 2020

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

En la parroquia Puerto Pechiche existen factores que alteran la vida de los ecosistemas frágiles como la contaminación del agua, agricultura intensa, uso de pesticidas y fragmentación de hábitats, por lo cual, se considera que en la parroquia no pueden desarrollarse a plenitud algunas especies.

Mediante informes ambientales para el área del Humedal Abras de Mantequilla se busca controlar las contaminaciones y registrar a las diferentes especies con identificación propia, datos referenciales e información verificada constantemente por la entidad pertinente, se conoce que aproximadamente el 76.92% del territorio de la parroquia Puerto Pechiche forma parte del Humedal Abras de Mantequilla, ya que alrededor de 20 asentamientos humanos habitan en el lugar.

Se pueden considerar como servicios ambientales a:

- ✚ La regulación de los gases de efecto invernadero.
- ✚ La captación y retención de agua en los ecosistemas (para uso doméstico, industrial, turístico, agrícola e hidroeléctrico).
- ✚ La belleza escénica de los ecosistemas (un insumo fundamental de la actividad turística).
- ✚ La regulación del clima.
- ✚ Polinización y dispersión de semillas, hábitat para la fauna.
- ✚ Conservación de suelos. Preservación de valores culturales.

Recursos naturales no renovables, renovables y degradados

En la parroquia Puerto Pechiche existen en su mayoría recursos degradados ya que cuenta con esteros en los cuales la calidad de agua no es la adecuada, por lo cual, este es un recurso natural degradado por causa de la intensa contaminación de diferentes factores, el aire ligeramente degradado por los pesticidas de las fumigaciones aéreas, la extinción de especies tanto en la flora como en la fauna de la zona y la erosión del suelo en ciertas áreas de la parroquia por sobreutilización del mismo.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Tabla 5: Matriz de descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.

Flora	Zonas Agrícolas.	Deforestación	Medio
Fauna	Especies que habitan en el Humedal.	Ingreso de otras especies dañinas	Bajo
Agua	Esteros, cuerpos de agua.	Contaminación	Medio
Aire	Aire contaminado.	Fumigación aérea y quema de panca	Medio
Fuente: Equipo Consultor PDYOT 2020			

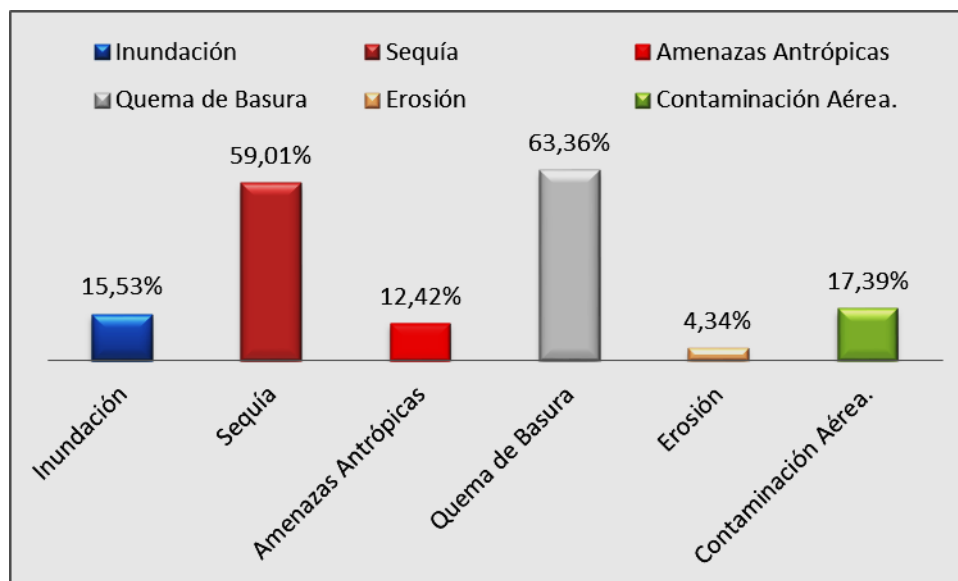
La mayor amenaza son los procesos de erosión, que están muy relacionados con las actividades de origen humano, principalmente la deforestación que se realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos también influye la falta de planes de prevención y contingencia a ser implementados y evitar este tipo de problemas. Además de los riesgos de origen natural, se presenta también amenazas de origen antrópico a los que está expuesto el territorio, la deforestación por la tala de bosques, contaminación de los ríos con desechos de productos químicos y descarga de aguas servidas sin tratamiento, lo que agrava la problemática ambiental con la quema de bosques y vegetación en los terrenos agrícolas.

Tabla 6: Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados

Amenazas naturales	Ubicación	Ocurrencia de la amenaza en la parroquia	Nivel de afectación
Inundación	Zonas bajas de territorio plano o casi plano en pequeñas zonas de la parroquia	15.53%	Baja
Seqüía	Áreas agrícolas que carecen de sistemas de riego, no tienen pozos particulares ni acceso a fuentes de agua	59.01%	Medio
Amenazas Antrópicas	Orillas de fuentes de agua	12.42%	Bajo
Quema de Basura	Lugares sin servicio de recolector municipal	63.36%	Medio
Erosión	Áreas con suelo degradado	4.34%	Bajo
Contaminación Aérea.	Zonas de cultivos de banano y maíz	17.39%	Bajo
Fuente: Entrevista a los moradores de la parroquia			
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2020			

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Gráfico 2: Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados



Elaborado por: Equipo consultor PDYOT

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CONDICIONES DE RIESGOS DE DESASTRES.

Se entiende como amenaza, a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

En base a las conversaciones mantenidas con el personal técnico administrativo del GAD Parroquial y las deliberaciones de la mesa de trabajo con el Consejo Parroquial de Planificación, se pudo identificar las siguientes amenazas para el territorio

Amenazas naturales	Biológicas	Epidemias
		Plagas
	Geológicas	Deslizamiento
		Sismo
	Hidrometeorológicas	Inundación

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

		Sedimentación
		Tormenta eléctrica
		Vendaval
Amenazas antrópicas	Tecnológicas	Colapso estructural
		Explosión
		Incendio estructural
	Degradación ambiental	Incendio forestal
		Contaminación
	Cambio climático	Lluvias intensas
		Altas temperaturas
	Sequias	
Amenazas sociales	Sociales	Desplazados forzosos
		Conmoción social

Amenazas presentes en el territorio:

A partir de los datos históricos recabados, aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

$$\text{Amenaza (A)} = \text{frecuencia (F)} + \text{territorio afectado (T)} + \text{intensidad (I)}$$

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 – 9	Alta

La primera variable a analizar es la frecuencia de ocurrencia de los eventos peligrosos.

	Descripción	Valor	Calificación
Frecuencia ¿Cada cuánto se presentan eventos peligrosos en el territorio?	Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.	3	Alta
	Evento que se presenta por lo menos una vez en un periodo de tiempo entre tres y cinco años.	2	Media
	Evento que se presenta al menos una vez en un periodo de tiempo mayor a cinco años.	1	Baja

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

La segunda variable a analizar es el territorio afectado a partir de la ocurrencia de eventos peligrosos.

Territorio afectado	Descripción	Valor	Calificación
Número de sectores afectados con relación al total de sectores del territorio analizado.	Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Finalmente la tercera variable a analizar es la intensidad de los eventos peligrosos.

Intensidad	Descripción	Valor	Calificación
¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas o edificaciones?	Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Con los parámetros expuestos, luego de un análisis territorial, se desarrolló la siguiente matriz:

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Epidemias	1	2	2	5
Plagas	2	1	1	4
Deslizamientos	1	1	1	3
Sismos	3	1	1	5
Inundación	1	1	1	3
Sedimentación	3	2	1	6
Tormenta eléctrica	3	1	1	5
Vendaval	1	1	1	3
Colapso estructural	1	1	1	3
Explosión	1	1	1	3
Incendio estructural	1	1	1	3
Incendio forestal	1	1	1	3
Contaminación	3	3	2	8
Lluvias intensas	3	3	2	8
Altas temperaturas	3	2	2	7
Sequias	1	1	1	3
Desplazados forzosos	1	1	1	3
Conmoción social	0	0	1	1

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Tabla 7: Matriz de identificación de amenazas presentes en el territorio

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia		5		
		Plaga		4		
	Geológicas	Actividad volcánica				N/a
		Deslizamiento			3	
		Derrumbe				N/a
		Hundimiento				N/a
		Sismo		5		
		Tsunami				N/a
		Subsidencia				N/a
		Avalancha				N/a
	Hidrometeorológicas	Aluvión				N/a
		Granizo				N/a
		Inundación			3	
		Oleaje				N/a
		Sedimentación		6		N/a
		Socavamiento				N/a
		Tormenta eléctrica		5		
		Vendaval			3	
	Antrópicas	Tecnológicas	Accidente minero			
Colapso estructural					3	
Derrame químico						N/a
Explosión					3	
Fuga de radioactividad						N/a
Incendio estructural					3	
Degradación ambiental		Incendio forestal			3	
		Contaminación	8			
		Explosión				N/a
Cambio climático		Lluvias intensas	8			
		Altas temperaturas	7			
		Heladas				N/a
		Sequías			3	
Sociales	Desplazados forzosos			3		
	Conmoción social			1		

La principal amenaza calificada como alta en la población de Puerto Pechiche, es la contaminación ambiental lo que ocasiona un deterioro de la biodiversidad del suelo, ya que en el suelo, acogen los cultivos, y estos también sufren las consecuencias y sus efectos llegan hasta nosotros a través, por ejemplo, de los alimentos anteriormente mencionados. Fenómenos como la erosión, la pérdida de carbono orgánico, la salinización, la compactación, la acidificación y la contaminación química son los principales responsables del deterioro actual del suelo.

Otra de las amenazas identificadas en la matriz es el cambio climático como sequías o inundaciones, ejercen sobre el desarrollo socioeconómico de una sociedad es enorme, La población ecuatoriana en su conjunto no presenta igual capacidad de anticiparse a un fenómeno destructor, a afrontarlo, a resistirlo y a recuperarse

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

después de su advenimiento; es entonces esencial, para analizar el riesgo, diferenciar a dicha población de acuerdo a criterios y grados de vulnerabilidad frente a desastres.

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza). Dentro del cambio climático tenemos el evento de:

Sequias.- Las sequías constituyen otro fenómeno natural meteorológico que ha venido repitiéndose históricamente en nuestro país y cada vez se están volviendo más severas y recurrentes, considerándose así, uno de los peores enemigos naturales identificadas por los campesinos, productores agrícolas y ganaderos; es también uno de los fenómenos que más impacto ha causado en los últimos años a los cultivos y a la disponibilidad hídrica para consumo y todo lo que a partir de ahí derive como hambre, miseria, migración interna, desempleo, conflictos sociales, incalculables pérdidas productivas en cultivos debido a su recurrente presencia afectando directamente el patrimonio de los agricultores, por ende a la economía del país

Altas temperaturas.- para este parámetro se tiene relación con valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo.

SINTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.

Tabla 8: Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Variables	Prioridad	Potencialidades	Prioridad	Problemas
Relieve.	Baja	Suelos ondulados moderadamente, lo que impide las inundaciones.	Media	Aumento de la explotación agrícola perdida de biomasa
Geología.	Baja	Uso de los sedimentos fluviales para relleno hidráulico en zonas de la parroquia.	Media	Zonas bajas con acumulación de sedimentación en la orilla de los afluentes

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Suelos.	Baja	Suelos con mediano contenido de materia orgánica lo que contribuye a obtener mayor rendimiento	Media	La sobre explotación ha ocasionado suelos erosionados.
Cobertura del Suelo.	Media	Gran extensión de áreas para los cultivos.	Media	Altos índices de deforestación y pérdida de cobertura vegetal.
Uso del Suelo.	Baja	Suelos fértiles para cultivo de ciclo corto	Media	Explotación de monocultivos cubren la mayor parte del territorio de la parroquia.
Clima.	Media	El humedal provee de gran ayuda para equilibrar la temperatura de la zona y mantenerla fresca para el correcto desarrollo de los cultivos.	Alta	En temporada de verano se necesitan para ciertas áreas sistemas de riego, sin embargo en épocas de lluvias ciertas zonas recogen agua en cantidades moderadas.
Agua.	Media	Puerto Pechiche está rodeado de cuerpos de agua como ríos y esteros que sirven como dotaciones para sus cultivos.	Alta	Contaminación de los ríos y esteros por descargas de aguas residuales domiciliarias, desechos sólidos y químicos usados para los cultivos.
Recursos Naturales No Renovables.	Baja	Existen pozos de agua para consumo de la población.	Alta	Excavación de fuentes hídricas sin control.
Recursos Naturales Renovables.	Baja	Suelos muy productivos y se prestan para varios cultivos en el mismo año, generando ingresos económicos en sus habitantes.	Alta	Disminución de la flora y fauna de la parroquia por la deforestación.
Ecosistemas.	Media	La diversidad de las especie del humedal Abras de Mantequilla.	Alta	Fragmentación del área debido a la agricultura y disminución de bosques en las orillas del humedal.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Recursos Naturales Degradados.	Baja	Mayor concentración de aire puro cerca del área del humedal.	Alta	Aire contaminado debido a fumigaciones del banano en la zona sur de la parroquia
Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos.	Baja	Los suelos de ciertas áreas son removidos naturalmente por efecto de las pequeñas inundaciones que sufren.	Media	En épocas de lluvias los cauces de los ríos retoman su nivel de agua provocando inundaciones en las zonas más bajas.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

En este diagnóstico se establece la situación general de la economía de la Parroquia: condición económica de la población; opciones de desarrollo endógeno; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

Comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del desarrollo local. Se ha destacado las potencialidades del rol de la economía agrícola en el desarrollo del cantón y de forma principal en la Parroquia Puerto Pechiche. Pero las características de esta economía son contradictorias y tiene también limitaciones socioeconómicas porque su producción conlleva exclusiones e inequidades sociales.

La actividad productiva se sustenta en que el 90 % de la cobertura vegetal son siembras de verano entre los meses que van de mayo a diciembre, una realidad que se manifiesta en la pérdida de humedales, bosques y terrazas de forma paulatina, para ampliar las fronteras de una agricultura por extensión, con alto uso de mano de obra, campesina, ligados a la producción parcelaria, y una realidad socio económica generalmente ligada a una producción.

En las zonas productivas marginales, el productor agrícola de referencias culturales montubias mantiene una agricultura de sobrevivencia y de subsistencia, que lo obliga a compensar con actividad asalariada vendiendo su fuerza de trabajo a los medianos y grandes productores agrícolas de la región o compartirla con actividades informales urbanas, descontextualizando en su movilidad en el territorio la contradicción tradicional campo-ciudad, transformándose en procesos de complementariedad cotidiana y estructural.

Las zonas productivas agrícolas con sistemas empresariales de alta tecnología, emplea mano de obra asalariada permanente (1 o 2 personas/año), utilizando la fuerza de trabajo de 14,211 jornaleros que a su vez vincula a 28,422 personas y aplica agricultura intensiva con 2 o 3 cosechas por año de cultivos de banano o café. Estos productos están destinados a mercados internacionales y generan altas utilidades.

El sistema productivo agrícola combinado utiliza un paquete tecnológico semitecnificado con empleo de fuerza de trabajo asalariada. Este sistema aplica limitadamente equipos mecanizados y más bien utiliza formas tradicionales de

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

trabajo, Su producción se orienta más al mercado nacional con productos de arroz, soya, maíz; y en especial los que necesitan la canasta básica familiar.

La distribución en el territorio rural y periurbano de estos diferentes sistemas de producción agrícola se han generado no por una lógica planificada de ordenamiento territorial, pero si por una lógica necesaria de optimizar la inversión superando las limitantes de la propiedad de la tierra. De igual manera a generado por su distribución desigual y combinada formas exigidas de conectividad para recrear cadenas y redes del ciclo integral de producción (producción, gestión, intercambio, consumo) en el territorio rural y urbano.

En la cabecera parroquial, se desarrollan actividades comerciales y de servicios, que son el soporte de una economía en pequeña escala. Las actividades agrícolas ocupan la mayor extensión del territorio y fuerza de trabajo. Esta actividad se caracteriza por cultivos de ciclo corto (arroz, soya, maíz y fréjol), por monocultivos (banano, cacao fino de aroma y palma africana) y por falta de valor agregado y baja productividad.

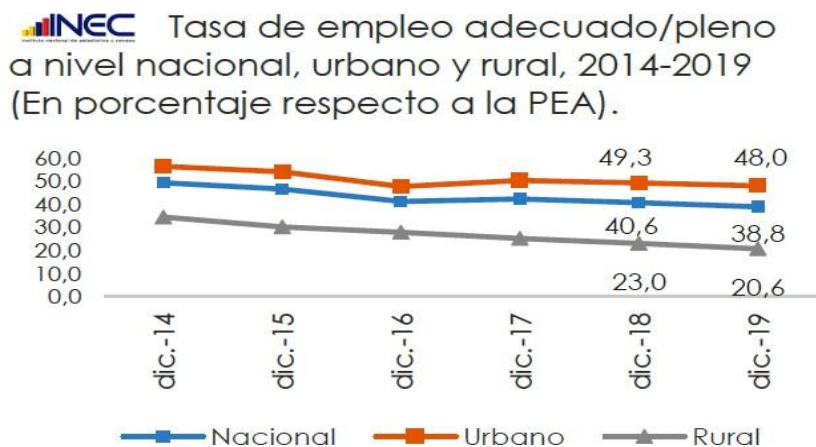
Jóvenes con pocas oportunidades de trabajo cuyos problemas no son visibilizados, son los principales problemas que afectan a este segmento de la población. Además se observa la necesidad de un nuevo liderazgo con enfoques integrales que garantice la renovación permanente. Paralelamente, la insuficiencia de las fuentes de trabajo que afecta a la familia rural está dada por una economía básicamente agrícola. El problema de no disponer de infraestructura adecuada, la escasez de recursos económicos de los agricultores, las dificultades para acceder a los créditos y los canales de comercialización abierto con intermediarios que pagan por debajo de los precios reales y las inundaciones que genera la pérdida de los cultivos durante la fase invernal, limita la explotación de la tierra y genera desempleo y migración.

Población económicamente activa (PEA)

Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). En diciembre de 2019, la tasa de empleo adecuado a nivel nacional fue de 38,8%, a nivel urbano de 48% y a nivel rural de 20,6%. Este indicador presentó variaciones estadísticamente entre diciembre 2018 y diciembre 2019 significativas a nivel nacional y rural. En el área urbana no se experimentaron variaciones estadísticamente significativas.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Gráfico 3: Tasa de empleo adecuado a nivel Nacional respecto PEA 2014-2019

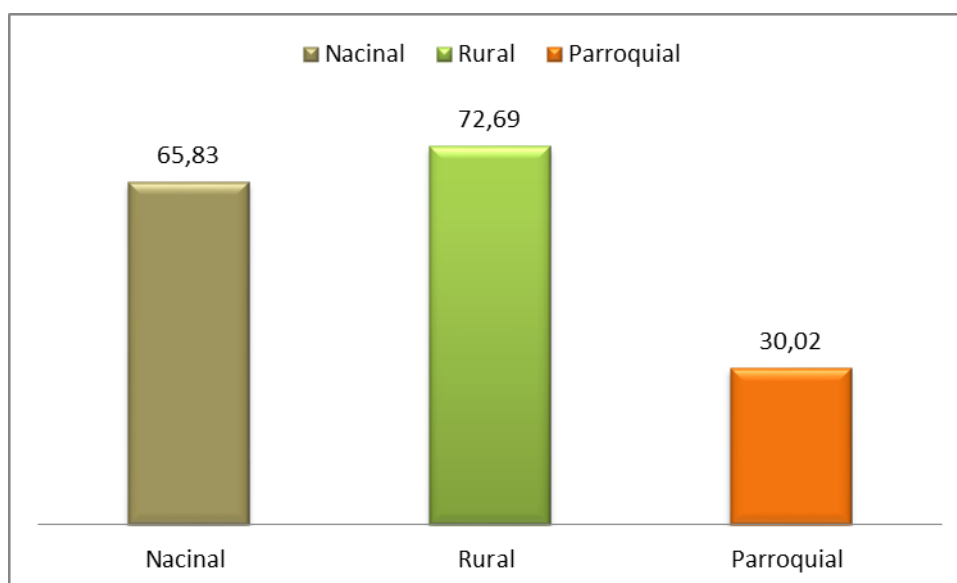


Fuente: INEC- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La situación laboral en la zona rural empeoró en el último año. Por ejemplo, la única variación estadísticamente significativa fue una reducción en la tasa de empleo adecuado al pasar al 20,6%; este indicador confirma la alta informalidad y la baja calidad del empleo en el campo ecuatoriano.

Puerto Pechiche tiene una población económicamente activa de 4.342 que equivale a un 30.02%, por lo que, la ubica en un porcentaje menor al de la PEA nacional que es de 65.83%, e incluso menor que el de la PEA rural que es de 72.69% aproximadamente, sin considerar que dentro de ese grupo están empleados o desempleados.

Gráfico 4: Indicadores del PEA, parroquia Puerto Pechiche

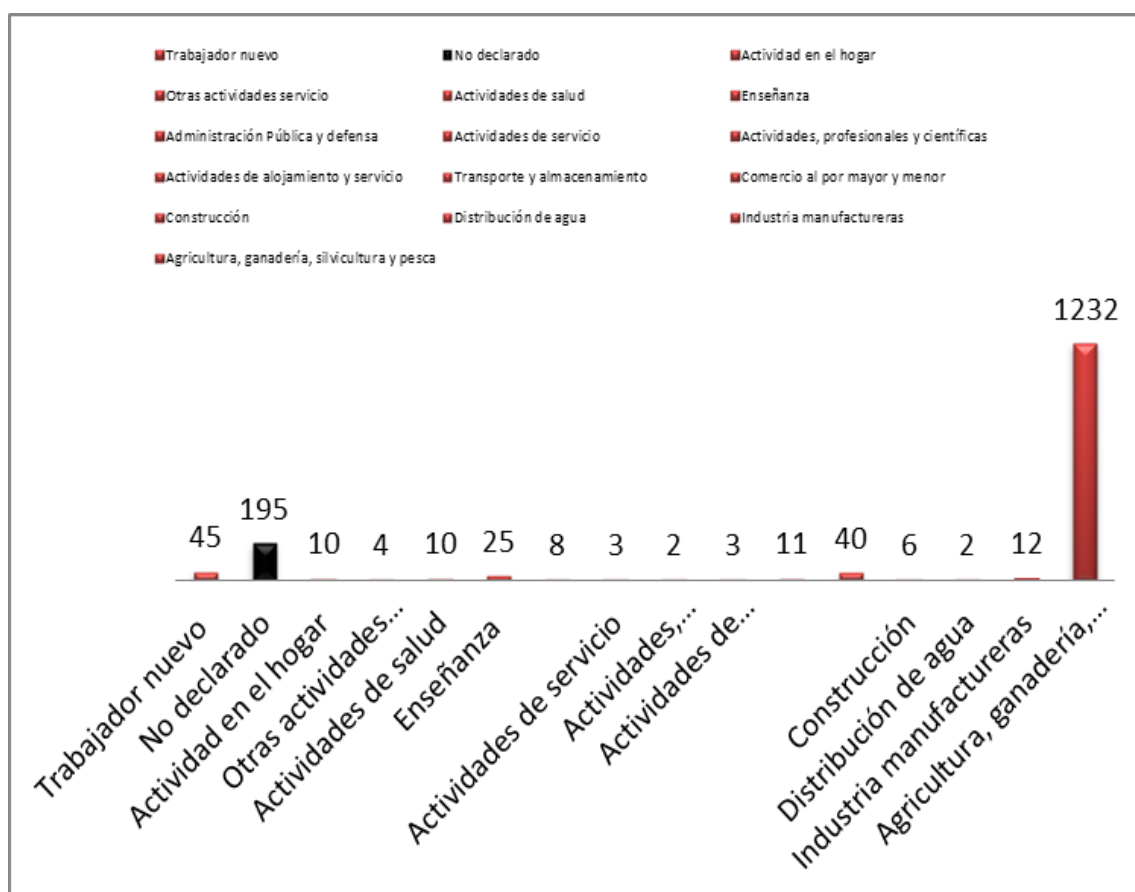


Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2020

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2019 se ubicó en 25,0% en comparación al 23,2% de diciembre de 2018. En términos concretos podemos indicar que debido a la pandemia y la crisis económica, el país va a sufrir la recesión más severa de los últimos 70 años. La pobreza va a subir un 10% y aumentará el número de personas que ganan menos de \$ 40 per cápita y por mes. Esto será realmente un golpe muy fuerte, que impactará en los diversos sectores productivos del país y uno de los más afectados será el sector rural.

Gráfico 5: Rama de actividades de la parroquia Puerto Pechiche.



Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

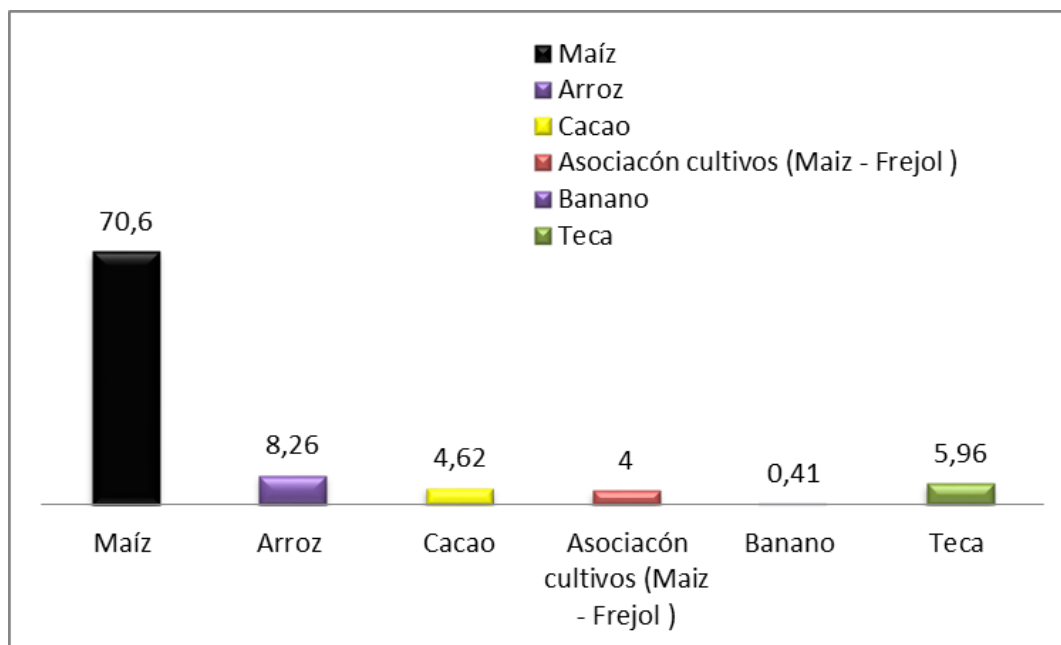
Formas actuales de ocupación y uso de suelo

Puerto Pechiche produce materia prima como el maíz en mayor volumen; luego el arroz, cacao y Banano y en menor volumen tenemos teca, y por último hay una producción pequeña de cacao nacional fino de aroma. Por lo que puede producirse balanceado de aves y cerdos, arroz integral, pre cocido; harina de soya, leche de soya, harina de plátano. El desarrollo sostenible exige el uso de insumos

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

amigos con el medio ambiente, por lo que hay una gran oportunidad para la producción de bocashi especialmente, a nivel de microempresas.

Gráfico 6: Principales productos agrícolas que se producen en la parroquia



Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

La actividad agrícola en Puerto Pechiche es muy importante, de ella dependen en gran medida su población, los pobladores de la parroquia desarrollan principalmente la agricultura, en un 70,6 % para la producción de maíz, mientras que el 8.26% se dedica al cultivo del arroz, las actividades micro empresarial del comercio un 4.78 % y un 4.3 % en actividades artesanales y turísticas.

Cadenas productivas

La estrategia de siembra y comercialización es bien conocida por la población, los procesos agrícolas son transmitidos de generación en generación, creando un clima de aprendizaje por tradición más que por tecnificación; se requiere un mejoramiento integral de la cadena productiva del maíz, arroz, cacao, para los pequeños y medianos productores.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

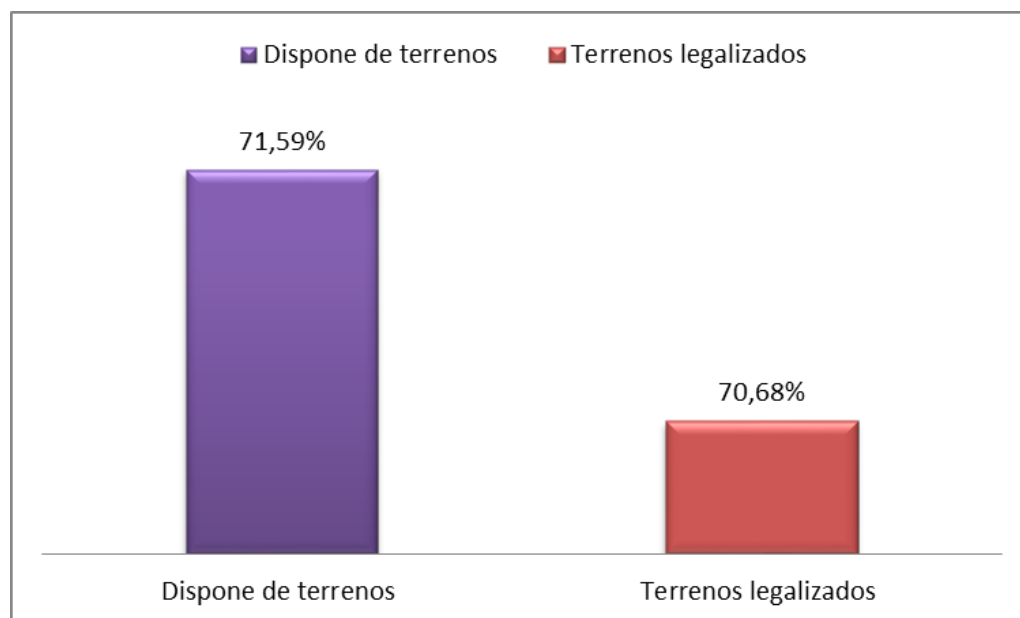
Establecimientos

En la parroquia Puerto Pechiche por tener un de bajo índice poblacional no hay muchos negocios a nivel de microempresa, se puede observar que especialmente sobresalen los locales de víveres, comidas rápidas y pequeños emprendimientos.

Tenencia de la tierra

De acuerdo a la información proporcionada por los líderes de los recintos y barrios en la encuesta social económica y ambiental se tiene que en la parroquia Puerto Pechiche un 71.59% de las familias poseen terrenos y solo el 70.68 de ellas tienen sus predios legalizados el 70.68%.

Gráfico 7: Tenencia de la tierra en la parroquia Puerta Pechiche



Fuente: Encuesta social económica y ambiental
Elaborado por: Equipo consultor del PDYOT 2020

Relaciones de producción

Es de mucha preocupación que las Unidades Productivas Agropecuarias no están produciendo los alimentos que su población requiere. A pesar que sus tierras están en condición para otro tipo de oferta especialmente de hortalizas; conservas y harinas que pueden ser producidas a nivel artesanal. Por lo expuesto es necesario implementar un ordenamiento del territorio para fortalecer la seguridad alimentaria de la parroquia Puerto Pechiche, impulsando la producción de algunos cultivos más y

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

el procesamiento de productos, como soya, plátano, guineo, camote, etc. por ejemplo producción de harina de soya, de plátano, conservas de frutas, guineo, mango; carne de pollo ahumada, carne de cerdo ahumada, etc. Este reordenamiento en la producción de las fincas será de beneficio para los agricultores así como para los pobladores de la parroquia. Requiriéndose un proceso de capacitación para la siembra, procesamiento y comercialización de los productos de las fincas.

Patrones de producción y consumo

La forma y la cantidad en la cual se producen y consumen los bienes en un país están regidas por la cultura y el tipo de gobierno que se tenga. El modelo económico del momento es el capitalismo, el cual se guía por ciertos patrones que son pocos amigables con el ambiente entre los que se encuentran:

- 1.** Globalización basada en la mayor ganancia sin considerar los costos ambientales.
- 2.** Consumo excesivo sin basarse en la necesidad.
- 3.** Producción a base de recursos naturales sin dejar el tiempo adecuado para la recuperación del ecosistema.
- 4.** Poca importancia a la capacidad de carga de la tierra.
- 5.** Desigualdad en el poder adquisitivo de las personas.

El desarrollo sostenible requiere cambios en los patrones de consumo y producción, mecanismos de gobernabilidad mundial sobre seguridad alimentaria y cambio climático, y nuevas tecnologías que permitan producir más con menos impacto en el medio ambiente.

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es el número 12 Producción y consumo responsable: “Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.”

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

La realidad de Puerto Pechiche dista mucho de una producción y consumo responsable, la falta de una adecuada infraestructura, capacitación y soporte al agricultor, comerciantes y pequeño emprendedor, no permiten gestar un adecuado sistema de comercialización, procesado y producción de recursos sostenibles; destacamos en este documento los principales productos y proyectos que se desarrollan en esta Parroquia.

Presencia de proyectos Nacionales estratégicos

Los Sectores Estratégicos son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social. En el Ecuador se consideran Sectores Estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y los que determine la ley. Los sectores estratégicos son de rectoría, control y manejo exclusivo del Estado. La visión del Gobierno Nacional es la recuperación de la soberanía y manejo de los sectores estratégicos para beneficio de todos los ecuatorianos.

El Trasvase de Daule-Vinces es una de las obras de infraestructura más grandes y modernas ejecutadas en Ecuador y Sudamérica. Su objetivo principal es regular el cauce de los ríos de la zona para dotar de agua a los agricultores y expandir la frontera agrícola de Guayas y Los Ríos, para mejorar su producción y productividad. Por factores climáticos, los agricultores solo sembraban en invierno, pues en verano la sequía era extrema. Gracias a este trasvase, se podrá cultivar dos o más veces en el año, logrando la máxima capacidad productiva de 11 cantones de la costa ecuatoriana. Esto generará excedentes que servirán para elevar el nivel de exportaciones del país.

Sector financiero

En la actualidad la Parroquia cuenta con unas entidades financieras que posibiliten la atención a los ciudadanos en el territorio, por ello el GAD parroquial gestiona la dotación de un cajero automático de la Cooperativa JEP en la cabecera parroquial que permite efectuar transacciones diarias (depósitos, retiros, pagos de

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

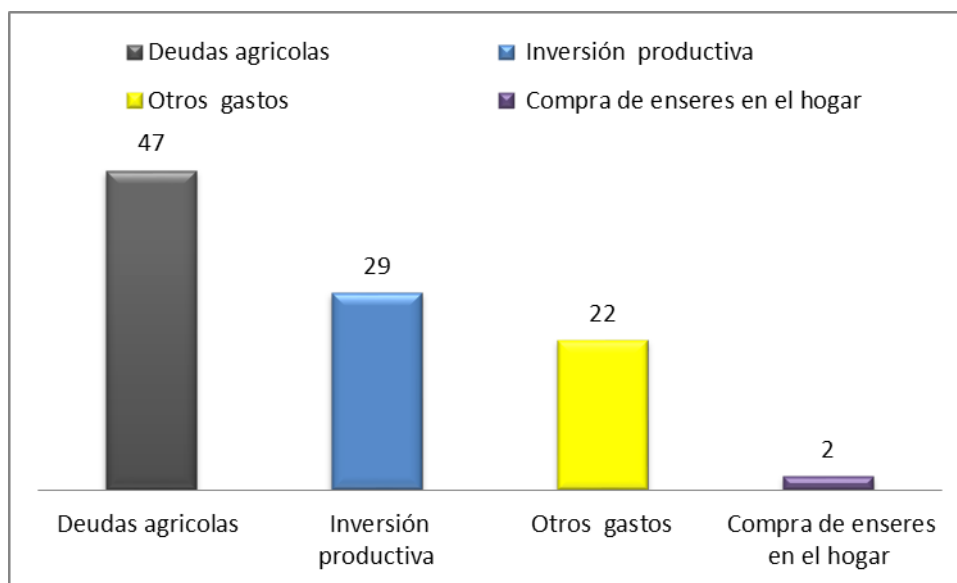
servicios básicos, etc). En la cabecera parroquial se han implementado con relativo éxito los canales de atención de banco del barrio de banco de Guayaquil y Mi Vecino de Banco Pichincha

Algunos de los agricultores prefieren beneficiarse de préstamos o créditos otorgados por el Banco de Fomento, ya que su tasa de interés es baja con respecto a otros bancos, el único inconveniente es la demora en entregarles los créditos y las garantías que exigen antes de entregarlo, dificultando así el tiempo de sembrío ya que se pasa sin ser utilizado.

Es por esta razón que una parte de los pequeños agricultores realizan créditos a través de los chulqueros quienes se dedican a prestar dinero a otras personas cobrando altos intereses, a pesar de que esta actividad está prohibida por el Estado, es más practicada de lo que se cree, así se demuestra en esta investigación. Pero esto tiene sus consecuencias, ya que los intereses que cobran hasta del 1% diario o al 200% por ciclo productivo (que oscila entre 4 a 5 meses), provoca que muchas veces las deudas se hagan impagables. Los prestamistas mueven la economía en el mercado chico.

En cuanto a los agricultores que solicitan créditos a través de los bancos comunales el 47% lo utilizan para pagar las deudas agrícolas, ello demuestra que nivel de pequeños productores su actividad productiva es muy riesgosa, el 29% de los recintos manifiesta que los créditos lo destinan para inversión productiva, un 22% lo destina para otros gastos y finalmente solamente un 2% lo utilizan para la compra de enseres en el hogar.

Gráfico 8: Destino de los créditos de los bancos comunales



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Fuente: Encuesta de opinión ciudadana
Elaborado por: Equipo consultor del PDYOT 2020

Podemos concluir, que los agricultores de la parroquia desisten en realizar créditos de manera legal a las instituciones financieras por lo engorroso de los trámites ya que sus políticas crediticias son exageradas para realizarlas de manera oportuna, razón a ello los agricultores recurren a los chulqueros para poder concluir su ciclo productivo y recuperar la inversión luego de realizar sus pagos respectivos.

Tabla 9: Síntesis del componente, problemas y potencialidades del componente Económico productivo

Carencia de sectores de producción diferentes a la agrícola.	Población joven con otra formación laboral	Cabecera parroquial	Impulsar proyectos de micro créditos para nuevos emprendimientos.
Tierras no tecnificadas lo que ocasiona baja producción de los productos agrícolas cultivados.	Pequeños y medianos agricultores	Sectores de la Parroquia	Industrialización de zonas de cultivos con apoyo estatal.
Población joven deja los estudios para dedicarse a faenas agrícolas ante la falta de incentivos y fuentes de trabajo	Habitantes mayores a 15 años	El problema aqueja a toda la parroquia.	Desarrollar nuevos emprendimientos.
Se requiere un mayor esfuerzo de los entes gubernamentales para impulsar proyectos productivos que beneficien a la población.	Habitantes de los recintos con menores ingresos	Recintos con mayor población y/o menores niveles de ingreso	Proyectos productivos agrícolas, pecuarios, avícolas y de piscicultura entre otros.
Bajos ingresos económicos en la mayor parte de la población que depende de la actividad agrícola.	Campesinos asalariados en la parroquia.	Afectación en toda la parroquia.	Actividades de control para verificar pago de salarios del personal agrícola.
Se requiere un mejoramiento integral de procesos de	Productores y comerciantes	Afectación en toda la parroquia.	Actualizar la tabla de precios oficiales para

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

comercialización para pequeños y medianos productores	sector agrícola.		productos agrícolas y controlar su cumplimiento.
Se requiere fortalecer los procesos de riego comunitario.	Pequeños y medianos agricultores	Sectores de la Parroquia	Actividades de control de represamiento de aguas y proyectos de fortalecimiento de riego para asociaciones con apoyo estatal.
Se requieren programas de prevención y mitigación ante los desastres naturales.	Población de toda la parroquia.	Poblados en zonas de riesgo.	Elaboración de mapa de riesgo y plan de mitigación. Capacitación a la población en actividades de prevención.
Existen serias dificultades para acceder a créditos productivos.	Población de toda la parroquia.	Asentamientos consolidados	Plan de apoyo financiero estatal para otorgar créditos en condiciones favorables.
Hay poco incentivo para pequeños emprendimientos.	Población de toda la parroquia.	Asentamientos consolidados.	Plan de apoyo financiero privado y estatal para otorgar créditos en condiciones favorables. Capacitación a la población para desarrollar nuevos proyectos de trabajo.
No hay instituciones financieras en la cabecera parroquial	Habitantes de la cabecera parroquial.	Cabecera parroquial	Proyecto de instalación de una agencia bancaria y/o un cajero automático en instalaciones del GAD Parroquial.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente social cultural se estructuro mediante asambleas con las autoridades de la parroquia (presidente, vocales, miembros del equipo de planificación parroquial y demás actores sociales locales representantes de los subcomponentes Educación, Salud, Organizaciones Sociales, otros; se realizó basado en técnicas y métodos participativos, los participantes, identificaron los temas estratégicos y prioritarios para el desarrollo desde la perspectiva de la población de la cabecera y las comunidades, en el mismo que se analizaron los elementos principales desde una perspectiva territorial e identificaron los problemas, potencialidades y acciones necesarias para alcanzar niveles de desarrollo integral. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

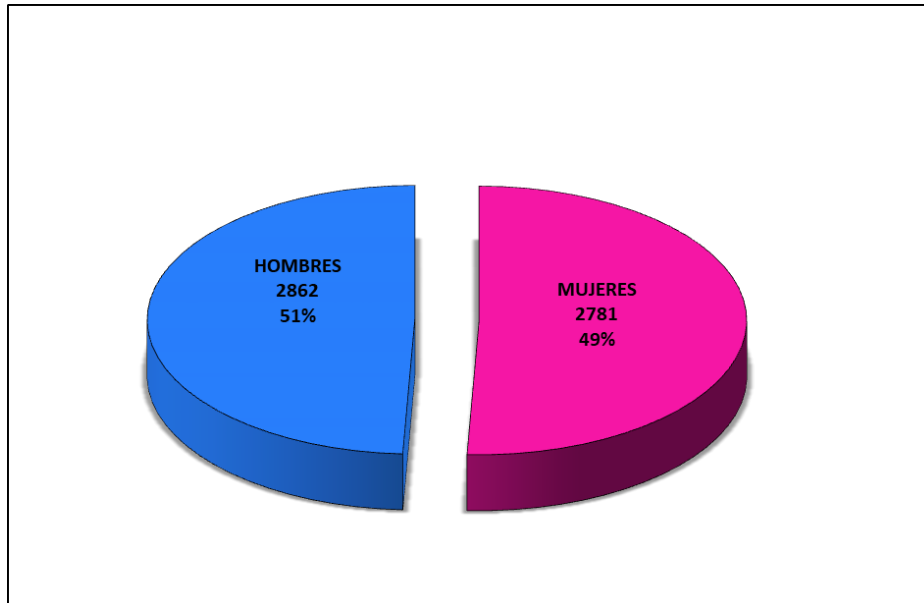
Análisis demográfico

El análisis demográfico, se encarga de analizar los elementos característicos de una población determinada, es la demografía. Se ocupa por consiguiente de realizar los estudios pertinentes valiéndose de metodologías cuantitativas, para describir la magnitud, dimensión, sistema funcional, distribución geográfica y las características de la evolución poblacional humana.

A fin de identificar la relación de la población se realiza un análisis de línea base social, mediante información demográfica con su respectiva representación gráfica para su mejor comprensión. La población de la parroquia tiene un total de 4831 habitantes, con una proyección poblacional de 5286 al año 2015 y se estima que para el 2020 habrá una población de 5643 habitantes. De los cuales el 51% es población masculina y el 49%.

Gráfico 9: Índice poblacional de la parroquia Puerto Pechiche

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE



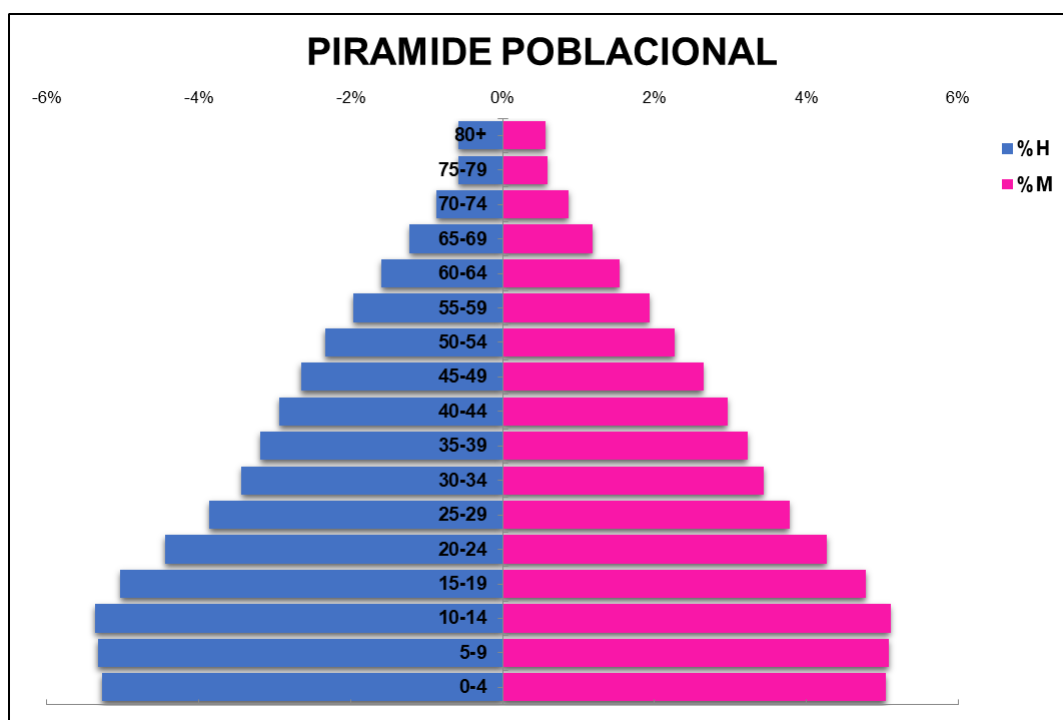
Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

Al realizar el análisis demográfico es importante también analizar los índices de población para conocer los índices de masculinidad, feminidad, mortalidad y de migración de la población. Tasa de crecimiento total: La tasa de crecimiento representa el aumento o disminución de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y la migración neta expresada como porcentaje de la población del año inicial o base y en la parroquia corresponde al 1,09 %, valor que nos indica que en la parroquia hay crecimiento de la población.

Pirámide poblacional: La pirámide poblacional que se muestra en el Gráfico, indica que en la parroquia la población que predomina son niños/as, adolescentes y jóvenes hasta los 24 años, reduciéndose la población adultos jóvenes y adultos mayores.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Gráfico 10: Índice de la pirámide poblacional de la parroquia Puerto Pechiche



Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

Auto identificación étnica:

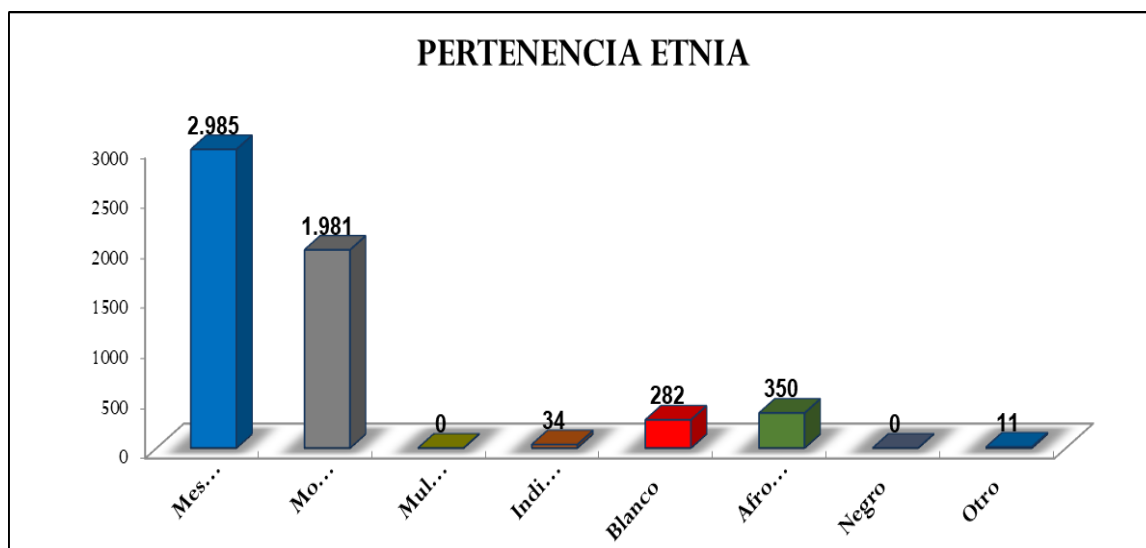
La auto identificación étnica permite conocer que grupos étnicos están presentes y con cual se identifica la población; en la parroquia, la población es mayoritariamente mestiza el 2985, 1981 personas se auto identifican como indígena y otros grupos étnicos culturales son minoritarios.

Tabla 10: Autoidentificación étnica de la parroquia Puerto Pechiche

Pertenencia Etnia	Total
Mestizo	2985
Montubio	1981
Mulato	0
Indígena	34
Blanco	282
Afroecuatoriano	350
Negro	0
Otro	11
Fuente: INEC	
Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020	

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Gráfico 11: Autoidentificación étnica de la parroquia Puerto Pechiche



Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

Movimiento migratorio

Los movimientos migratorios en la Parroquia tuvieron mayor demanda en la década del año 2000 al 2010, Entre el 10 al 15% de ecuatorianos salieron del país con dirección principalmente a España, Estados Unidos, Italia, Venezuela y aún ahora existe un pequeño grupo que crece cada vez más hacia Chile, Puerto Pechiche no fue la excepción.

El área rural sufre una mayor pobreza y desigualdad que afecta a la población. No obstante, los esfuerzos realizados por el anterior Gobierno lograron reducir estos parámetros, lo cual unido a la crisis que afectó a los países de Europa y Estados Unidos, principalmente desde la llegada al poder del Presidente Donald Trump, quien endureció sus políticas migratorias y ajustes económicos estructurales, han incidido en una reducción de la emigración en el país y, por ende, en las zonas rurales. En el 2010 emigraron 898.685 personas que representan el 6.20 de la población total del país.

De los cuales el 51.45% fueron hombres. Los motivos de salida fueron turismo, negocios, eventos, estudios y otros motivos. Como primer motivo de viaje esta turismo con el 52,8%, seguido de "Otros Motivos" con el 44.3%. En "otros

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

motivos” (salud, trabajo, etc.) el 45.1% son mujeres. Existe una salida superior de hombres. La inmigración interna tiene una dinámica poblacional moderada. No se da mayor movilidad de personas de la sierra o de otros lugares de la costa.

Brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio

La persistencia de altos niveles de desigualdad y pobreza en nuestro país, pese a los logros significativos registrados en el primer decenio y medio del presente siglo y que hoy están en riesgo de retroceso, nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de superar las brechas y restricciones estructurales que socavan la posibilidad de un desarrollo con igualdad y sostenibilidad en nuestra región.

Un nuevo estilo de desarrollo implica transformaciones profundas en la forma de producir, distribuir, consumir y vivir en sociedad. Se requiere un cambio estructural progresivo que, por un lado, alcance niveles sostenidos y sostenibles de crecimiento económico basados en la incorporación intensiva de conocimiento e innovación, en aumentos de productividad y en la generación de valor agregado y, por el otro, logre una mayor justicia distributiva y el fortalecimiento de nuestros regímenes de bienestar y sus respectivas políticas sociales.

Por ello debemos conocer nuestra realidad para encontrar los caminos que nos permitan superar la marginación y la pobreza que nos niegan el desarrollo, el sector rural es uno de los más excluidos de las políticas públicas, generando patrones de exclusión aberrantes, que limitan el bienestar de nuestras comunidades; los datos que vamos a reflejar ilustran las razones que mantienen a Puerto Pechiche con un porcentaje alarmante de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

Actualmente existen disparidades en términos de desarrollo social y en nuestro país la pobreza medida en términos de necesidades básicas e insatisfechas (NBI) se refleja en su mayoría en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Esmeraldas y Manabí. Sin embargo, es importante mencionar que dos de estas provincias además de presentar porcentajes de hasta el 91% de NBI se caracterizan por ser altamente inequitativos como es el caso de Esmeraldas y Manabí, lo que nos muestra que aún siguen existiendo brechas sociales que se reflejan en los altos porcentajes de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

NBI, es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

El promedio nacional de pobreza por NBI, es de 61.6 % para el área rural del Ecuador, pero en Puerto Pechiche este porcentaje es alarmante, ya que llegó a 93,3 % según los datos del INEC – CPV 2010, reflejando un alto nivel de carencias en la población.

- 1 Capacidad económica.**
El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
- 2 Acceso a educación básica**
El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.
- 3 Acceso a vivienda.**
El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes son de caña, estera u otros.
- 4 Acceso a servicios básicos.**
La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.
- 5 Hacinamiento.**
El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

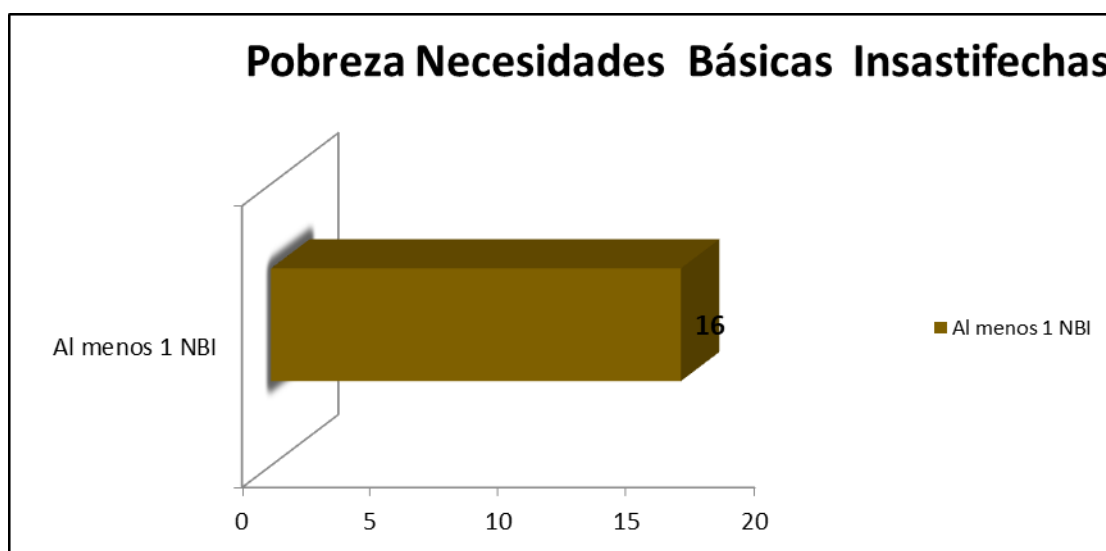
Indicadores de pobreza por NBI⁽²⁾ - Rural

Periodo	Tasa ⁽¹⁾	
Diciembre	2008	77,4
	2009	74,6
	2010	72,2
	2011	73,7
	2012	70,8
	2013	65,7
	2014	57,8
	2015	55,8
	2016	52,6
	2017	56,1
	2018	59,5
	2019	61,6

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

Notas: (1) Los datos se encuentran expresados en porcentajes.

(2) La metodología es replicable desde el 2008



Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo técnico del PDYOT 2020

Educación

Analfabetismo.- El alfabetismo en el Ecuador es del 93.2%, lo que implica que el 6.8% de la población es analfabeta. El analfabetismo afecta más a las poblaciones rurales, lo cual contribuye a incrementar la pobreza. La tasa de analfabetismo en Puerto Pechiche según datos del INEC es del 13.92 %, considerada entre la población

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

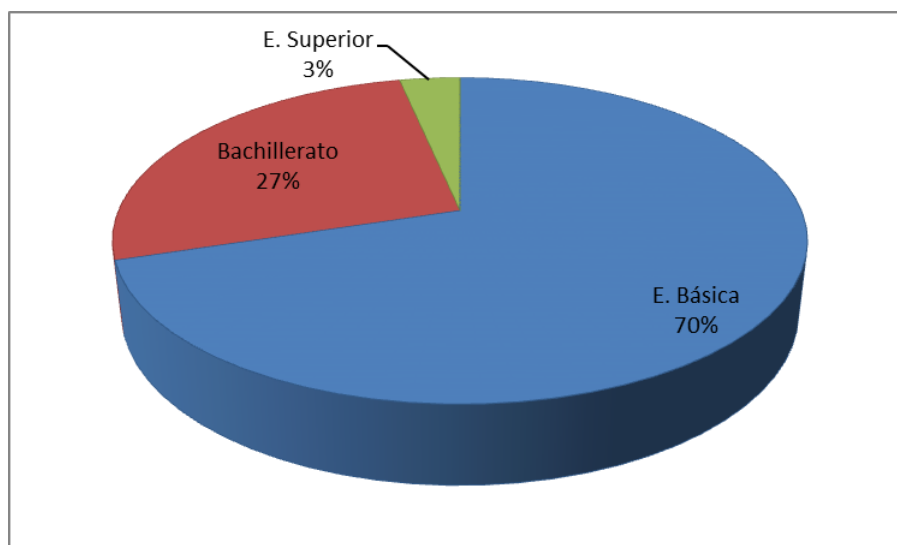
de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad que si sabe leer y escribir.

La población masculina supera por catorce puntos porcentuales a la femenina, esquematizando otro de los graves problemas sociales de la ruralidad, el hombre debe dedicarse a las labores del campo desde temprana edad, rehuendo a las obligaciones propias de un proceso educativo.

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias históricas del sistema educativo, es necesario detectar las deficiencias del sistema, para poder fortalecerlo, ya que lo ideal es garantizar una educación mínima a la población, ya que no solo basta con llegar a leer y escribir, es poder llegar a entender y razonar conceptos muy necesarios en el diario vivir. Siendo imprescindible realizar campañas de alfabetización que logren un mayor impacto en la población y obtener mejores resultados, pero este debe también tener varios niveles de enseñanza básica para que ellos por lo menos puedan desenvolverse solos.

Escolaridad.- La tasa de escolaridad en la población es muy variable, de un arranque inicial del 91,16 % se pasa al 54,82% para terminar en el 9,06 %. De acuerdo al censo del año 2010 la tasa de asistencia por niveles de educación se da en base a la población que asiste a las instituciones educativas tanto de Educación Básica, como de Educación Bachillerato y Superior, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

Gráfico 12: Nivel de escolaridad en la parroquia Puerto Pechiche



Fuente: Dirección Distrital 12d02 Puebloviejo-Urdaneta
Elaborado por: Equipo consultor del PDYOT 2020

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

En lo que respecta al nivel de educación básica es alto, ósea que si hay preocupación por educarse y aprender lo primordial, en el nivel de educación de bachillerato baja a menos de la mitad relacionado con el nivel primario y el nivel de educación superior desciende a un solo dígito, por lo cual es conveniente establecer nuevos mecanismo en el sistema educativo, creando carreras técnicas, promoverlos con becas, crear conciencia de que en el territorio hay potencialidades y que podemos darle un valor agregado como es lo que producimos, fomentar el turismo, promover nuestros conocimientos ancestrales, sin que ellos salgan fuera del territorio en busca de trabajo y en otros casos a estudiar.

Infraestructura educativa

Para tener una mejor educación no es necesario tener mayor número de escuelas o colegios, ese fue el pensamiento que impulsó las acciones del anterior gobierno, que consideró aspectos tales como: analizar la zona con la infraestructura educativa, tomando en cuenta su ubicación, estado de la infraestructura, satisfacción de la demanda estudiantil, atención a los sectores relegados, mejorar la calidad académica, para posteriormente potencializar el centro educativo en todos los aspectos anteriormente descritos.

La ex Dirección Nacional de Educación Popular Permanente, actual Dirección Nacional de Educación de Personas con Escolaridad Inconclusa, igualmente cerró sus planteles de educación, reformando las ofertas de educación para personas en situación de escolaridad inconclusa y proponiendo procesos educativos de calidad, de corta duración, de utilidad y aplicación inmediata, que los preparen para la vida futura.

La educación popular para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que ellos son los constructores de su aprendizaje, es decir, se apoya en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como procesos culturales inseparables, por todo ello se dispuso la estructuración de un proceso paralelo al actual sistema educativo e integrado al mismo pero con una malla específica y puntual.

Para el período 2019-2020, el Ministerio de Educación registra 9 planteles educativos en Puerto Pechiche, 8 escuelas de Educación básica, 1 Unidades

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Educativas, para atender la demanda de 1690 estudiantes en el nivel básico y bachillerato.

Tabla 11: Unidades Educativas en la parroquia Puerto Pechiche

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NIVEL QUE OFERTA	MODALIDAD	No. ESTUDIANTES
1	UNIDAD EDUCATIVA AURORA ESTRADA Y AYALA	Fiscal	EGB y Bachillerato	Presencial	814
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL FELIPE SERRANO	Fiscal	EGB 1ero a 7mo.	Presencial	47
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COSTA RICA	Fiscal	EGB 1ero a 7mo.	Presencial	43
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELITA SAENZ	Fiscal	EGB 1ero a 7mo.	Presencial	38
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MACHALA	Fiscal	EGB 1ero a 7mo.	Presencial	100
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE ZUÑIGA NAVARRETE	Fiscal	EGB 1ero a 7mo.	Presencial	62
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GRAN COLOMBIA	Fiscal	EGB 1ero a 7mo.	Presencial	526
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARENILLAS	Fiscal	EGB 1ero a 7mo.	Presencial	32
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS SHYRIS	Fiscal	EGB 1ero a 7mo.	Presencial	28
					1690
Fuente: Dirección Distrital 12d02 Pueblo Viejo-Urdaneta					
Elaborado por: Equipo consultor del PDYOT 2020					

La educación en Puerto Pechiche registra una disminución en su cobertura, a pesar de la gratuidad y del apoyo que reciben los padres con uniformes y libros para estudiantes de educación básica; el mejoramiento de la calidad de la educación aún está en proceso, en la medida que no se satisfacen los requerimientos necesarios como es el hecho de no contar con laboratorios de ciencia y tecnología en los planteles de educación básica.

Salud

Cobertura de salud.-

La parroquia dispone solamente de 1 subcentro de salud que atiende a la mayoría de los recintos que se encuentran cercanos al área urbana, realizando campañas de prevención, promoción y recuperación de la salud contra enfermedades emergentes y crónicas, atendiendo partos normales de emergencia y atención odontológica, en un horario establecido de 8 horas.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Los usuarios consideran que la cobertura de atención es insuficiente porque no se atiende a todos los enfermos, ni se les da medicinas. Tampoco hay atención de emergencias. A pesar que el horario de atención es de 8 horas resulta muy limitado para brindar atención al público. En relación con la calidad de la atención de la salud, ésta también se ve afectada por la inexistencia de un laboratorio que posibilite realizar exámenes clínicos que ayuden a los médicos a tener un cuadro diagnóstico más completo y acertado. Aunque actualmente se realizan exámenes de laboratorio un día por semana.

Por otra parte se presenta irregularidad en la asistencia de los doctores, lo cual también afecta la cobertura de atención. La distancia en que se encuentran muchos recintos, así como el poblamiento de algunos, demanda el funcionamiento de una casa de salud que atienda a la población en los recintos donde habitan. En compensación a estos desfases, el Gobierno Parroquial conjuntamente con la Dirección Distrital de Salud, la Gobernación y la Alcaldía, han promovido varias brigadas de atención médica y hospitalaria, lo que ha sido bien recibido por la población; sin embargo el reclamo por la ampliación del Subcentro de la cabecera parroquial sigue latente.

Desnutrición.- La desnutrición en los infantes y niños menores de 5 años es uno de los problemas de salud pública de mayor dimensión, y se estima que es responsable de la enfermedad y muerte de una proporción muy importante de niños, a pesar de que intervenciones efectivas podrían contribuir a la reducción de por lo menos un tercio de las muertes infantiles.

Tabla 12: Estado nutricional de la población por ciclo de vida

Estado Nutricional de la población por ciclo de vida																						
CS PUERTO PECHICHE																						
MES DE ATENCIÓN	ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ:			ESCOLAR (5 - 9 AÑOS)					ADOLESCENTE (10 - 19 AÑOS)					ADULTO (20 - 64 AÑOS)				ADULTO MAYOR (65 AÑOS Y MAS)				
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	INDICE DE MASA CORPORAL (IMC/EDAD)					INDICE DE MASA CORPORAL (IMC/EDAD)					INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)				INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)				
				OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	EMACIADO	SEVERAMENTE EMACIADO	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	EMACIADO	SEVERAMENTE EMACIADO	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	BAJO PESO	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	BAJO PESO	MUY BAJO PESO
ENERO	47	16	31	0	0	11	1	0	0	0	21	1	0	2	2	7	0	0	1	1	0	0
FEBRERO	39	12	27	0	0	8	0	0	0	0	17	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0
MARZO	34	12	22	0	0	7	0	0	0	0	12	0	0	0	0	11	0	0	0	4	0	0
ABRIL	30	8	22	0	0	6	0	0	0	0	9	0	0	0	1	14	0	0	0	0	0	0
MAYO	24	8	16	1	0	5	2	0	0	0	9	0	1	0	1	5	0	0	0	0	0	0
JUNIO	38	14	24	0	1	5	0	0	1	0	12	3	0	0	0	15	0	0	0	1	0	0
JULIO	21	5	16	0	0	9	0	0	0	0	5	0	0	0	0	6	0	0	0	1	0	0
AGOSTO	29	10	19	0	0	4	0	0	0	0	15	0	0	0	2	8	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	23	9	14	0	0	7	1	0	0	0	6	1	0	0	1	5	0	0	0	2	0	0
OCTUBRE	18	3	15	0	0	2	0	0	0	3	5	0	0	2	4	2	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	21	2	19	0	0	0	1	0	0	0	9	0	0	0	0	8	0	0	3	0	0	0
DICIEMBRE	17	3	14	0	0	0	0	1	0	1	4	0	0	1	2	8	0	0	0	0	0	0
TOTAL	341	102	239	1	1	64	5	1	1	4	124	5	1	5	13	103	0	0	4	9	0	0

Fuente: Subcentro de Salud de Puerto Pechiche

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

En las zonas rurales se evidencia que hay al menos tres factores asociados a este padecimiento que no permiten avanzar en su reducción: pobreza, mala calidad del agua e inadecuada alimentación.

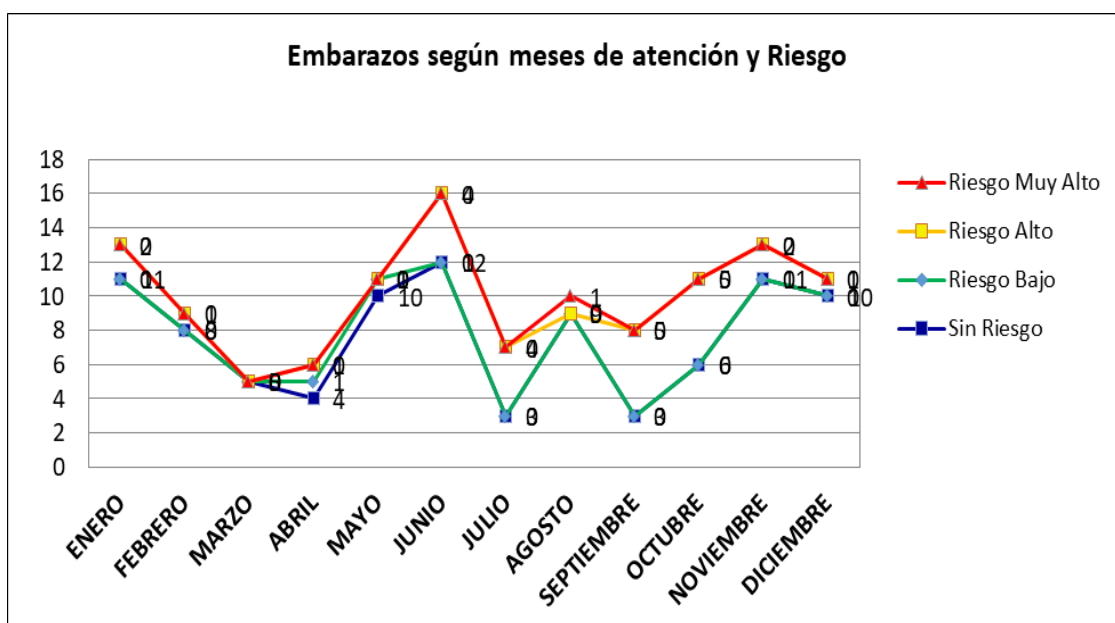
Embarazo adolescente.-

Basados en datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC en el Ecuador, 49,3 de cada 100 hijos nacidos vivos son de madres adolescentes, de hasta 19 años. Si se toma en cuenta los rangos de edad, las progenitoras menores de 15 años, representan el 3%. Las madres entre 15 y 17 años conforman el 23%. Mientras que las mamás de entre 18 y 19 años ocuparon el 23.3%.

Según el informe, en total, 49 de cada 100 adolescentes de 12 a 19 años son madres. La investigación también trae un dato que preocupa a las autoridades de Salud. En los últimos 10 años, el incremento de partos de adolescentes de entre 10 y 14 años fue del 78%. Según datos del Ministerio de Salud Pública, en Ecuador se registraron 413.318 nacidos vivos de niñas y adolescentes, de 10 a 19 años. Además, según el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2017-2021, Ecuador es el tercer país en la región con la tasa más alta de embarazos.

Esta información se obtuvo del Subcentro de Salud de Puerto Pechiche

Gráfico 13: Embarazo y riesgos atendidos en la parroquia Puerto Pechiche



Fuente: Subcentro de salud Puerto Pechiche

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Discapacidades.-

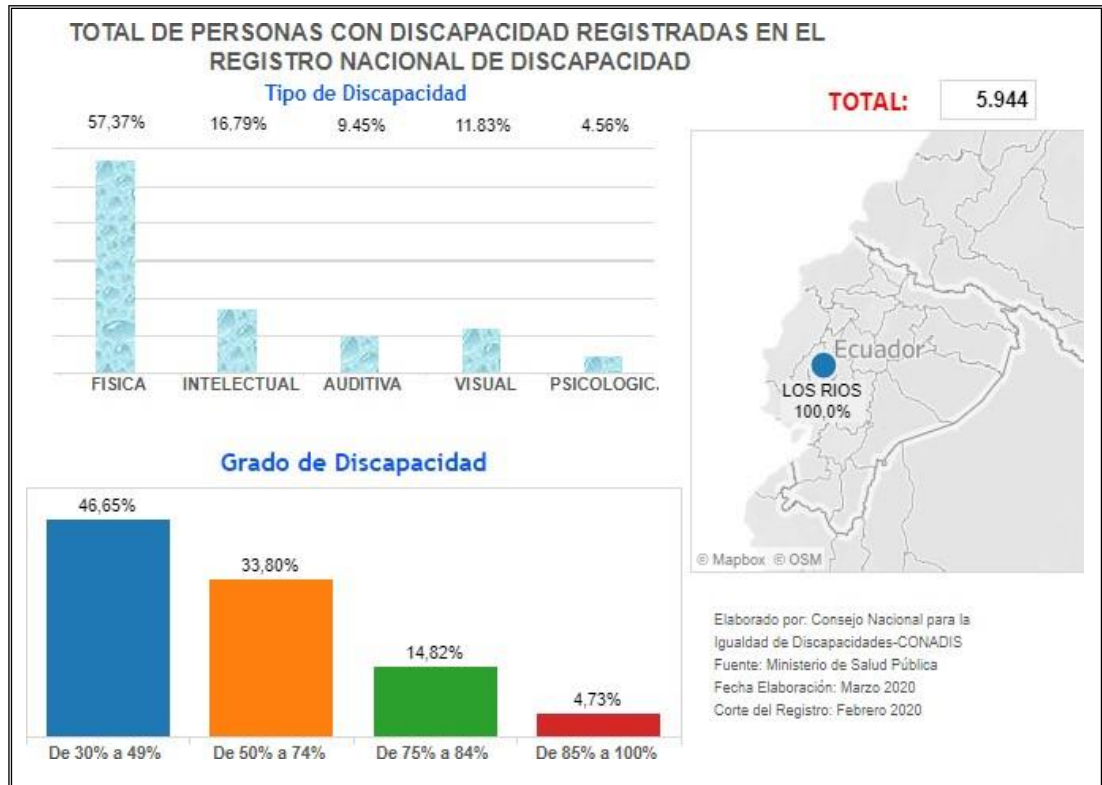
La perspectiva de la discapacidad ha evolucionado en el tiempo. Inicialmente la persona con discapacidad se consideró como sujeto de exclusión y discriminación; posteriormente el modelo biomédico se centró en el factor biológico del ser humano, cuya finalidad fue tratar la enfermedad desde el diagnóstico y la terapéutica.

Actualmente, el paradigma social de la discapacidad la enfoca desde el modelo biopsicosocial que postula que el funcionamiento humano, en el contexto de la salud y la enfermedad, depende de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales e impulsa un enfoque holístico en la atención integral a las personas con discapacidad y sus familias para lograr la plena participación e inclusión social.

La acreditación de discapacidad se realiza en personas que, por la presencia de deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, independientemente de la causa que las originó, evidencian dificultades permanentes e irreversibles para realizar las actividades de la vida cotidiana; y, que provocan la restricción en la participación social.

Puerto Pechiche, muestra un elevado nivel de afectación por discapacidades de sus moradores, gran parte de ellos no constan en el registro social del Consejo Nacional de Discapacidades, por lo que ven mermados sus derechos de atención preferencial; uno de los aspectos que nos revelan las estadísticas de estos grupos sociales es la población masculina es mucho más afectada que la femenina; el Gobierno Parroquial debe emprender una campaña de difusión del marco legal que ampara a las personas con discapacidades y desarrollar un plan integral de atención a estos grupos vulnerables.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE



Morbilidad

La morbilidad es la proporción de personas que se enferman en un lugar y tiempo determinado, en este caso, el número de habitantes que se consideran enfermos o sufren alguna enfermedad dentro de la parroquia, es un término más limitado en relación al sentido de la epidemiología, por lo tanto, tenemos las siguientes causas de morbilidad siendo estas las más frecuentes en la parroquia.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Tabla 13: Principales enfermedades de la parroquia Puerto Pechiche

PERFIL EPIDEMIOLOGICO					
#	CIE10	DIAGNOSTICOS	N°.	HOMBRES	MUJERES
1	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	54	8	46
2	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	36	19	17
3	M255	DOLOR EN ARTICULACION	31	8	23
4	R300	DISURIA	29		29
5	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	26	13	13
6	R102	DOLOR PELVICO Y PERINEAL	25		25
7	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	24	5	19
8	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	12	3	9
9	K041	NECROSIS DE LA PULPA	12	6	6
10	B369	MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	10	4	6
11	N911	AMENORREA SECUNDARIA	9		9
12	A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	8	6	2
13	O234	INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	7		7
14	K022	CARIES DEL CEMENTO	7	3	4
15	K021	CARIES DE LA DENTINA	7	2	5
16	L292	PRURITO VULVAR	6		6
17	B373	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	5		5
18	R53X	MALESTAR Y FATIGA	5	2	3
19	K590	CONSTIPACION	4		4
20	L029	ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DE SITIO NO ESPECIFICADO	4	2	2
TOTAL			321	81	240

Fuente: Subcentro de salud Puerto Pechiche

Acceso y uso de espacio público y cultural

La parroquia dispone de espacios públicos que son destinados al encuentro ciudadano, en eventos sociales, deportivos, políticos y culturales, están considerados como los espacios donde la población se distrae, estos lugares casi en su totalidad se encuentran en buen estado para el acceso al público, sin embargo la infraestructura no está tomada en cuenta para acceso de personas con discapacidad; en infraestructura de áreas recreativas infantiles existe déficit en barrios y comunidades, y el existente varias comunidades se encuentra en mal estado.

Tabla 14: Principales equipamientos de uso público

Espacios recreativos	Recinto
Cancha cubierta	Centro urbano
Cancha de tierra	Chojampe
Cancha de indor de cemento	Mexico Lindo
Cancha de indor de tierra	Chontillal
Cancha de uso múltiple	Caimito 2
Cancha de tierra de cemento	Estero hondo
Cancha de cemento	Tres bocas
Cancha de tierra	Las Guaijas
Cancha de cemento	La Paulina
Cancha de uso múltiple	San Ramón
Cancha tipo estadio	Centro urbano
Parque	Cabecera parroquial

Fuente: GAD parroquial Puerto Pechiche

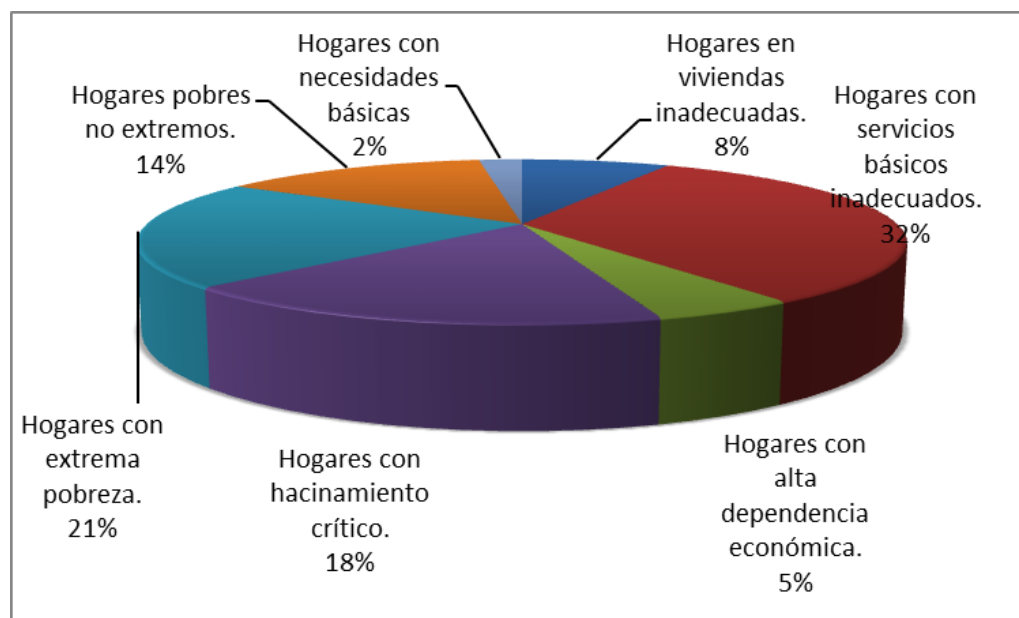
PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

Necesidades básicas insatisfechas.

Actualmente se evidencia una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La pobreza por NBI se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular necesidades materiales, relacionadas con el acceso a vivienda con características físicas y servicios inadecuados, salud, educación y empleo.

Gráfico 14: - Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas de la parroquia Puerto Pechiche.



Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

Según datos tomados del censo de población y vivienda del 2010 se presenta que el 97.4% de hogares en la población poseen un alto nivel de necesidades básicas insatisfechas.

Organizaciones sociales

La mayoría de las organizaciones tiene relaciones con otras de carácter cantonal, regional y nacional, constituyendo un tejido social tanto a nivel público como privado, se percibe buen interés por participar de las diversas organizaciones

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

sociales, pues los actores sociales acuden de manera importante a convocatorias de asambleas o a la identificación de proyectos.

Las únicas instituciones que guardan relación entre sí son los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con base en el COOTAD, dejando la responsabilidad total a quienes son nombrados dirigentes políticos, dando así una función específica a los organismos político administrativos, y sobreponiendo en ellos la institucionalidad o la organización social predominante donde confluyen los representantes de partidos políticos o de comunidades locales.

En la parroquia están presentes organizaciones de carácter público como la Tenencia Política, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Comisaria Municipal, Oficina con Técnicos del MAG, así como organizaciones de carácter local como las Juntas de Agua Potable, Cabildos, Liga Deportiva Parroquial, asociaciones y organizaciones de carácter sociopolítico.

Tabla 15: Organizaciones sociales en la parroquia Puerto Pechiche

1	ASOCIACION DE CAMPEINOS ANCHOVETA	Legalizada	MIES	No	48
2	ASOCIACIÓN CAMPEINOS ANCHOVETA	Legalizada	MAG	Si	15
3	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS NUEVA ESPERANZA	Legalizada	MIES	No	19
4	ASOCIACION DE MONTUBIOS RANCHO GRANDE	Legalizada	MAG	Si	50
5	ASOCIACION SAN FRANCISCO DE CHOJAMPE	Legalizada	MAG	Si	15
6	ASOCIACION DE AGROPECUARIA DE MONTUBIOS RENACE LA ESPERANZA	Legalizada	MAGAP	Si	40
7	INDEPENDIENTE	-	-	-	18
8	ASOCIACION MONTUBIA LAS TABLAS	Legalizada	MIES	Si	34
9	ASOCIACION Y PARTICIPACION SOCIAL EL CIELITO	Legalizada	MIES	Si	20
10	ASOCIACION DE AGRICULTORES EL VERDADERO RETORNO	Legalizada	MIES	Si	90

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

11	ASOCIACION MONTUBIO PROGRESO	AGROPECUARIA UNIDOS POR EL	DE EL	CHONTILLAL	Legalizada	MIES	Si	41
12	ASOCIACIÓN MONTUBIOS VOLUNTAD DE DIOS	AGROPECUARIA		MEXICO LINDO	Legalizada	MIES	-	19
13	ASOCIACION MONTUBIA PAMPAS GRANDE II	NUEVA		NUEVAS PAMPAS GRANDES II	Legalizada	MIES	-	20
14	ASOCIACION AGRICOLAS ASPROAMEX	DE PRODUCTORES MEXICO LINDO		MEXICO LINDO	-	SEPS	-	20
15	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS RAYITO DE LUZ			NUEVAS PAMPA GRANDE	Legalizada	MIES	Si	28
16	ASOCIACIÓN MONTUBIOS CAMINO AL FUTURO	AGROPECUARIA DE		CAIMITO II	Legalizada	SEPS	Si	50
17	ASOCIACIÓN RAMÓN	AGROPECUARIA SAN		SAN RAMON	Legalizada	MIES	Si	29
18	ASOCIACION AGROPECUARIOS GUACHAPELI	DE PRODUCTORES		GUACHAPELI	En tramite	-	-	14
19	ASOCIACIÓN AUTÓNOMOS JUNTOS PROGRESEMOS	DE MONTUBIOS		EL ATASCOSO	Legalizada	MIES	No	37
20	ASOCIACION DE AGRICULTORES 6 DE SEPTIEMBRE			SAN GUILLERMO	Legalizada	MIES	Si	57
21	ASOCIACIÓN AUTONÓMOS LA VERDAD NOS HARA LIBRE	DE CAMPESINOS		SAN RAMON	Legalizada	MIES	Si	15
22	ASOCIACION BOLIVARENSES	CAMPESINA DE		LA PAULINA	Legalizada	SEPS	Si	34
23	ASOCIACION AGRICOLA EL PROGRESO LAS GUAIJAS			LAS GUAIJAS	Legalizada	MIES	Si	25
24	ASOCIACION CAMPESINA AUTONOMA 06 DE OCTUBRE			SANTA ANA 1	Legalizada	MIES	-	14
25	ASOCIACION CAMPESINA AUTONOMA 18 DE NOVIEMBRE			SANTA ANA 2	Legalizada	MIES	-	13
26	ASOCIACIÓN MESTIZOS DE LA PAULINA	DE AGRICULTORES		SAN FRANCISCO DE CHOJAMPE	Legalizada	MAG	-	20
27	ASOCIACIÓN MONTUBIOS AUTONOMOS EL ROBLE			EL ROBLE	Legalizada	MAGAP	Si	36
28	ASOCIACION AGROPECUARIOS GUAIJAS 2	DE PRODUCTORES		LAS GUAIJAS	Legalizada	MIES	Si	77
29	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES 27 DE SEPTIEMBRE			LA PAULINA	No legalizada	MAG	-	26
30	ASOCIACION AUTONOMOS LA PAULINA	DE AGRICULTORES		LA PAULINA	Legalizada	MIES	Si	93
31	ASOCIACIÓN CAMPESINOS LA PAULINA			SAN FRANCISCO DE CHOJAMPE	Legalizada	MAG	Si	30

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

32	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS MARIANITAS	SAN FRANCISCO DE CHOJAMPE	Legalizada	MAG	Si	12
33	GRUPO INDEPENDIENTE	CAIMITO II	Independiente	-	-	16
34	ASOCIACION AGROPECUARIA UNIDOS POR UN FUTURO MEJOR	PUERTO PECHICHE	Legalizada	MIES	Si	36
35	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS PUERTO PECHICHE	PUERTO PECHICHE	Legalizada	SEPS	Si	36
36	ASOCIACION DE CAMPESINOS UNIDOS SOMOS MAS	SAN GUILLERMO	Legalizada	MIES	Si	24
37	ASOCIACION DE CAMPESINOS AUTONOMOS TIERRA NUEVA	SAN RAMON	Legalizada	MIES	Si	32
38	ASOCIACION DE AGRICULTORES AUTONOMOS 18 DE MARZO	MARAÑON	Legalizada	MIES	Si	39
<p>Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2020</p>						

Patrimonio cultural, tangible e intangible, comportamiento y cohesión social

Patrimonio es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

Actualmente no se registra ningún tipo de patrimonio dentro del Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador (SIBCE) en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, sin embargo, existen tradiciones, culturas y objetos que los habitantes de la parroquia los consideran patrimonios autóctonos del lugar ya que tienen su historia y les pertenece como una herencia propia de sus pasados, con la que viven y creen en la actualidad, siendo transmitida a las generaciones presentes y futuras.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO.

Tabla 16: Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia con esta situación	Sector donde se localiza el problema o potencialidad	Acciones para superar o reforzar la situación identificada
Jóvenes con nivel académico emigran a otros sectores en busca de trabajo.	Habitantes mayores a 15 años en Puerto Pechiche	El problema aqueja a toda la parroquia.	Desarrollar nuevos emprendimientos locales.
Planteles educativos con deficiente infraestructura	Pobladores de zonas rurales más alejadas.	Recintos y poblados ubicados en zonas de difícil acceso.	Readecuación de planteles pequeños dotándoles de suficiente infraestructura educativa y asignación de docentes.
Sub centro de salud con insuficiente cobertura y deficiente calidad en la atención, no cuenta con laboratorio clínico	Población de la cabecera parroquial y recintos aledaños.	Cabecera parroquial	Ampliación del sub centro existente y mejoramiento de su infraestructura y equipamiento para atender las 24 horas.
Centros poblados carecen en gran medida de los servicios básicos.	Población de la cabecera parroquial y recintos más poblados.	Cabecera parroquial y recintos más poblados.	Plan integral de mejoramiento de servicios de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias.
El sistema de asentamientos en la parroquia está limitado por la falta de espacio físico destinado al crecimiento demográfico.	Población de la cabecera parroquial y recintos más poblados.	Cabecera parroquial y recintos más poblados.	Construcción de muros de acceso a las áreas de viviendas.
Se requiere recuperar formación en valores y crear centros de formación artística para promover la cultura y el arte en niños, niñas y jóvenes.	Habitantes de toda la parroquia.	Habitantes de toda la parroquia	Implementación de actividades socio culturales de rescate de nuestras tradiciones en los centros educativos.
Hay altos niveles de desnutrición en población infantil	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Campañas de desparasitación de menores y promoción de alimentación por leche materna en infantes.
Hay muchos centros educativos cerrados en el área rural	Habitantes de poblados más distantes y de difícil acceso.	Poblados pequeños y aislados, de difícil acceso.	Reapertura de escuelas rurales pero con adecuadas estructuras, equipamiento y asignación de docentes.
La demanda educativa está disminuyendo	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Planes de motivación y mejoramiento de infraestructura educativa son necesarios.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Organismos gremiales y territoriales de base necesitan capacitación	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Proyectos de capacitación en derechos de la población.
Falta de promoción turística en la parroquia	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Campaña de promoción atractivos culturales.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de toda la población existente en la parroquia, tomando en cuenta las relaciones presentes entre los grupos de población asentados en el territorio y el acceso y disponibilidad de servicios básicos, servicios de salud, educación y vivienda para la población, para mejorar la calidad de vida de los habitantes. En este sentido el diagnóstico del sistema responde a la identificación propia de los asentamientos humanos, su poblamiento en cuanto a tendencia del crecimiento urbano y equipamiento comunitario.

La población rural pobre carece de acceso a un abasto básico de agua y saneamiento seguro, lo cual tiene por resultado no sólo tremendos costos económicos y en la salud humana, sino que crea desigualdades sociales y de género. La gran mayoría de la población rural en el mundo tiene un bajo nivel de instrucción educativa y un porcentaje alarmante es analfabeta, está poco calificada para algún oficio y en su mayoría está compuesta por personas que no cuentan con recursos para responder y enfrentar la variabilidad e impactos naturales.

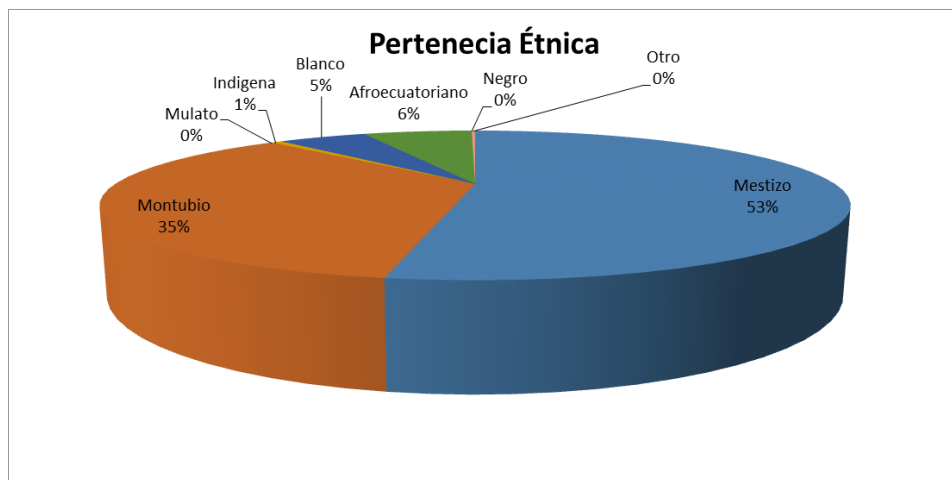
Grupos étnicos

Un grupo étnico es una comunidad determinada por la existencia de ancestros y una historia en común. Se distingue y reconoce por tradiciones y rituales compartidos, instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música, la danza y la espiritualidad entre otros elementos.

La población de la parroquia de Puerto Pechiche se considera fundamentalmente mestiza, orgullosa de sus raíces. La mayoría de la población es originaria del lugar, aunque existen sectores donde han llegado indígenas y se han asentado en estas comunidades, son agricultores con finca, o modestos trabajadores del agro. Los mayores han educado a sus hijos e hijas en los planteles del lugar, la inmigración ha sido poca, atraído en ocasiones por las labores del campo que aumentan en época de siembra y de cosecha.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Gráfico 15: Pertenencia étnica en la población de Puerto Pechiche



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Elaborado por: Equipo consultor del PDYOT 2020

Los datos del INEC, nos dicen que la población de Puerto Pechiche se define como Mestiza en un 53 %, la población Montubia llega al 35%, la población afro ecuatoriana es el 6 %, los blancos son el 5 %, los indígenas llegan al 1 %.

Asentamientos consolidados

Tradicionalmente los asentamientos se han caracterizado por ubicarse cerca de los ríos como ejes primarios de crecimiento, modelo que permitía utilizar estos como sistema de transporte y comunicación. Puerto Pechiche, parroquia rural del cantón Pueblo Viejo, no escapa a este sistema, la cabecera parroquial consolidada con actividades varias de comercio y servicios en el centro urbano, que toman como referencia las vías asfaltadas, está dominada por el uso del suelo para viviendas y con algunos espacios para áreas recreativas y áreas verdes.

Recintos y poblados

La población de la parroquia representa el 12.96% del total de la población cantonal, su crecimiento de asentamientos humanos mantiene una tendencia moderada que ayuda al territorio ya que es muy frágil por estar ubicado en la zona del humedal.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Tabla 17: Recintos y sectores de la parroquia Puerto Pechiche

N°	Recintos	Sectores
1	México Lindo	1 San Guillermo
2	San Ramón	2 El Marañón
3	El Chontillal	3 San Francisco de Chojampe
4	Pampas Grandes.	4 Santa Rosa
5	El Caimito 1.	5 Tres Marías
6	El Caimito 2.	6 Tres Bocas
7	Chojampe	7 El Roble
8	Las Tablas	8 Guaijas 2
9	El Retorno.	
10	Las Marías	
11	El Limal.	
12	Estero Hondo	
13	El Cadial.	
14	La Paulina	
15	Guaijas Puga	

Fuente: GAD Parroquial de Puerto Pechiche
Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

En cumplimiento de la disposición del COOTAD, que manda a establecer las unidades territoriales de base de las parroquias, el GAD local debe implementar, un proceso de delimitación de sus barrios y recintos, para lo cual se deberá adoptar las normativas necesarias que establezcan los requisitos que permitan el reconocimiento formal de estos sectores.

Será necesario promover convenios de cooperación interinstitucional para que el GAD Cantonal brinde toda la ayuda técnica necesaria y mediante la actualización catastral de los predios rurales se definan los linderos de los sectores poblacionales.

Infraestructura y acceso a servicios básicos

Los servicios básicos, en un centro poblado, barrio, recinto o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable. En la categoría de los servicios básicos están incluidos el sistema de abastecimiento de agua potable, eliminación de excretas, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica, sistema de vías y alumbrado público.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Acceso al agua potable

El acceso a agua potable se mide por el número de personas que pueden obtener agua potable con razonable facilidad, expresado como porcentaje de la población total. Es un indicador de la salud de la población y de la capacidad del GAD Cantonal para proveer agua, purificarla y distribuirla.

El agua potable o mejor llamada en estos sectores, agua para consumo humano, es el agua que puede ser consumida sin restricción. La normativa establece valores máximos y mínimos para el contenido en minerales, diferentes iones como cloruros, nitratos, nitritos, amonio, calcio, magnesio, fosfato, arsénico, entre otros., además de los gérmenes patógenos. El pH del agua potable debe estar entre 6,5 y 8,5.

Las causas de la no potabilidad del agua son:

- ✓ Bacterias, virus
- ✓ Minerales(en formas de partículas o disueltos), productos tóxicos
- ✓ Depósitos o partículas en suspensión.

Para confirmar que el agua ya es apta para su consumo, debe ser inodora (sin olor), incolora (sin color) e insípida (sin sabor). Los sanitarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estiman que:

- ✓ Un 88% de las enfermedades diarreicas son producto de un abastecimiento de agua insalubre y de un saneamiento y una higiene deficientes.
- ✓ Un sistema de abastecimiento de agua segura eficiente y bien manejado reduce entre un 6% y un 21% la morbilidad por diarrea, si se contabilizan las consecuencias graves.
- ✓ La mejora del saneamiento reduce la morbilidad por diarrea en un 32%.
- ✓ Las medidas de higiene, entre ellas la educación sobre el tema y la insistencia en el hábito de lavarse las manos, pueden reducir el número de casos de diarrea en hasta un 45%.
- ✓ La mejora de la calidad del agua de bebida mediante el tratamiento del agua doméstica, por ejemplo con la cloración en el punto de consumo, puede reducir en un 35% a un 39% los episodios de diarrea.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

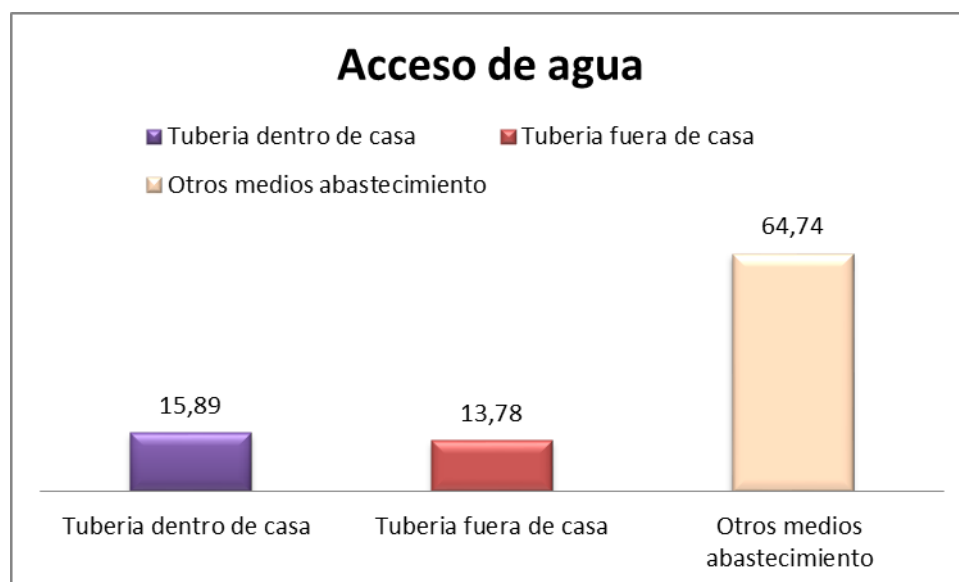
Conexiones domiciliarias de agua

De la información obtenida del Censo de Población del Vivienda del 2010, se consideran las viviendas que han sido censadas con personas presentes, de las cuales el 24,06 % dispone de conexión de agua por tubería dentro de la vivienda, y apenas el 12,22 % de los hogares está conectado a la red pública de abastecimiento de agua, esto nos indica que un gran número de viviendas no son abastecidas adecuadamente con este servicio.

Provisión y procedencia del agua de consumo humano

De acuerdo al censo del 2010, la parroquia presenta viviendas habitadas que disponen de conexiones de agua de diversas maneras, un 15.89% poseen agua por tubería dentro de la vivienda, el 13.78% por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, un 5.53% por tubería fuera del edificio y el 64.79% no reciben agua por tubería sino por otros medios como tanqueros, pozos o tanques, siendo este último porcentaje un valor alto para la parroquia.

Gráfico 16: Provisión de agua en la parroquia Puerto Pechiche



Fuente: INEC

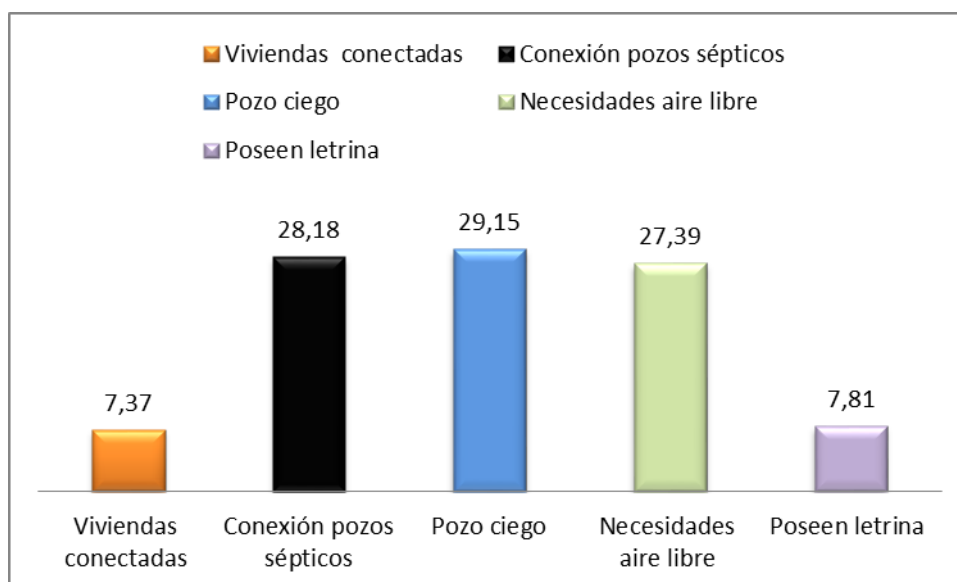
Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Acceso a sistema de eliminación de excretas

Como sistema de eliminación de excretas nos referimos a los servicios de alcantarillado sanitario, todo tipo de eliminación de excretas y el tratamiento de las aguas negras o residuales. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC 2010, la parroquia en la parroquia la red de alcantarillado es limitada ya que solo el 7.37% de las viviendas están conectadas a este sistema, el 28.18% se conecta a pozos sépticos, el 29.15% lo hace en pozo ciego, un 27.39% realizan sus necesidades biológicas al aire libre, el 7.81% tienen letrinas y un 0.09% declaran que eliminan las aguas residuales domiciliarias directamente al río o estero cercano.

Gráfico 17: Acceso eliminación de excretas



Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

Acceso a eliminación de desechos sólidos

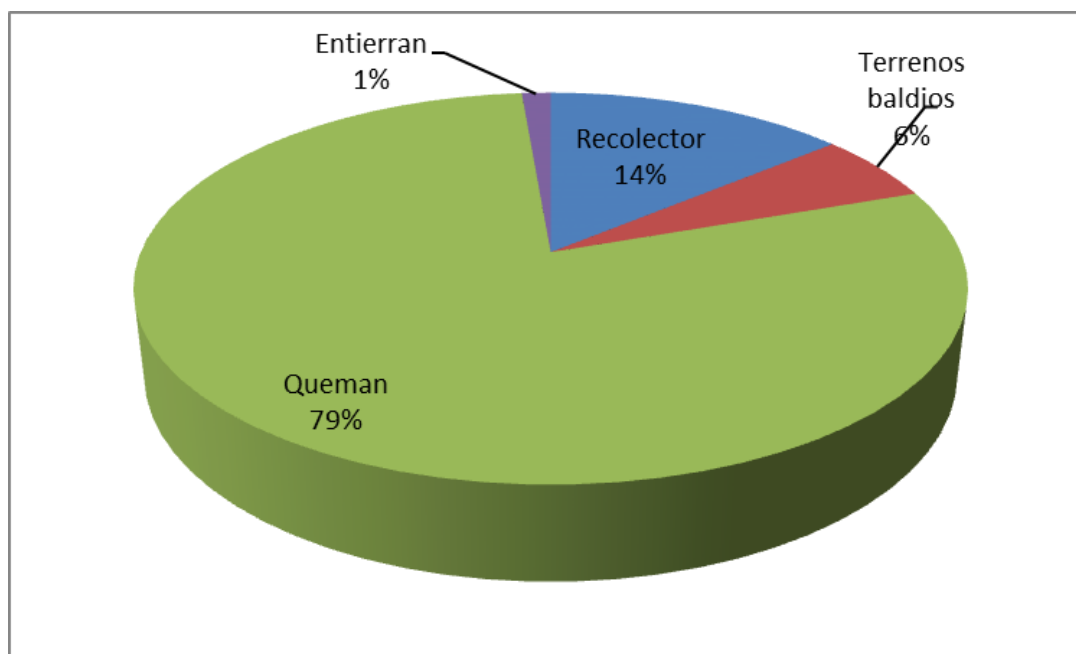
Como desechos sólidos definimos al conjunto de materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico que no tiene utilidad práctica para la actividad que lo produce, siendo procedente de actividades domésticas, comerciales, industriales y de todo tipo que se produzcan en una ciudad, con la excepción de las excretas humanas.

Los desechos sólidos de la parroquia sean de origen orgánico o inorgánico son recogidos por carros recolectores cubriendo en un 13.78% del total de viviendas existentes, el resto de viviendas arrojan su basura en terrenos baldíos (5.62%), otros

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

la queman (77.96%), algunos la entierran (1.32%) y una pequeña cantidad de viviendas la arrojan al río o eliminan de alguna otra forma.

Gráfico 18: Eliminación desechos sólidos en la parroquia Puerto Pechiche



Fuente: INEC
Elaborado por: Equipo consultor PDYOT 2020

Algo muy visible en el territorio es la presencia de residuos plásticos y restos vegetales (tallos de banano) o inclusive productos que no reunieron las condiciones para obtener calidad de exportación y que son depositados en el borde las vías o en terrenos contiguos de las plantaciones.

Acceso de la población a la vivienda

En el país ha sido difícil lograr una solución sostenible al problema de la vivienda, que es una de las necesidades básicas insatisfechas de la población con menos recursos económicos. Se han realizado muchos esfuerzos y se han logrado algunos avances significativos en la provisión de la vivienda.

Las limitaciones, vinculadas principalmente con la dimensión del problema, están relacionadas con la situación de inequidad en los diversos ámbitos sociales, económicos, culturales, etc. La vivienda digna es un espacio construido con inclusión de servicios básicos, que brinda privacidad a quienes la habitan, protege de las condiciones climáticas, proporciona espacios para guardar las pertenencias y

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

desarrollar las actividades cotidianas de la familia, garantiza la salud física y mental de quienes la habitan, condiciones con las que generalmente no cumplen las viviendas precarias.

En el censo del año 2010 se presentó que el 5.39% de las viviendas existentes en la parroquia están en malas condiciones, y que para el año 2020 este valor será de 3.45%, por lo que, se muestra un crecimiento con respecto a mejorar la calidad de vivienda de la población. Existen viviendas que tienen un dormitorio para más de tres personas siendo su porcentaje de 38.05% en el año 2010 y 35.78% para el año 2020, cuando el promedio de personas en un hogar es de 4.09 hab/vivienda, ya que existen 4674 habitantes en la parroquia y 1143 hogares en el territorio.

En algunos recintos encontramos una gran cantidad de viviendas construidas con los bonos del MIDUVI, obtenidas mediante gestión de los comités de viviendas. Tradicionalmente la institución ha buscado satisfacer la demanda comunal a partir de su propia percepción de los problemas o de los intereses políticos, de acuerdo a las coyunturas. En esta dirección, las viviendas del programa MIDUVI se entregaban en los mismos sitios bajo riesgo de inundaciones solucionando parcialmente el problema de la vivienda.

Otros datos importantes a destacar es que los hogares utilizan mayoritariamente gas de uso doméstico para cocinar en un 93,46 %, un 2,26 % usan leña o carbón y sólo el 0,05 % utilizan electricidad, a pesar de la campaña del uso de cocinas de inducción que fue muy promocionado durante la administración anterior pero no ha tenido cobertura actualmente.

El 73,97 % de los hogares con proyección a un crecimiento del 80.63 % en el 2020 utilizan focos ahorradores de luz reemplazando a las bombillas incandescentes y últimamente están ingresando con gran demanda los focos de luz led.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La accesibilidad está relacionada con las facilidades que se debe brindar a la población, para que la movilidad en el territorio se realice en las mejores condiciones. Se deberá disponer con espacios públicos bien equipados: vías y calles y equipamiento urbano y rural apropiado, que propicien recorridos cortos y fáciles para el peatón; conectividad adecuada entre puntos de mayor demanda, etc.

La conectividad es la red que se forma entre los espacios públicos, sobre la cual el usuario de este puede desplazarse a través de los diversos medios de transporte, entre los diferentes puntos de origen y destino, dentro del territorio. La movilidad está relacionada con la facilidad que debe tener una persona para dirigirse de un sitio a otro, a desarrollar sus actividades, en tiempos adecuados y usando medios de movilización acordes con el diseño del sistema de accesibilidad del territorio y las urbes. La movilidad puede ser peatonal, por vehículo motorizado u otras formas alternativas de transporte.

Accesibilidad a las telecomunicaciones, redes viales e infraestructura de transporte.

El sector de las telecomunicaciones se ha desarrollado de manera asimétrica en los últimos años en el Ecuador, por una parte se evidencia un permanente crecimiento en la oferta y demanda de telefonía móvil y por otra, un estancamiento en la oferta de telefonía fija. La tendencia en el mercado mundial demuestra que la telefonía fija todavía puede seguir desarrollándose a partir del uso de nuevas tecnologías y ofrecer nuevos servicios, bajo el concepto de convergencia de servicios, tales como Triple Play (televisión, telefonía e Internet banda ancha), etc. Por otro lado el acceso a Internet muestra un desequilibrio que privilegia los centros poblados principales.

A nivel nacional se identifica la necesidad de extensión de la red de telefonía fija y el acceso a Internet en el territorio nacional, desarrollando nuevas infraestructuras en zonas urbano-marginales y rurales del país, que permitan democratizar el acceso en escuelas públicas, centros comunitarios y oficinas públicas en todos los niveles de gobierno.

En la Parroquia se ha proliferado el consumo de telefonía móvil superando en gran escala a la telefonía fija; esto significa que las familias tienen mayores gastos en comunicación, como sabemos, el costo del servicio de la telefonía móvil es bastante

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

accesible en los actuales momentos con diversos planes que se adaptan a los requerimientos de los usuarios.

En servicio de internet se ha vuelto una necesidad para todos los hogares, este premisa se pone de manifiesto en los actuales momentos que estamos atravesando una crisis sanitaria que nos obligó a impulsar las actividades laborales desde nuestros hogares por TELETRABAJO, debido al confinamiento obligatorio dispuesto por el Gobierno para salvaguardar la salud de la población del coronavirus COVID-19, la experiencia obtenido por este imprevisto nos alerta en la importancia de este servicio para nuestras actividades presentes y futuras.

Esta crisis desnudó además un término al que no le dábamos importancia: ANALFABETISMO DIGITAL, el 90,6% de los ecuatorianos tiene celular y redes sociales. Sin embargo, el 8,9% de los hombres y el 12% de las mujeres -de 15 a 49 años- son analfabetos digitales porque en los últimos 12 meses no han usado internet, ni computador ni poseen un teléfono activo. Esas son las 3 condiciones que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) determina para catalogar a las personas como alfabetas o analfabetas digitales.

Con el fin de reducir la brecha digital y que más ecuatorianos accedan a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en el país se desplegó una extensa red de fibra óptica, que alcanza los 42.758 km con cobertura en todo el país continental; asimismo, Ecuador cuenta con el Cable Submarino de mayor capacidad de acceso a Internet en la región, con una velocidad de transmisión de información de 239,59 Gbps.

Con esa visión, el Gobierno anterior impulsó a red de Infocentros en las Parroquias Rurales, de la mano del Ministerio de Telecomunicaciones y con la colaboración de los Gobiernos Parroquiales, este proyecto ha permitido que muchos niños, jóvenes y adultos accedan a los servicios que se prestan en estas dependencias públicas de forma gratuita ingresando en el mundo de la tecnología.

El uso de la televisión por cable llega al 18,53% de los hogares, a nivel provincial tenemos el 16,85% y a nivel nacional se tiene el 17,55 %. Este indicador nos demuestra que los hogares dan un importante valor a la televisión y es mayor que los indicadores provincia y nacional, con ello también crece el volumen de gastos de la familia.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Nuestra parroquia no cuenta con infocentro sin embargo el GAD Parroquial dispuso de una red wifi gratis en la cabecera parroquial y se gestionó ante el GAD Provincial de Los Ríos la dotación de red wifi en recintos como: México Lindo, Chojampe y San Ramón.

Electricidad y alumbrado público

El servicio de energía eléctrica brindado por CNEL ha crecido y mejorado notablemente a nivel nacional en los últimos años, manteniendo una cobertura del 75.76% para la parroquia Puerto Pechiche, mostrando una notable mejoría en relación al año 2001, datos tomados del censo del año 2010.

Existen reiteradas quejas por los elevados costos de la energía eléctrica, ya que en la misma planilla ahora se suman otros rubros como alumbrado público inexistente en muchos recintos y la tasa de recolección de basura, así como el impuesto para financiar al Cuerpo de Bomberos.

En los recintos se mantienen situaciones más críticas. Las condiciones topográficas del sector, las características del suelo y el uso dominante para agricultura, demanda un alto costo para implementación de infraestructura y la atención de los servicios a los asentamientos humanos. Las poblaciones rurales se caracterizan por ser asentamientos generalmente pequeños, con poblaciones más bien dispersas, con escasos servicios básicos y difícil accesibilidad que encarecen la ejecución de proyectos con tecnología tradicional.

Redes viales y de transporte.

Las redes viales y medios de transporte fortalecen flujos de movilidad de las personas desde un lugar hacia otro generando intercambios comerciales, de servicios, trabajo, así como el fortalecimiento y articulación de los asentamientos humanos de nuestras comunidades.

Los diferentes recintos y sectores de la parroquia se encuentran conectados por vías terrestres permanentes, ya sean estas de segundo, tercero, cuarto o quinto orden, además, existe otra manera de llegar a ciertos lugares y comunicarse con otros sectores siendo esto por caminos de herradura.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Puerto Pechiche es un asentamiento urbano tradicional consolidado con un alto asentamiento en el sector rural, pero con una débil infraestructura vial, vulnerable a las inundaciones; su vinculación con los recintos depende de un sistema vial secundario de vías lastradas muy vulnerables a las condiciones invernales.

El mal estado de los carreteros primarios y secundarios, repercuten en la economía de la población, ya que no permiten la salida de los productos cosechados para entregarlos en los mercados o en los centros de almacenamiento, con la llegada de las lluvias, la etapa invernal es un dolor de cabeza para los agricultores de la parroquia, ya que no solo se afectan sus cultivos, sino que además se destruyen los caminos, retrasando considerablemente los procesos de cosecha y comercialización.

Los caminos secundarios requieren un programa permanente de mantenimiento vial, por sus precarias condiciones con las primeras lluvias es común que varias comunidades queden aisladas, por lo cual el medio de transporte en esas condiciones son las canoas y las balsas ayudadas por rudimentarias guías de sogas que unen los dos extremos a cruzar.

Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

En la parroquia existen vías de acceso en mal estado, lo que dificulta la comercialización de los productos que se generan en el lugar, la conexión interna entre recintos y sectores no es adecuada, no existe transporte interno público, afectando de manera directa a los habitantes que requieren abastecerse de bienes y servicios de otros lugares.

La falta de conocimiento en el uso de la tecnología, es un proceso que agrava la formación educativa de los habitantes, ya que, actualmente la tecnología digital está evolucionando de manera abrupta y logra abarcar los sistemas de financiamiento, educativos e incluso de redes sociales.

Síntesis del componente: asentamientos humanos / movilidad, energía y telecomunicaciones

Tabla 18: - Matriz para priorización de potencialidades y problemas de asentamientos humanos / movilidad, energía y telecomunicaciones

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia con esta situación	Sector donde se localiza el problema o potencialidad	Acciones para superar o reforzar la situación identificada
---	---	--	--

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

La infraestructura de los espacios públicos existentes requieren ampliación y mantenimiento.	Población de la cabecera parroquial y recintos más poblados.	Cabecera parroquial y recintos más poblados.	Construcción de nuevos espacios de recreación y concentración comunitaria con áreas verdes incluidas. Plan de mantenimiento integral de los espacios de uso público.
Gran parte de las viviendas no cuentan con servicios básicos. La dispersión de las viviendas encarece la provisión de servicios	Habitantes de recintos y poblados más pequeños	Recintos y poblados más pequeños	Plan integral de reasentamientos urbanos en la parroquia.
El sistema de alcantarillado está colapsado y no cubre a todos los sectores de la cabecera parroquial	Habitantes de la cabecera parroquial	Cabecera parroquial	Plan integral de alcantarillado y aguas lluvias.
No existe una planta de tratamiento de agua potable	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos aledaños	Cabecera parroquial	Construcción de planta de tratamiento de agua potable.
La calidad del agua de consumo es baja.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos	Cabecera parroquial y recintos con provisión por pozos de agua.	Realización de exámenes de laboratorio que determinen la calidad del agua de consumo.
La mayor parte de la población se dirige a Pueblo Viejo o Ventanas para proveerse de bienes de consumo.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos.	Cabecera parroquial y recintos más cercanos a las vías de transportación.	Construcción de mercado de víveres y otros insumos en la cabecera parroquial.
La pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) alcanza a la mayoría de los hogares de la Parroquia.	Habitantes de toda la parroquia	Afecta a un porcentaje muy alto la población.	Plan integral de mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Carreteras de segundo orden se encuentran en pésimo estado, requieren atención urgente de parte del ente competente.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos	Cabecera parroquial y recintos de la red vial de la parroquia	Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en la parroquia.
Muchas calles de la cabecera parroquial tienen grandes baches y carecen de aceras.	Población de la cabecera parroquial	Cabecera Parroquial y recintos con mayor población	Mantenimiento y pavimentación de calles del área urbana de la parroquia. Regeneración de avenidas y calles en la cabecera parroquial y recintos más poblados.
El servicio de transportación debe incrementarse y aumentar las rutas.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos.	Cabecera parroquial y recintos más cercanos a las vías de transportación.	Revisión del plan de movilidad del cantón para determinar incremento de rutas a la parroquia y mejorar el servicio que prestan las cooperativas.
Los servicios de telecomunicaciones llegan a todos los recintos, pero la potencia de recepción de señal no es lo más óptima posible.	Habitantes de toda la parroquia	El problema afecta a toda la parroquia	Plan de ampliación de cobertura telefónica y satelital para llegar a toda la población.
Se necesita identificar y organizar los sitios de embarque y desembarque de pasajeros.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos.	Cabecera parroquial y recintos más cercanos a las vías	Construcción y señalización de paraderos en base a un plan de tránsito y movilidad

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

		de transportación.	
Los cortes eléctricos y apagones continúan, aunque con menos frecuencias, en la cabecera parroquial y en los recintos.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos	El problema afecta a toda la población	Ampliación de la red de alumbrado público para llegar a más recintos de Puerto Pechiche y mejorar la existente.
La falta de mantenimiento de las vías terrestres, generan problemas de movilidad y conectividad.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos	Cabecera parroquial y recintos de la red vial de la parroquia	Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Puerto Pechiche.
El servicio de Internet no está al alcance de la población por los altos costos de los planes de conexión.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos	El problema afecta a toda la población	Intervención estatal con la CNT para bajar costos de planes de conexión.
Hay escasas áreas verdes y de esparcimiento en los centros poblados	Habitantes de centros poblados consolidados y más populosos.	Centros poblados consolidados y más populosos.	Construcción de parques en los principales centros poblados de Puerto Pechiche.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

COMPONENTE POLÍTICO – INSTITUCIONAL

El reconocimiento de las parroquias dentro de la estructura del país, hasta la presencia de los gobiernos parroquiales rurales como un nivel de gobierno autónomo y descentralizado, ha tenido un largo camino, ha significado una lucha constante para incrementar su prestigio, lograr apoyo social, avanzar en la organización y poner en marcha acciones en beneficio local.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se convirtió en Ley de la República, el 19 de octubre de 2010, una vez que fue publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 303. Uno de los objetivos del COOTAD fue fundir en un solo cuerpo legal, las normas que rigen la actividad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados, con lo cual se simplificaron y unificaron las distintas leyes que los regularon en razón del anterior orden constitucional.

Uno de los logros más importantes del COOTAD, es la asignación presupuestaria para los gobiernos autónomos descentralizados: el 21% de los recursos permanentes y el 10% de los no permanentes. El COOTAD regula las competencias del gobierno central, regional, provincial, cantonal y parroquial y para las parroquias rurales, se crea un marco normativo más desarrollado que aquel que constaba en la derogada Ley de Juntas Parroquiales.

Competencias y roles

El COOTAD define claramente las funciones y competencias exclusivas y concurrentes que amparan y desarrollan los Gobiernos Parroquiales Rurales. En el artículo 64 se anotan como sus funciones las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

- c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d)** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e)** Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h)** Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i)** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j)** Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k)** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l)** Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m)** Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n)** Las demás que determine la ley.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Y el artículo 65 nos señala como competencias exclusivas del Gobierno Parroquial:

- a.** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c.** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e.** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g.** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h.** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El Gobierno Parroquial de Puerto Pechiche, tiene una estructura organizacional básica, estableciendo tres niveles de funciones dispuestos en el art. 29 del COOTAD: Funciones de legislación, fiscalización y normatividad desarrollados por la Junta Parroquial, funciones de ejecución y administración que corresponden al Presidente/a del GAD y funciones de participación ciudadana y control social, ejecutados por el Consejo Parroquial de Planificación y la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana.

A nivel operativo cada uno de los vocales se encarga de supervisar un área de desarrollo, mediante la conformación de las comisiones permanentes que presiden Respecto a la normatividad, hay bastante por hacer en la parroquia, pero mucho de las regulaciones que se requieren no se encuentran dentro de las competencias del GAD, por ejemplo, se requiere regulaciones en el ámbito ambiental, en lo relacionado

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

a seguridad ciudadana: reubicación o cierre de prostíbulos y salones, pero esto es competencia de la Gobernación.

Respecto a la fiscalización cumplen la función como veedores y si las obras contratadas no se realizan a plena satisfacción se exigen los correctivos necesarios. Si no se concluyen a satisfacción no se aprueba la entrega. Se requiere implementar en forma urgente procesos de planificación institucional que permitan un mejor desempeño de los entes involucrados en las acciones del GAD Parroquial; una de las necesidades detectadas es la ejecución de un plan de capacitación para el área administrativa y la continuación del proyecto de fortalecimiento institucional que se encuentra en marcha.

Las acciones del GAD están articuladas a los gobiernos autónomos cantonal, provincial y al gobierno central. Trabajan alineados a sus competencias. Ellos observan que esto es un limitante frente a los requerimientos y necesidades de la parroquia y sus recintos, debido a que muchas de éstas están fuera de las competencias del GAD Parroquial. Adicionalmente, se debe considerar que si bien existen aceptables niveles de coordinación con el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal, sin embargo estos gobiernos no han transferido ciertas competencias y no se entregan recursos a los gobiernos parroquiales, ejecutan obras y proyectos de manera directa, contrariando las disposiciones de las normativas vigentes.

Articulación con otros actores territoriales.

Muchas de las entidades del Gobierno Central, tienen sus representantes en la jurisdicción parroquial, estableciendo un marco de trabajo conjunto con el GAD local, de esta forma el representante del Ejecutivo Provincial es la Tenencia Política, quien ejerce entre otras las siguientes funciones: Coordinar el plan de desarrollo parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia; coordinar los operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública; controlar el desarrollo de espectáculos públicos en los parques de diversión y juegos mecánicos; ejercer el control para evitar la especulación con apoyo de la fuerza pública; impedir con el empleo de la Policía Nacional la pesca ilegal o en períodos de veda; receptar denuncias por violación a los derechos humanos; informar oportunamente al Jefe Político del cantón sobre la producción de conflictos sociales o culturales en las comunidades y recintos; ejercer jurisdicción y competencia en los lugares donde no existan comisarías de la Mujer y la Familia y Apoyar las actividades propias de la función del Presidente/a de la Junta Parroquial.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

De igual forma, la representación del Ministerio de Salud está centrada en los funcionarios del Sub-Centro de la cabecera parroquial; el Jefe de compañía de Bomberos, representa a su Institución; el Ministerio de Agricultura desarrolla actividades inherentes a sus funciones en territorio con el equipo técnico el cual tiene su oficina en las instalaciones del GAD Parroquial y se trabaja coordinadamente con las asociaciones.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) al ser parte del Estado deben poseer sus instancias de participación ciudadana, dentro de los mecanismos innovadores creados para dichas instituciones se encuentra la denominada “silla vacía”, la cual permite la participación de un representante de la ciudadanía para que esté presente en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones; el Consejo de Planificación Parroquial y la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, están previstos en el COOTAD y tienen sus propias reglamentaciones de funcionamiento.

La sociedad civil consiste en un rango de asociaciones y miembros de organizaciones que agrupan ciudadanos para actuar en favor de intereses comunes. No se la puede segregar del sector privado, como se hace en algunas ocasiones, porque inevitablemente incluirá asociaciones con intereses comerciales y de negocios. La sociedad civil tampoco puede ser considerada como un sector independiente, dado que ésta puede tener un carácter partidario.

Por el contrario, ésta podría ser considerada como un conglomerado amorfo de intereses y recursos que puede, en momentos históricos cruciales de un país, estar a favor de determinadas metas sociales. Es diferente a la sociedad en general, puesto que involucra ciudadanos que actúan colectivamente en la esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas; intercambiar información; alcanzar metas comunes; realizar demandas al Estado; responsabilizar a los empleados oficiales por malas prácticas públicas; excluye eso sí el realizar esfuerzos políticos para controlar la Administración pública.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Tabla 19: Actores políticos y las actividades que realizan en el territorio

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
Gobierno central			
Gobernación de Los Ríos	Gobernador	Coordinación del ejecutivo nacional con autoridades de la parroquia	Media
Ministerio de Educación	Coordinación con docentes de las Unidades Educativas	Centro educativo de la cabecera parroquial y recintos	Media
Ministerio de salud	Director subcentro en la cabecera parroquial	Atención en subcentro de salud	Alta
Tenencia política	Teniente política	Representante del ejecutivo provincial en la parroquia	Alta
Policía nacional	Jefe parroquial de policía	Labores de prevención, disuasión y control, imponiendo orden y respeto a las normativas.	Alta
Cuerpo de bomberos	Jefe parroquial	Servicios de auxilio inmediato, control, prevención y combate de flagelos	Alta
Gobiernos autónomos			
Gad provincial	Prefecto provincial	Trabajos coordinados de vialidad rural y proyectos productivos	Media
Gad cantonal	Alcalde municipal	Trabajos coordinados de vialidad urbana y mantenimiento de espacios públicos	Media
Concejo municipal	Concejal rural (2)	Coordinación de tareas de legislación y fiscalización en beneficio de la parroquia	Media
Junta parroquial	Vocales (5)	Tareas de legislación, fiscalización, administración y control del gad parroquial	Alta
Organización Social			

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

COOPERATIVAS o Asociaciones AGRICOLAS	ASOCIACION DE CAMPESINOS AUTONOMOS 2 DE MARZO	ASOCIAR AGRICULTORES PARA TRABAJOS DE SIEMBR, COSECHA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	MEDIA
	ASOCIACIÓN CAMPESINOS AUTONOMOS LA LUCHA CONTINUA		MEDIA
	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS NUEVA ESPERANZA		MEDIA
	ASOCIACION DE MONTUBIOS RANCHO GRANDE		MEDIA
	ASOCIACION SAN FRANCISCO DE CHOJAMPE		MEDIA
	ASOCIACION DE AGROPECUARIA DE MONTUBIOS RENACE LA ESPERANZA		MEDIA
	INDEPENDIENTE		MEDIA
	ASOCIACION MONTUBIA LAS TABLAS		MEDIA
	ASOCIACION Y PARTICIPACION SOCIAL EL CIELITO		MEDIA
	ASOCIACION DE AGRICULTORES EL VERDADERO RETORNO		MEDIA
	ASOCIACION AGROPECUARIA DE MONTUBIO UNIDOS POR EL PROGRESO		MEDIA
	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MONTUBIOS VOLUNTAD DE DIOS		MEDIA
	ASOCIACION MONTUBIA NUEVA PAMPAS GRANDE II		MEDIA
	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS MEXICO LINDO ASPROAMEX		MEDIA
	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS RAYITO DE LUZ		MEDIA
	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE MONTUBIOS CAMINO AL FUTURO		MEDIA
	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN RAMÓN		MEDIA
	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUACHAPELI		MEDIA
	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS AUTÓNOMOS JUNTOS PROGRESEMOS		MEDIA
			ASOCIACION DE AGRICULTORES 6 DE SEPTIEMBRE
	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AUTONÒMOS		MEDIA

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

	LA VERDAD NOS HARA LIBRE		
	ASOCIACION CAMPESINA DE BOLIVARENSES		MEDIA
	ASOCIACION AGRICOLA EL PROGRESO LAS GUAIJAS		MEDIA
	ASOCIACION CAMPESINA AUTONOMA 06 DE OCTUBRE		MEDIA
	ASOCIACION CAMPESINA AUTONOMA 18 DE NOVIEMBRE		MEDIA
	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES MESTIZOS DE LA PAULINA		MEDIA
	ASOCIACION MONTUBIOS AUTONOMOS EL ROBLE		MEDIA
	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUAIJAS 2		MEDIA
	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES 27 DE SEPTIEMBRE		MEDIA
	ASOCIACION DE AGRICULTORES AUTONOMOS LA PAULINA		MEDIA
	ASOCIACIÓN CAMPESINOS LA PAULINA		MEDIA
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS MARIANITAS		MEDIA
	GRUPO INDEPENDIENTE		MEDIA
	ASOCIACION AGROPECUARIA UNIDOS POR UN FUTURO MEJOR		MEDIA
	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS PUERTO PECHICHE		MEDIA
	ASOCIACION DE CAMPESINOS UNIDOS SOMOS MAS		MEDIA
	ASOCIACION DE CAMPESINOS AUTONOMOS TIERRA NUEVA		MEDIA
	ASOCIACION DE AGRICULTORES AUTONOMOS 18 DE MARZO		MEDIA
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE			
ASAMBLEAS TERRITORIALES	ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL	Organización ciudadana, que se convoca con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales	MEDIA
	ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACION	Máxima instancia de participación ciudadana en la	ALTA

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

	CIUDADANA	Parroquia.	
--	-----------	------------	--

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2020

Síntesis del Componente Político Institucional

Tabla 20: Matriz de síntesis de problemas o potencialidades del componente Político Institucional

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia con esta situación	Sector donde se localiza el problema o potencialidad	Acciones para superar o reforzar la situación identificada
Edificio institucional es amplio y ofrece suficientes espacios para diferentes actividades.	Habitantes de toda la parroquia	Cabecera parroquial	
Se requiere fortalecer el liderazgo del GAD a través de un programa de capacitación en administración pública y control técnico administrativo.	Personal que labora en el GAD Parroquial	Cabecera Parroquial	Plan de capacitación en administración pública para los integrantes del GAD Parroquial. Plan de Fortalecimiento Institucional
Actores sociales requieren capacitación para participar en los procesos de deliberación ciudadana con eficiencia.	Actores sociales de la matriz oficial registrada en el GAD Parroquial.	Cabecera parroquial y sus recintos.	Plan de capacitación en mecanismos de participación ciudadana.
Hay altos índices de violencia de género	Población femenina afectada en el territorio de la parroquia.	El problema afecta a todo el territorio.	Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de la violencia de género en Puerto Pechiche.
Grupos LGBTI presentan altos índices de exclusión y discriminación.	Población LGBTI afectada en el territorio.	El problema afecta a todo el territorio.	Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de índices de exclusión y discriminación a grupos LGBTI en Puerto Pechiche.
Población adulta mayor no cuenta con actividades de recreación y salud ocupacional.	Población adulta mayor afectada en el territorio de Puerto Pechiche.	El problema afecta a todo el territorio.	Campaña de concienciación a la población sobre los derechos de las personas adultas mayores. Incremento de los proyectos sociales del GAD en beneficio de adultos mayores
Un alto porcentaje de niños y adolescentes no reciben atención de los organismos competentes.	Población de niños, niñas y adolescentes afectada en el	El problema afecta a todo el territorio.	Incremento de proyectos sociales en apoyo a grupos vulnerables de la población.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

territorio	
Se requiere implementar y fortalecer un sistema de información local que esté al alcance de la población.	Toda la población de Puerto Pechiche y su área de influencia. Cabecera parroquial. Proyecto de fortalecimiento de imagen corporativa del GAD en redes sociales.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Matriz Línea Base PDyOT 2019 - 2023

Matriz Línea Base PDyOT 2019 - 2023								
Nombre del Gad:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PUERTO PECHICHE						
Fecha:		14/04/2021						
Responsables:		Lic. Cecilia Carrasco Mendoza						
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT								
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2019	Meta 2023	2020	2021	2022	2023
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCENTIVAR LA FORMULACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN, PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE PROCESOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	0	DESARROLLAR DOS PROCESOS DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PÚBLICO HASTA EL 2023	0	1	1	0
		CANTIDAD DE PROCESOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	0	DESARROLLAR DOS PROCESOS DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDyOT PARROQUIAL HASTA EL 2023	0	1	1	1
		CANTIDAD DE PROCESOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	1	EJECUTAR UN PROCESOS DE MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS DE CENTROS EDUCATIVOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	0	0	1	0
		CANTIDAD DE PROCESOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	0	EJECUTAR UN PROCESO DE ADECUACIÓN O MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR HASTA EL 2023	0	0	1	0
ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS CON ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRÍTICA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACIÓN, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCIÓN EN SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS.	CANTIDAD DE PROCESOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	0	EJECUTAR DOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO A LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS (ESPACIOS DE RECREACIÓN Y GAD PARROQUIAL) Y SUS RECINTOS HASTA EL 2023	0	1	1	0
		CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	2	REALIZAR DOS PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA EN LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2023	0	0	1	0
		CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	1	CONSTRUIR UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	0	0	1	0
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGÍA, GARANTIZANDO EL	CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	0	REALIZAR AL MENOS UN PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN EN LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA 2023	0	0	1	0
		PORCENTAJE DE CAMINOS VECINALES ATENDIDOS DEL TOTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA	5%	ATENDER EL 50 % DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023.	10%	20%	5%	5%

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

	DE SARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO	PORCENTAJE DE CALLES ASFALTADAS CON RELACION AL TOTAL PREVISTO	5%	EJECUTAR EL ASFALTADO INTEGRAL DEL 30% DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2023	10%	10%	5%	0%
		PORCENTAJE DE SECTORES ATENDIDOS CON RELACION AL TOTAL PROYECTADO	0	ATENDER EL 30 % DE LOS SECTORES AFECTADOS POR LA FALTA DE ALCANTARILLAS Y DUCTOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	0%	0%	20%	10%
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES HACIA EL DESARROLLO DE UNA PRODUCCION PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, A TRAVES DEL IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN UNA MEJORA DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION	CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	0	EJECUTAR UN PROYECTO PRODUCTIVO EN SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	0	1	1	0
	ALERTAR SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION POR AMENAZAS DE RIESGOS NATURALES Y PROMOVER ACCIONES DE PROTECCION DE RIBERAS Y CAUDALES	PORCENTAJE DE RIOS Y ESTEROS ATENDIDOS CON RELACION AL TOTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA	0	EJECUTAR EL 40% DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y ENCAUZAMIENTO DE RIOS Y ESTEROS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	10%	0%	20%	10%
BIOFISICO	DESCONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO PRACTICAS AGRICOLAS QUE SEAN AMABLES CON LA NATURALEZA Y PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES EN LOS HUMEDALES PARA CONVERTIRLOS EN FUENTES DE ATRACCION ECOTURISTICAS.	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE INDICAN QUE HA MEJORADO EL SISTEMA DE RECOLECCION DE DESECHOS	0	COMPROMETER AL GAD CANTONAL A MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS EN NUESTRA PARROQUIA HASTA 2023	65%	70%	75%	80%
		CANTIDAD DE MINGAS EJECUTADAS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	1	EFECTUAR DOS MINGAS DE LIMPIEZA EN LOS SECTORES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	1	1	0	0
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE INDICAN QUE HAN MEJORADO LOS SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD EN LA PARROQUIA	0%	OBTENER EL 80 % DE MEJORA SUSTANCIAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD A LA POBLACION HASTA EL 2023	10%	20%	25%	25%
		PORCENTAJE DE REDES DE ALUMBRADO ATENDIDAS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	0	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL 70% DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO Y UN PROYECTO DE ELECTRIFICACION DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	5%	15%	30%	20%

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS	CANTIDAD DE SISTEMAS DE AGUA EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	0	GESTIONAR DOS NUEVOS SISTEMAS DE AGUA EN LOS RECINTOS PARA ATENDER AL 70 % DE LA POBLACION PARROQUIAL CON ESTE SERVICIO HASTA EL 2023	0	0	1	1
		CANTIDAD DE BRIGADAS MEDICAS EJECUTADAS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	0	DESARROLLAR TRES BRIGADAS MEDICAS AMBULATORIAS PARA ATENDER GRUPOS VULNERABLES HASTA EL 2023	0	1	1	1
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	PROPICIAR LA FORMULACION DE PROCESOS DE CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA, CONCIENTIZANDO A LA POBLACION SOBRE SUS DEBERES Y DERECHOS A UN NIVEL DE VIDA DIGNO Y SALUDABLE.	CANTIDAD DE ASAMBLEAS REALIZADAS CON RELACION AL TOTAL PROYECTADO	1	DESARROLLAR CUATRO ASAMBLEAS PARROQUIALES PARA DIFUNDIR, CAPACITAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA HASTA EL 2023	1	0	1	1
		PORCENTAJE DE EVENTOS ATENDIDOS CON RELACION AL TOTAL REQUERIDO	1	FOMENTAR Y PATROCINAR DOS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y CIVICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE ESTEN DEBIDAMENTE PROGRAMADAS HASTA EL 2023	1	0	0	1
SOCIO CULTURAL	FOMENTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL, TURISTICOS, ARTISTICOS, DEPORTIVOS, CIVICOS Y RECREATIVOS DE BENEFICIO COLECTIVO.	PORCENTAJE DE EVENTOS ATENDIDOS CON RELACION AL TOTAL REQUERIDO	1	FOMENTAR Y PATROCINAR DOS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, PARA PROMOVER EL CARNAVAL HASTA 2023	0	0	1	1
		CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	1	EJECUTAR DOS PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS Y DEMAS SECTORES VULNERABLES HASTA EL 2023	1	1	1	0

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

2. PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1. PROPUESTA DE DESARROLLO

En la presente propuesta está basado en la realidad territorial de Puerto Pechiche, considerando los contenidos de desequilibrios históricos y tomando en cuenta los problemas elementales que han permanecido por períodos de olvidos y desatención de esta importante parroquia del Cantón Pueblo Viejo.

Visión del territorio: Puerto Pechiche es una parroquia de vida, encanto, tradición y desarrollo, con una articulada y participante organización social; emprendimientos, producción y economía dinámicos; identidad ciudadana por convicción; infraestructura, espacios públicos, servicios básicos e institucionales eficientes.

Misión: Promover el desarrollo integral de Puerto Pechiche, a través de procesos de planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos en los ejes: Ambiental, Socio-cultural, Económico- Productivo, Planificación Territorial, a través de la correcta administración de los recursos públicos, según el ordenamiento jurídico vigente.

Los ciudadanos conocen sus fortalezas y expresan que la Parroquia de Puerto Pechiche en todo su territorio conocen sus potencialidades existentes, la planificación y viabilidad de las alternativas para su desarrollo integral, combinado con las aptitudes del suelo para el agro producción sustentable; las demás actividades serán canalizadas y articuladas de manera racional.

Esta propuesta será la dinamizadora del desarrollo parroquial, entendiendo que este desarrollo debe partir del patrimonio organizativo como eje articulador, para que cumpla con sus objetivos a largo plazo, debe ser sostenible en el tiempo.

La sostenibilidad debe ser ambiental, económica, social cultural y política, en lo ambiental se refiere a la necesidad de que los sistemas integrados en el Plan no destruyan el ambiente ni agoten los recursos naturales no renovables como el suelo y el agua, sino que hagan un uso adecuado del mismos.

En lo económico debe contar con mecanismos financieros que le permitan llevar a cabo su programación. Ello implica que debe hacerse un gran

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

esfuerzo por realizar el Plan con los presupuestos existentes y aprovechando las fortalezas que posee la Parroquia, ya que la realización de la propuesta no puede estar limitada por una falta de recursos económicos, además se debe ser sostenible políticamente porque esta ha sido concebida para y por la comunidad y debe estar al margen de procesos políticos.

2.2. PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PARTIENDO DEL DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

La priorización de problemas es una estrategia que tiene como fin que las personas organicen y utilicen de manera efectiva el tiempo para solucionarlos. Consiste en priorizar los problemas según su dimensión, importancia y facilidad de resolución. Al ser un método práctico, contiene pocos pasos que pueden ser realizados en un tiempo corto según el tipo de problema.

La actualización de la priorización de problemas se realiza mediante reuniones de trabajo con el Consejo Parroquial de Planificación y la Junta Parroquial, revisando la matriz consolidada de los programas y proyectos desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial original para asignar puntuación a los problemas de más alto impacto en su territorio.

Para cada componente, se priorizará un listado de problemas determinados a partir del análisis integral territorial, estableciendo su magnitud, nivel de gravedad, incidencia o costo político del problema y la capacidad de intervención del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con relación a la solución del problema, tomando en cuenta la capacidad técnico administrativa y económica del GAD.

**PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA PUERTO PECHICHE
MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y/O POTENCIALIDADES**

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Matriz para priorización de potencialidades y problemas de todos los componentes de la parroquia Puerto Pechiche.

COMPONENTE	PROBLEMA / POTENCIALIDAD	CRITERIOS O FACTORES DE PONDERACION				TOTAL
		MAGNITUD DE 1-5	GRAVEDAD DE 1-5	INCIDENCIA POLITICA DE 1-5	CAPACIDAD DE INTERVENCION EN BASE A PRESUPUESTO DE 1-5	
BIOFISICO	Aumento de la explotación agrícola perdida de biomasa/ Suelos ondulados moderadamente, lo que impide las inundaciones.	4	5	5	4	18
BIOFISICO	Zonas bajas con acumulación de sedimentación en la orilla de los afluentes/ Uso de los sedimentos fluviales para relleno hidráulico en zonas de la parroquia.	4	4	4	3	15
BIOFISICO	La sobre explotación ha ocasionado suelos erosionados/ Suelos con mediano contenido de materia orgánica lo que contribuye a obtener mayor rendimiento	5	5	4	3	17
BIOFISICO	Altos índices de deforestación y pérdida de cobertura vegetal/ Gran extensión de áreas para los cultivos.	4	4	4	3	15
BIOFISICO	Explotación de monocultivos cubren la mayor parte del territorio de la parroquia/ Suelos fértiles para cultivo de ciclo corto	4	4	4	3	15

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

BIOFISICO	En temporada de verano se necesitan para ciertas áreas sistemas de riego, sin embargo, en épocas de lluvias ciertas zonas recogen agua en cantidades moderadas/ El humedal provee de gran ayuda para equilibrar la temperatura de la zona y mantenerla fresca para el correcto desarrollo de los cultivos.	5	5	4	3	17
BIOFISICO	Contaminación de los ríos y esteros por descargas de aguas residuales domiciliarias, desechos sólidos y químicos usados para los cultivos/ Puerto Pechiche está rodeado de cuerpos de agua como ríos y esteros que sirven como dotaciones para sus cultivos.	4	4	4	3	15
BIOFISICO	Excavación de fuentes hídricas sin control/ Existen pozos de agua para consumo de la población.	4	4	4	3	15
BIOFISICO	Disminución de la flora y fauna de la parroquia por la deforestación/ Suelos muy productivos y se prestan para varios cultivos en el mismo año, generando ingresos económicos en sus habitantes.	4	4	4	3	15
BIOFISICO	Fragmentación del área debido a la agricultura y disminución de bosques en las orillas del humedal/ La diversidad de las especies del humedal Abras de Mantequilla.	3	4	3	2	12
BIOFISICO	Aire contaminado debido a fumigaciones del banano en la zona sur de la parroquia/ Mayor concentración de aire puro cerca del área del humedal.	4	4	4	3	15
BIOFISICO	En épocas de lluvias los cauces de los ríos retoman su nivel de agua provocando inundaciones en las zonas más bajas/ Los suelos de ciertas áreas son removidos naturalmente por efecto de las pequeñas inundaciones que sufren.	4	5	4	4	17

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

ECONOMICO PRODUCTIVO	Carencia de sectores de producción diferentes a la agrícola/ Impulsar proyectos de micro créditos para nuevos emprendimientos.	3	4	4	3	14
ECONOMICO PRODUCTIVO	Tierras no tecnificadas lo que ocasiona baja producción de los productos agrícolas cultivados/ Industrialización de zonas de cultivos con apoyo estatal.	4	4	4	4	16
ECONOMICO PRODUCTIVO	Población joven deja los estudios para dedicarse a faenas agrícolas ante la falta de incentivos y fuentes de trabajo/ Desarrollar nuevos emprendimientos.	5	5	5	3	18
ECONOMICO PRODUCTIVO	Se requiere un mayor esfuerzo de los entes gubernamentales para impulsar proyectos productivos que beneficien a la población/ Proyectos productivos agrícolas, pecuarios, avícolas y de piscicultura entre otros.	4	4	3	2	13
ECONOMICO PRODUCTIVO	Bajos ingresos económicos en la mayor parte de la población que depende de la actividad agrícola/ Actividades de control para verificar pago de salarios del personal agrícola.	5	5	5	3	18
ECONOMICO PRODUCTIVO	Se requiere un mejoramiento integral de procesos de comercialización para pequeños y medianos productores/ Actualizar la tabla de precios oficiales para productos agrícolas y controlar su cumplimiento.	4	5	4	4	17
ECONOMICO PRODUCTIVO	Se requiere fortalecer los procesos de riego comunitario/ Actividades de control de represamiento de aguas y proyectos de fortalecimiento de riego para asociaciones con apoyo estatal.	3	3	4	2	12

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

ECONOMICO PRODUCTIVO	Se requieren programas de prevención y mitigación ante los desastres naturales/ Elaboración de mapa de riesgo y plan de mitigación. Capacitación a la población en actividades de prevención	4	4	3	2	13
ECONOMICO PRODUCTIVO	Existen serias dificultades para acceder a créditos productivos/ Plan de apoyo financiero estatal para otorgar créditos en condiciones favorables.	3	3	3	3	12
ECONOMICO PRODUCTIVO	Hay poco incentivo para pequeños emprendimientos/ Plan de apoyo financiero privado y estatal para otorgar créditos en condiciones favorables.	3	3	3	4	13
ECONOMICO PRODUCTIVO	No hay instituciones financieras en la cabecera parroquial/ Proyecto de instalación de una agencia bancaria y/o un cajero automático en instalaciones del GAD Parroquial.	4	4	4	4	16
SOCIO CULTURAL	Jóvenes con nivel académico emigran a otros sectores en busca de trabajo/ Desarrollar nuevos emprendimientos locales.	4	4	3	3	14
SOCIO CULTURAL	Planteles educativos con deficiente infraestructura/ Readequación de planteles pequeños dotándoles de suficiente infraestructura educativa y asignación de docentes.	3	3	3	2	11

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

SOCIO CULTURAL	Sub centro de salud con insuficiente cobertura y deficiente calidad en la atención, no cuenta con laboratorio clínico/ Ampliación del sub centro existente y mejoramiento de su infraestructura y equipamiento para atender las 24 horas.	4	5	5	5	19
SOCIO CULTURAL	Centros poblados carecen en gran medida de los servicios básicos / Plan integral de mejoramiento de servicios de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias.	3	3	3	2	11
SOCIO CULTURAL	El sistema de asentamientos en la parroquia está limitado por la falta de espacio físico destinado al crecimiento demográfico/ Construcción de muros de acceso a las áreas de viviendas.	4	4	5	4	17
SOCIO CULTURAL	Se requiere recuperar formación en valores y crear centros de formación artística para promover la cultura y el arte en niños, niñas y jóvenes/ Implementación de actividades socio culturales de rescate de nuestras tradiciones en los centros educativos	3	3	2	4	12
SOCIO CULTURAL	Hay altos niveles de desnutrición en población infantil/ Campañas de desparasitación de menores y promoción de alimentación por leche materna en infantes.	3	3	3	4	13
SOCIO CULTURAL	Hay muchos centros educativos cerrados en el área rural/ Reapertura de escuelas rurales, pero con adecuadas estructuras, equipamiento y asignación de docentes.	4	4	4	4	16
SOCIO CULTURAL	La demanda educativa está disminuyendo/ Planes de motivación y mejoramiento de infraestructura educativa son necesarios.	4	4	3	4	15
SOCIO CULTURAL	Organismos gremiales y territoriales de base necesitan capacitación/ Proyectos de capacitación en	5	5	4	4	18

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

	derechos de la población.					
SOCIO CULTURAL	Falta de promoción turística en la parroquia/ Campaña de promoción atractivos culturales.	3	3	3	2	11
ASENTAMIENTO HUMANOS	Existen viviendas en mal estado que no pueden acceder al bono de la vivienda por la falta de legalización de sus terrenos, por no contar con sus escrituras y no cuentan con la capacidad económica para mejorar sus condiciones. Los asentamientos humanos, no han respetado un plano urbanístico y la dispersión física de las viviendas, encarece la provisión de servicios básicos.	3	2	3	2	10
ASENTAMIENTO HUMANOS	Muchos de los sectores poblados no tienen una delimitación georreferenciada y legal	4	4	4	3	15
ASENTAMIENTO HUMANOS	No hay un sistema eficiente de alcantarillado, ni una planta de tratamiento de aguas servidas en ningún sector de la Parroquia. Tampoco se cuenta con una planta de potabilización de agua para consumo humano.	4	5	4	4	17
ASENTAMIENTO HUMANOS	Hay recintos lejanos al casco urbano de la parroquia que no poseen todos los servicios básicos. Hay infraestructuras que necesitan mantenimiento y remodelación como casas comunales	4	4	3	3	14
ASENTAMIENTO HUMANOS	La pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) alcanza un alto porcentaje en la Parroquia 93,47 %	4	4	5	4	17

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	La infraestructura de los espacios públicos existentes requiere ampliación y mantenimiento/ Construcción de nuevos espacios de recreación y concentración comunitaria con áreas verdes incluidas.	3	3	3	3	12
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Gran parte de las viviendas no cuentan con servicios básicos. La dispersión de las viviendas encarece la provisión de servicios/ Plan integral de reasentamientos urbanos en la parroquia.	3	3	3	3	12
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	El sistema de alcantarillado está colapsado y no cubre a todos los sectores de la cabecera parroquial/ Plan integral de alcantarillado y aguas lluvias.	3	3	3	3	12
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	No existe una planta de tratamiento de agua potable/ Construcción de planta de tratamiento de agua potable.	4	5	5	4	18
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	La calidad del agua de consumo es baja/ Realización de exámenes de laboratorio que determinen la calidad del agua de consumo.	3	3	3	3	12
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	La mayor parte de la población se dirige a Pueblo Viejo o Ventanas para proveerse de bienes de consumo/ Construcción de mercado de víveres y otros insumos en la cabecera parroquial.	4	5	4	4	17
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	La pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) alcanza a la mayoría de los hogares de la Parroquia/ Plan integral de mejoramiento de la calidad de vida de la población.	3	3	3	2	11
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Carreteras de segundo orden se encuentran en pésimo estado, requieren atención urgente de parte del ente competente/ Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en la parroquia.	4	4	4	4	16

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Muchas calles de la cabecera parroquial tienen grandes baches y carecen de aceras/ Mantenimiento y pavimentación de calles del área urbana de la parroquia.	2	4	5	4	15
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	El servicio de transportación debe incrementarse y aumentar las rutas/ Revisión del plan de movilidad del cantón para determinar incremento de rutas a la parroquia y mejorar el servicio que prestan las cooperativas.	3	3	2	4	12
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Los servicios de telecomunicaciones llegan a todos los recintos, pero la potencia de recepción de señal no es lo más óptima posible/ Plan de ampliación de cobertura telefónica y satelital para llegar a toda la población.	2	2	3	4	11
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Se necesita identificar y organizar los sitios de embarque y desembarque de pasajeros/ Construcción y señalización de paraderos en base a un plan de tránsito y movilidad	4	3	3	2	12
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Los cortes eléctricos y apagones continúan, aunque con menos frecuencias, en la cabecera parroquial y en los recintos/ Ampliación de la red de alumbrado público para llegar a más recintos de Puerto Pechiche y mejorar la existente.	4	3	3	3	13
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	La falta de mantenimiento de las vías terrestres, generan problemas de movilidad y conectividad/ Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Puerto Pechiche.	3	4	4	3	14
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	El servicio de Internet no está al alcance de la población por los altos costos de los planes de conexión /Intervención estatal con la CNT para bajar costos de planes de conexión.	3	4	4	4	15

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Hay escasas áreas verdes y de esparcimiento en los centros poblados/ Construcción de parques en los principales centros poblados de Puerto Pechiche.	3	4	4	4	15
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	Edificio institucional es amplio y ofrece suficientes espacios para diferentes actividades	4	5	4	5	18
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	Se requiere fortalecer el liderazgo del GAD a través de un programa de capacitación en administración pública y control técnico administrativo/ Plan de capacitación en administración pública para los integrantes del GAD Parroquial.	3	4	5	5	17
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	Actores sociales requieren capacitación para participar en los procesos de deliberación ciudadana con eficiencia/ Plan de capacitación en mecanismos de participación ciudadana.	4	4	3	3	14
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	Hay altos índices de violencia de género/ Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de la violencia de género en Puerto Pechiche.	3	3	3	4	13
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	Grupos LGBTI presentan altos índices de exclusión y discriminación/ Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de índices de exclusión y discriminación a grupos LGBTI en Puerto Pechiche.	4	4	4	5	17
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	Población adulta mayor no cuenta con actividades de recreación y salud ocupacional/ Campaña de concienciación a la población sobre los derechos de las personas adultas mayores.	4	3	3	5	15

Las calificación se dan en un escala del 1 al 5:

- 1:
- 2:
- 3:

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

4:

5:

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puerto Pechiche.

En las reuniones mantenidas con la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación se revisaron los problemas planteados, los alcances de los mismos y su incidencia en el desarrollo parroquial.

En base a este análisis, y los parámetros arrojados por la encuesta de participación ciudadana, se propusieron los siguientes Objetivos que responden a la problemática estudiada.

2.4. Definición de políticas locales acordes a los objetivos y problemática detectada.

Objetivo 1: Incentivar el desarrollo de actividades de conservación de suelos y fuentes de agua, especialmente en los espacios de diversidad.

Políticas para el objetivo

- Promover la conservación de las fuentes de agua.
- Fomentar una cultura de prevención en la ciudadanía.
- Estimular la forestación y reforestación a nivel local.
- Fomentar el turismo a partir de la riqueza patrimonial y natural.

Objetivo 2: Promover acciones de desarrollo local con entidades del ejecutivo en el territorio, para la prestación de servicios sociales.

Políticas para el objetivo

- Gestionar el incremento de frecuencias y calidad del transporte público.
- Fomentar la construcción y adecuación de espacios de encuentro común.
- Articular esfuerzos con las entidades gubernamentales y no gubernamentales para la eficiente prestación de servicios sociales.
- Promover prácticas de vida saludable especialmente en los grupos de atención prioritaria.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Objetivo 3: Incentivar el desarrollo de actividades económico-productivas mediante una adecuada tecnificación de la actividad agropecuaria e implementación de infraestructura productiva.

Políticas para el objetivo

- Dotar una adecuada tecnificación a las actividades agropecuarias.
- Fomentar el rescate de saberes ancestrales.
- Impulsar la asociatividad y la creación de nuevas entidades locales.
- Fortalecer la economía popular y solidaria.

Objetivo 4: Incrementar la dotación de servicios básicos en toda la parroquia, a través de la gestión con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Políticas para el objetivo

- Realizar las respectivas gestiones con las entidades gubernamentales y no gubernamentales orientados hacia proyectos de agua potable y repotenciazion de los sistemas de agua.

Objetivo 5: Aperturar y mejorar el sistema vial de la parroquia en conectividad tecnológica.

Políticas para el objetivo

- Gestionar la ampliación de redes de interconexión de internet.
- Impulsar la vialidad de los recintos de la parroquia
- Mejorar el servicio de electrificación y alumbrado público.
- Fomentar el mejoramiento de la calidad del transporte.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

2.5. Propuesta de Proyectos en Base a Acciones Sugeridas y Priorizadas

La siguiente tabla recoge las acciones presentadas en la matriz de problemas y potencialidades sintetizadas, así como las acciones priorizadas en la construcción de escenarios y propone programas o proyectos referenciales con presupuestos estimados que serán ajustados y desarrollados.

Capacitar al personal ejecutivo, legislativo y administrativo del Gad parroquial en capacitaciones de planificación estratégica, gestión administrativa y normas de control público		2.000,00			
Dar seguimiento al PDyOT institucional para el debido respeto y cumplimiento de los programas y proyectos	PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARROQUIAL	1.000,00			

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Dar mantenimiento a los centros educativos	INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL	55.000,00			
Realizar mejoras o adecuaciones en la infraestructura de la casa del adulto mayor		45.000,00			
Reconformar los espacios de recreación existentes en la parroquia		30.000,00			
Mejorar el ornato en la cabecera parroquial		50.000,00			
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia		50.000,00			
Gestionar la señalización las calles de la parroquia, se disminuirá contravenciones		1.000,00			
Mejorar la calidad de vida de los agricultores de la parroquia	VIALIDAD INTERNA	10.000,00			
Gestionar el asfaltado de las calles de la parroquia contribuirá con el desarrollo socioeconómico de los habitante		1.000,00			
Gestionar y mejorar la rápida evacuación de la		5.000,00			

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

aguas lluvias en la época invernal en los diferentes sectores agrícolas de la parroquia					
Gestionar y promover el desarrollo productivo en las diferentes asociaciones de la parroquia	DESARROLLO AGROPRODUCTIVO	10.000,00			
Gestionar y realizar limpieza y desazolve de los ríos y esteros para evitar posible inundaciones en los sectores de la parroquia	PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE	25.000,00			
Realizar las respectivas gestiones ante el Gacac cantonal para mejorar y ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos en la parroquia		1.000,00			
Realizar mingas de limpieza en los diferentes sectores de la parroquia en coordinación con las demás instituciones		500,00			
Gestionar una mejor atención a los usuarios en el subcentro de salud de la parroquia	GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS	1.000,00			
Proyecto de gestión para el mantenimiento del alumbrado público y electrificación en la cabecera parroquial y todos sus recintos		1.000,00			
Realizar la gestión necesaria para la construcción de sistemas de agua en la parroquia		1.000,00			
Gestionar y ejecutar brigadas médicas en los diferentes sectores de la parroquia		500,00			
Realizar asambleas ciudadanas en la parroquia para fortalecer los sistemas de participación	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	1.000,00			
Realizar las actividades de carácter turístico,					

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

recreativas, deportivas, culturales, artísticas y cívicas en beneficio de la población que estén debidamente programadas	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	10.000,00			
Patrocinar actividades de carácter turístico, para promover el carnaval		5.000,00			
Realizar proyectos de inversión social en beneficio de adultos mayores, niños y niñas y demás sectores vulnerables		15.000,00			

2.6. Propuesta de Actividades de Gestión

La siguiente tabla recoge todas las actividades propuestas que no son de competencia exclusiva ni concurrente del GAD Parroquial y las relaciona con programas o proyectos propuestos y con las entidades competentes.

Actividades de Gestión con Relación a Programas o Proyectos Propuestos y Entidades Competentes

Gestionar la señalización las calles de la parroquia, se disminuirá contravenciones	VIALIDAD INTERNA	CTM	INDETERMINADO
Gestionar el asfaltado de las calles de la parroquia contribuirá con el desarrollo socioeconómico de los habitante		PREFECTURA DE LOS RIOS	INDETERMINADO
Gestionar y mejorar la rápida evacuación de las aguas lluvias en la época invernal en los diferentes sectores agrícolas de la parroquia		PREFECTURA DE LOS RIOS	INDETERMINADO

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Gestionar y promover el desarrollo productivo en las diferentes asociaciones de la parroquia	DESARROLLO AGROPRODUCTIVO	PREFECTURA DE LOS RIOS	INDETERMINADO
Gestionar y realizar limpieza y desazolve de los ríos y esteros para evitar posible inundaciones en los sectores de la parroquia	PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE	PREFECTURA DE LOS RIOS	INDETERMINADO
Realizar las respectivas gestiones ante el GAD cantonal para mejorar y ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos en la parroquia		GAD MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO	INDETERMINADO
Gestionar una mejor atención a los usuarios en el subcentro de salud de la parroquia		MSP	INDETERMINADO
Ejecutar la debida gestión de los pedidos de las casas de MIDUVI en la parroquia		MIDUVI	INDETERMINADO
Proyecto de gestión para el mantenimiento del alumbrado público y electrificación en la cabecera parroquial y todos sus recintos	GESTION SERVICIOS PUBLICOS	DECNEL LOS RIOS	INDETERMINADO
Realizar la gestión necesaria para el tratamiento del agua y la construcción de sistema de agua en la parroquia		PREFECTURA DE LOS RIOS , GAD PUEBLOVIEJO	INDETERMINADO
Gestionar y ejecutar brigadas médicas en los diferentes sectores de la parroquia		PREFECTURA DE LOS RIOS, GAD PUEBLOVIEJO Y MSP	INDETERMINADO

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Articulación de Objetivos, Proyectos y Lineamientos Estratégicos de Actualización de
PDOT Pandemia COVID-19.

<p>DESCONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO PRACTICAS AGRICOLAS QUE SEAN AMABLES CON LA NATURALEZA Y PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y CONVERTIRLOS EN FUENTES DE ATRACCION ECOTURISTICAS.</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA</p> <hr/> <p>PROYECTO DE GESTION PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DEZASOLVE DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA</p>	<p>Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local</p>
<p>FOMENTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL, TURISTICOS, ARTISTICOS, DEPORTIVOS, CIVICOS Y RECREATIVOS DE BENEFICIO COLECTIVO.</p>	<p>PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS</p> <hr/> <p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TURISTICO PARA LA PROMOCION DE LAS FESTIVIDADES DE CARNAVAL</p>	<p>Lineamiento 3: promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica</p>
	<p>PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER</p>	

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

	ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS DESARROLLO INFANTIL	
PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES HACIA EL DESARROLLO DE UNA PRODUCCION PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, A TRAVES DEL IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN UNA MEJORA DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.	GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PORCINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, APICOLAS, ETC. EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA	Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios
SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS	PROYECTO DE GESTION PARA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS SUBCENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA	Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento

Fuente: Lineamientos Estratégicos Post Pandemia, PLANIFICA ECUADOR, Junio 2020

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Indicadores	Competencia	Programas	Proyectos	Objetivo del Programa /proyecto hasta 2023	Meta del programa	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	INCENTIVAR LA FORMULACION DE PROCESOS DE CAPACITACION, PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE PROCESOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO	PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIAL (ART. 65 DEL COOTAD LIT. A)	PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIAL	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO	CAPACITAR AL PERSONAL EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL GAD PARROQUIAL EN CAPACITACIONES DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO HASTA EL 2023	DESARROLLAR DOS PROCESOS DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO HASTA EL 2023	GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE	PREFECTURA DE LOS RIOS/ CONAGOPARE LOS RIOS	2.000,00	FINANCIAMIENTO DE ENTIDADES PUBLICAS	2019/2023

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</p>	<p>INCENTIVAR LA FORMULACION DE PROCESOS DE CAPACITACION, PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>CANTIDAD DE PROCESOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO</p>	<p>PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIAL (ART. 65 DEL COOTAD LIT. A)</p>	<p>PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARROQUIAL</p>	<p>PROYECTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA</p>	<p>DAR SEGUIMIENTO AL PDOT INSTITUCIONAL PARA EL DEBIDO RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	<p>DESARROLLAR DOS PROCESOS DE MONITOREO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PDYOT PARROQUIAL HASTA EL 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON GAD PARROQUIAL Y SECRETARIA TECNICA PLANIFICACION ECUADOR</p>	<p>1.000,00</p>	<p>FINANCIAMIENTO DE ENTIDADES PUBLICAS</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.</p>	<p>CANTIDAD DE PROCESOS, EJECUTADOS EN RELACION AL TOTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (ART. 65 DEL COOTAD LIT. B)</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL</p>	<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>DAR MANTENIMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS</p>	<p>EJECUTAR UN PROCESO DE MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS DE CENTROS EDUCATIVOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD CANTONAL Y PREFECTURA</p>	<p>55.000,00</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.</p>	<p>CANTIDAD DE PROCESOS, EJECUTADOS EN RELACION AL TOTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (ART. 65 DEL COOTAD LIT. B</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL</p>	<p>PROYECTO DE ADECUACION O MEJORAMIENTO A LA CASA DEL ADULTO MAYOR</p>	<p>REALIZAR MEJORAS O ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR</p>	<p>EJECUTAR UN PROCESO DE ADECUACION O MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR HASTA EL 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD CANTONAL Y PREFECTURA</p>	<p>45.000,00</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.</p>	<p>CANTIDAD DE PROCESOS, EJECUTADOS EN RELACION AL TOTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (ART. 65 DEL COOTAD LIT. B</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL</p>	<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO A LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS (ESPACIOS DE RECREACION Y GAD PARROQUIAL) Y SUS RECINTOS</p>	<p>DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS DE RECREACION EXISTENTES EN LA PARROQUIA</p>	<p>EJECUTAR DOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO A LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS (ESPACIOS DE RECREACION Y GAD PARROQUIAL) Y SUS RECINTOS HASTA EL 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD CANTONAL Y PREFECTURA</p>	<p>30.000,00</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.</p>	<p>CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (ART. 65 DEL COOTAD LIT. B</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL</p>	<p>PROYECTOS DE GESTION DE OBRAS DE REGENERACION URBANAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS</p>	<p>MEJORAR EL ORNATO EN LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>RELAIZAR UN PROYECTO DE REGENERACION URBANA EN LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL Y BEDE</p>	<p>50.000,00</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.</p>	<p>CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (ART. 65 DEL COOTAD LIT. B</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL</p>	<p>PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES RECINTOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>CONSTRUIR UN ESPACIO DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA PARROQUIAL HASTA EL 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD CANTONAL, EL GAD PROVINCIAL DE LOS RIOS Y EL BEDE</p>	<p>50.000,00</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGIA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO</p>	<p>CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO</p>	<p>VIALIDAD INTERNA (ART. 65 DEL COOTAD LIT. C)</p>	<p>VIALIDAD INTERNA</p>	<p>PROYECTO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL</p>	<p>SEÑALIZAR LAS CALLES DE LA PARROQUIA SE DISMINUIRA CONTRAVENCIONES</p>	<p>REALIZAR AL MENOS UN PROYECTO DE SEÑALIZACION EN LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL Y AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO</p>	<p>1.000,00</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGIA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO</p>	<p>PORCENTAJE DE CAMINOS VECINALES ATENDIDOS DEL TOTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA</p>	<p>VIALIDAD INTERNA (ART. 65 DEL COOTAD LIT. C)</p>	<p>VIALIDAD INTERNA</p>	<p>PROYECTOS DE GESTION DE OBRAS DE LASTRADO Y RELASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES DE LOS RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.</p>	<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA</p>	<p>ATENDER EL 50 % DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD PROVINCIAL DE LOS RIOS</p>	<p>10.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGIA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO</p>	<p>PORCENTAJE DE CAMINOS VECINALES ATENDIDOS DEL TOTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA</p>	<p>VIALIDAD INTERNA (ART. 65 DEL COOTAD LIT. C)</p>	<p>VIALIDAD INTERNA</p>	<p>GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS</p>	<p>GESTIONAR EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LOS HABITANTES</p>	<p>EJECUTAR EL ASFALTADO INTEGRAL DEL 30% DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL DE LOS RIOS</p>	<p>1.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGIA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO</p>	<p>PORCENTAJE DE CAMINOS VECINALES ATENDIDOS DEL TOTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA</p>	<p>VIALIDAD INTERNA (ART. 65 DEL COOTAD LIT. C)</p>	<p>VIALIDAD INTERNA</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE Y DUCTOS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.</p>	<p>MEJORAR LA RAPIDA EVACUACION DE LA AGUAS EN LA EPOCA INVERNAL EN LOS DIFERENTES SECTORES AGRICOLAS DE LA PARROQUIA</p>	<p>ATENDER EL 30 % DE LOS SECTORES AFECTADOS POR LA FALTA DE ALCANTARILLAS Y DUCTOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>MESAS DE TRABAJO QUE VIABILICEN CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD PROVINCIAL Y GAD CANTONAL</p>	<p>5.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral</p>	<p>PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES HACIA EL DESARROLLO DE UNA PRODUCCION PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, A TRAVES DEL IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN UNA MEJORA DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.</p>	<p>CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO</p>	<p>DESARROLLO AGROPRODUCTIVO (ART. 65 DEL COOTAD LIT. D)</p>	<p>DESARROLLO AGROPRODUCTIVO</p>	<p>GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA</p>	<p>EJECUTAR UN PROYECTO PRODUCTIVO EN SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL Y MAGAP</p>	<p>10.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>
---	--	---	---	---	--	---	---	---------------------------------------	--	------------------	--	-------------------------

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>ALERTAR SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION POR AMENAZAS DE RIESGOS NATURALES Y PROMOVER ACCIONES DE PROTECCION DE RIBERAS Y CAUDALES</p>	<p>PORCENTAJE DE RIOS Y ESTEROS ATENDIDOS CON RELACION AL TOTAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA</p>	<p>PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE (ART. 65 DEL COOTAD LIT. D)</p>	<p>PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>GESTIONES PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DEZASOLVE DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA</p>	<p>REALIZAR LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LOS RIOS Y ESTEROS PARA EVITAR POSIBLE INUNDACIONES EN LOS ETOROS DE LA PARROQUIA</p>	<p>EJECUTAR EL 40% DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y ENCAUZAMIENTO DE RIOS Y ESTEROS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL,</p>	<p>25.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>DESCONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO PRACTICAS AGRICOLAS QUE SEAN AMABLES CON LA NATURALEZA Y PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y CONVERTIRLOS EN FUENTES DE ATRACCION ECOTURISTICAS.</p>	<p>PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE INDICAN QUE HA MEJORADO EL SISTEMA DE RECOLECCION DE DESECHOS</p>	<p>PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE (ART. 65 DEL COOTAD LIT. D)</p>	<p>PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA</p>	<p>REALIZAR LAS RESPECTIVAS GESTIONES ANTE EL GAD CANTONAL PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA</p>	<p>COMPROMETER AL GAD CANTONAL A MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS EN NUESTRA PARROQUIA HASTA 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL,</p>	<p>1.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>DESCONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO PRACTICAS AGRICOLAS QUE SEAN AMABLES CON LA NATURALEZA Y PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y CONVERTIRLOS EN FUENTES DE ATRACCION ECOTURISTICAS.</p>	<p>CANTIDAD DE MINGAS EJECUTADAS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO</p>	<p>PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE (ART. 65 DEL COOTAD LIT. D)</p>	<p>PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>PROYECTOS DE GESTION DE MINGAS DE LIMPIEZA EN RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>REALIZAR MINGAS DE LIMPIEZA EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA EN COORDINACION CON LAS DEMAS INSTITUCIONES</p>	<p>EJECUTAR DOS MINGAS DE LIMPIEZA EN LOS SECTORES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>500,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS</p>	<p>PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE INDICAN QUE HAN MEJORADO LOS SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD EN LA PARROQUIA</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (ART. 65 DEL COOTAD LIT. E)</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS SUBCENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA</p>	<p>DAR MEJOR ATENCION A LOS USUARIOS EN EL SUBCENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA</p>	<p>OBTENER EL 80 % DE MEJORA SUSTANCIAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A LA POBLACION HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>MESAS DE TRABAJO CON GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DE</p>	<p>1.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS</p>	<p>PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE HAN MEJORADO LOS SERVICIOS DE ATENCION EN LA PARROQUIA</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (ART. 65 DEL COOTAD LIT. E)</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION EN LA CABECERA PARROQUIAL Y TODOS SUS RECINTOS</p>	<p>DAR EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PUBLICO DE LA PARROQUIA</p>	<p>GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL 70 % DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO Y UN PROYECTO DE ELECTRIFICACION DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL Y CNEL LOS RIOS</p>	<p>1.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS</p>	<p>CANTIDAD DE SISTEMAS DE AGUA EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (ART. 65 DEL COOTAD LIT. E)</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA LA AMPLIACION DE LA RED DE AGUA SEGURA PARA LA POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SISTEMAS DE AGUA SEGURA PARA LOS RECINTOS.</p>	<p>REALIZAR LA GESTION NECESARIA PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA Y LA CONTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA EN LA PARROQUIA</p>	<p>GESTIONAR DOS NUEVOS SISTEMAS DE AGUA EN LOS RECINTOS PARA ATENDER AL 70 % DE LA POBLACION PARROQUIAL CON ESTE SERVICIO HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL DE LOS RIOS</p>	<p>1.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS</p>	<p>CANTIDAD DE BRIGADAS MEDICAS EJECUTADAS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (ART. 65 DEL COOTAD LIT. E)</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE BRIGADAS MEDICAS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA PARROQUIA</p>	<p>EJECUTAR BRIGADAS MEDICAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA</p>	<p>DESARROLLAR TRES BRIGADAS MEDICAS AMBULATORIAS PARA ATENDER GRUPOS VULNERABLES HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL DE LOS RIOS Y MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>500,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>PROPICIAR LA FORMULACION DE PROCESOS DE CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA, CONCIERTIZANDO A LA POBLACION SOBRE SUS DEBERES Y DERECHOS A UN NIVEL DE VIDA DIGNO Y SALUDABLE.</p>	<p>CANTIDAD DE ASAMBLEAS REALIZADAS CON RELACION AL TOTAL PROYECTADO</p>	<p>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA (ART. 65 DEL COOTAD LIT. F)</p>	<p>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>PROYECTO DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>REALIZAR ASAMBLEAS CUIDADAS EN LA PARROQUIA PARA FORTALECER LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION</p>	<p>DESARROLLAR TRES ASAMBLEAS PARROQUIALES PARA DIFUNDIR, CAPACITAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON GAD PARROQUIAL Y EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</p>	<p>1.000,00</p>	<p>COOPERACION CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>FOMENTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL, TURISTICOS, ARTISTICOS, DEPORTIVOS, CIVICOS Y RECREATIVOS BENEFICIO COLECTIVO.</p>	<p>CANTIDAD DE EVENTOS ATENDIDOS CON RELACION AL TOTAL REQUERIDO</p>	<p>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA (ART. 65 DEL COOTAD LIT. F)</p>	<p>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.</p>	<p>REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y CIVICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE ESTEN DEBIDAMENTE PROGRAMADAS</p>	<p>FOMENTAR Y PATROCINAR DOS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y CIVICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE ESTEN DEBIDAMENTE PROGRAMADAS HASTA EL 2023.</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON CASA DE LA CULTURA, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DEL DEPORTE Y MINISTERIO DE TURISMO</p>	<p>10.000,00</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>2019/2023</p>
<p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>FOMENTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL, TURISTICOS, ARTISTICOS, DEPORTIVOS, CIVICOS Y RECREATIVOS BENEFICIO COLECTIVO.</p>	<p>CANTIDAD DE EVENTOS ATENDIDOS CON RELACION AL TOTAL REQUERIDO</p>	<p>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA (ART. 65 DEL COOTAD LIT. F)</p>	<p>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TURISTICO PARA LA PROMOCION DE LAS FESTIVIDADES DE CARNAVAL</p>	<p>EJECUTAR Y PATROCINAR LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, PARA PROMOVER EL CARNAVAL</p>	<p>FOMENTAR Y PATROCINAR DOS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, PARA PROMOVER EL CARNAVAL</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON CASA DE LA CULTURA, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DEL DEPORTE Y MINISTERIO DE TURISMO</p>	<p>5.000,00</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>2019/2023</p>

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>IMPULSAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EJECUTAR PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.</p>	<p>CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RELACION AL TOTAL PLANIFICADO</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (ART. 65 DEL COOTAD LIT. E)</p>	<p>GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS DESARROLLO INFANTIL</p>	<p>REALIZAR PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS Y DEMAS SECTORES VULNERABLES</p>	<p>EJECUTAR DOS PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS Y DEMAS SECTORES VULNERABLES HASTA EL 2023</p>	<p>GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE</p>	<p>CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL Y MIES</p>	<p>15.000,00</p>	<p>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</p>	<p>2019/2023</p>
---	---	---	---	---	--	---	---	---------------------------------------	--	------------------	--	-------------------------

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

MATRIZ DE INGRESOS					
Grupo	Descripción	Año t-3 2017	Año t-2 2018	Año t-1 2019	Estimación 2020
11	Impuestos				
13	Tasas y contribuciones				
14	Venta de bienes y servicios				
17	Renta de inversiones y multas				
18	Transferencias y donaciones corrientes	61257.48	63953.09	73150.48	68956.64
19	Otros ingresos	72.46	150.85	69.94	72.93
24	Venta de activos no financieros	183253.83	198621.24	204094.41	149229.94
27	Recuperación de inversiones	61257.48	63953.09	73150.48	68956.64
28	Transferencias y donaciones	72.46	150.85	69.94	72.93
36	Financiamiento publico	0.00	0.00	117596.94	0.00
37	Saldos disponibles	59886.18	103504.69	113761.15	182.67
38	Cuentas pendientes por cobrar	66741.82	28319.30	28711.48	29471.73
TOTAL, DE INGRESOS:		\$371211.77	\$394549.17	\$537384.40	\$247913.91
MATRIZ DE GASTOS					
Grupo	Descripción	Año T-3 2017	Año T-2 2018	Año T-1 2019	Estimación 2020
51	Gastos en personal	51235.11	51706.98	58934.89	54973.97
53	Bienes y servicios de consumo	6843.52	8467.34	5440.28	4762.87
56	Gastos financieros	0.00	0.00	4861.94	6284.95
57	Otros gastos corrientes	328.77	501.93	372.39	342.45
58	Transferencias y donaciones a entes asociativos	2850.48	3427.75	3634.53	2665.33
71	Gastos en personal para inversión	10300.73	10263.80	21320.12	47913.20
73	Bienes y servicios para inversión	71272.50	116181.41	116535.82	37738.17
75	Obras publicas	209528.05	195540.56	288024.24	40941.30
77	Otros gastos de inversión	0.00	0.00	71.61	115.00
78	Transferencias y donaciones para inversión	4598.99	4882.07	5509.41	6216.73
84	Bienes de larga duración	1800.00	252.00	8189.84	302.40
96	Amortización de deuda publica	0.00	0.00	11260.26	17213.79
97	pasivo circulante	12454.02	3225.33	13229.07	28443.75
TOTAL, DE GASTOS		\$371211.77	\$394549.17	\$537384.40	\$247913.91

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Gestión y Articulación del Componente Ambiental

Objetivo: Preservar los eco sistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar, la conservación y recuperación del medio ambiente.

Articulación al PND

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones **Política: 3.1** Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, que asegure y precautele los derechos de presentes y futuras generaciones

Articulación a ODS

ODS N. 13: Acción por el clima:

“Este ODS pretende fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, incorporar medidas relativas al cambio climático en todas las políticas y estrategias, y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad en este campo” (SENPLADES, 2019).

En relación a este objetivo es esencial que los GAD integren la adaptación al cambio climático y la mitigación del riesgo a la planificación y el ordenamiento territorial, a fin de reducir las emisiones de las fuentes que generan gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia de los territorios.

ODS N. 15: Vida de Ecosistemas Terrestres:

“Este ODS pretende velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, luchar contra la desertificación y reducir la degradación de los hábitats naturales” (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 1:

Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local. A pesar de que este lineamiento está relacionado más con el tema de salud, se considera que los espacios limpios, así como las capacitaciones ambientales y sanitarias, ayudarán a mejorar la gestión sanitaria y contribuirán con las medidas de bioseguridad en general.

Meta del objetivo:

- Ejecutar el 40% de limpieza, desazolve y encauzamiento de ríos y esteros de la parroquia hasta el 2023.
- Comprometer al GAD cantonal a mejorar y ampliar el servicio de recolección de desechos en nuestra parroquia hasta 2023.
- Efectuar dos mingas de limpieza en los sectores de la parroquia hasta el 2023.

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto para generación de obras de encauzamiento y desazolve de ríos y esteros en la parroquia.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

- Proyecto de gestión para el mejoramiento y ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia.
- Proyectos de gestión de mingas de limpieza en recintos y poblados de la parroquia.

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

- Promover acciones de conservación y rescate del medio ambiente, así como la adaptación inclusiva de espacios para la recreación, deporte y contacto con la naturaleza, considerando siempre a los grupos más vulnerables.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- Instituciones educativas, líderes barriales, apoyo comunitario
- Ministerio de Ambiente
- GAD Provincial
- GAD Cantona

Gestión Y Articulación del Componente Socio Cultural

Objetivo: Fomentar los proyectos de desarrollo cultural, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos y recreativos de beneficio colectivo.

Articulación al PND

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Política: 2.3: Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

Política: 2.4: Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

Articulación a ODS

ODS N. 10: Reducción de las desigualdades

“Este ODS apunta a reducir las desigualdades en los ingresos, así como las basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo, dentro de un país. Esto significa eliminar la legislación, las políticas y las prácticas discriminatorias, y adoptar y promover otras que contribuyan a una mayor igualdad” (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 3: Promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

El GAD Parroquial difundirá los espacios de fortalecimiento cultural como eventos que ayuden al turismo y fomenten la reactivación económica local. De la misma forma, el

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

GAD Parroquial dará prioridad a la atención de los grupos vulnerables más afectados frente a la pandemia COVID-19.

Meta del objetivo:

- Fomentar y patrocinar dos actividades de carácter turístico, recreativas, deportivas, culturales, artísticas y cívicas en beneficio de la población que estén debidamente programadas hasta el 2023.
- Fomentar y patrocinar dos actividades de carácter turístico, para promover el carnaval hasta el 2023.
- Ejecutar dos proyectos de inversión social en beneficio de adultos mayores, niños y niñas y demás sectores vulnerables hasta el 2023.

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto para la promoción y patrocinio de actividades culturales, artísticas, turísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
- Proyecto de fortalecimiento turístico para la promoción de las festividades de carnaval.
- Proyecto de cofinanciamiento con el MIES para promover atención a adultos mayores y centros desarrollo infantil.

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

- Fortalecer el conocimiento de las tradiciones culturales con el propósito de fomentar la identidad parroquial y sus valores de una manera inclusiva para toda la ciudadanía.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- Instituciones Educativas, líderes barriales, apoyo comunitario
- Ministerio de Educación.

Gestión y Articulación del Componente Económico y Productivo

Objetivo: Promover el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores hacia el desarrollo de una producción para la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria, a través del impulso de proyectos productivos que generen una mejora del nivel de vida de la población.

Articulación al PND

Objetivo 5: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Política: 5.9: Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo,

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

Articulación a ODS

ODS N. 8: Trabajo decente y crecimiento económico

“Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento” (SENPLADES, 2019).

ODS N. 12: Producción y consumo responsable

“Este ODS busca promover modalidades de producción y consumo sostenible” (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 3: promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica

Estrategia: Generación de estrategias de desarrollo económico POST COVID19 en articulación con las entidades relacionadas al ámbito económico productivo

Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios

Estrategia: promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas y medianas empresas y emprendimientos a nivel local.

Meta del objetivo:

Ejecutar dos proyectos productivos en sectores rurales de la parroquia hasta el 2023.

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyectos productivos en diversos sectores del área rural de la parroquia

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

- Fomentar la productividad local a través de la creación de proyectos productivos con las asociaciones, apoyo técnico a los emprendimientos parroquiales.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- MAG
- GAD PREFECTURA

Gestión y Articulación del Componente de Asentamientos Humanos y Conectividad

Objetivo: Construir y mantener la infraestructura de espacios públicos de recreación y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables, para superar la brecha crítica de necesidades básicas insatisfechas de la población, generando proyectos de atención en salud y servicios básicos.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Articulación al PND

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

Política 1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos **vinculados al hábitat:** suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

Política 1.15: Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

Articulación a ODS

ODS N. 9: Industria, innovación e infraestructura

“Este ODS plantea el desarrollo de una infraestructura de calidad, confiable, sostenible y recipiente, que garantice el acceso asequible y equitativo para todos; la industrialización inclusiva y sostenible, y la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigación y desarrollo” (SENPLADES, 2019).

ODS N. 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Este ODS busca asegurar que todas las personas tengan acceso a viviendas y servicios básicos adecuados y sistemas de transporte y conectividad seguros (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local

Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento

Meta del objetivo:

- Ejecutar un proceso de mantenimiento a las infraestructuras de centros educativos en la parroquia hasta el 2023.
- Ejecutar un proceso de adecuación o mejoras en la infraestructura en la casa del adulto mayor hasta el 2023
- Ejecutar dos procesos de mantenimiento a las diferentes infraestructuras (espacios de recreación y Gad parroquial) y sus recintos hasta el 2023.
- Realizar proyectos de regeneración urbana en la cabecera parroquial hasta el 2023.
- Construir un espacio de recreación y encuentro comunitario en la parroquia hasta el 2023.

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de mantenimiento a las unidades educativas de la parroquia
- Proyecto de adecuación o mejoramiento a la casa del adulto mayor
- Proyecto de mantenimiento a las diferentes infraestructuras (espacios de recreación y Gad parroquial) y sus recintos.
- Proyectos de gestión de obras de regeneración urbanas de las principales calles de la cabecera parroquial y sus recintos.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

- Proyectos de construcción de espacios de recreación y encuentro comunitario en la cabecera parroquial y los principales recintos de la parroquia.

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

- Promover espacios públicos seguros e inclusivos.
- Mantener la infraestructura parroquial con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, con particular atención a accesos inclusivos para personas con capacidades especiales.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- GAD PREFECTURA
- GAD CANTONAL

Gestión y Articulación del Componente Político Institucional

Objetivo: Incentivar la formulación de procesos de capacitación, planificación y fortalecimiento institucional

Articulación al PND

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Política: 7.8: Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

Articulación a ODS

ODS N. 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Este ODS “apunta a reducir considerablemente la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial” (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Promover el apoyo de la academia en el desarrollo territorial con proyectos locales, trabajos de investigación, asistencia técnica y ayuda social.

Meta del objetivo:

- Desarrollar dos procesos de asesoría y capacitación en planificación estratégica, gestión administrativa y normas de control público hasta el 2023.
- Desarrollar dos procesos de monitoreo, evaluación y seguimiento del PDYOT parroquial hasta el 2023.

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de fortalecimiento institucional, capacitación en planificación estratégica, gestión administrativa y normas de control público.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

- Proyecto de evaluación y seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

- Fortalecer la institucionalidad del Gad parroquial a través de la capacitación, adquisición de herramientas de trabajo y promoción de servicios eficientes en favor de la comunidad.
- Promover la participación ciudadana en todas sus expresiones durante los procesos de planificación, ejecución y veedurías.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- Consejo de planificación ciudadana
- Organizaciones locales
- Secretaria Técnica Planifica Ecuador
- Organismos de control gubernamental

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

2.7. AGENDA REGULATORIA.

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios, directivos del Gad Parroquial, en nuestro caso por la Junta Parroquial en pleno o por el presidente de la misma, sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad.

La agenda regulatoria debe permitir cumplir con las actividades de control y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así mismo en esta agenda se contemplan instrumentos normativos exigidos por los Organismos de Control como son la Contraloría General del Estado y los Ministerios del Gobierno Central.

Hemos agrupado las normas en base a la temática a regular, determinándose los Instrumentos básicos de participación ciudadana, los de planificación institucional y los de fortalecimiento institucional; varias de las normas anotadas se encuentran aprobadas y en funcionamiento y otras están en proceso de elaboración para su posterior aprobación por el organismo legislativo parroquial.

2.8. AGENDA REGULATORIA (NORMATIVA BASICA QUE DEBE TENER EL GAD PARROQUIAL)

TEMATICA A REGULAR	MECANISMO DE REGULACION	OBSERVACION
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE REGLAMENTA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA LLAMADOS SILLA VACIA Y AUDIENCIAS PUBLICAS EN EL GAD PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE REGLAMENTA LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE REGLAMENTA LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLAN OPERATIVO ANUAL 2020	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

PLANIFICACION INSTITUCIONAL	RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
-----------------------------	--	------------------------------

2.9. ADICIONALMENTE SE DEBERIA CONTAR CON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS NORMATIVOS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ESTATUTO ORGANICO FUNCIONAL ACTUALIZADO	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO INTERNO DEL GAD PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MANUAL DE DESCRIPCION DE CARGOS Y FUNCIONES, COMPETENCIAS Y PERFILES DE PUESTOS EN EL GAD PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CODIGO DE ETICA INSTITUCIONAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO DE JORNADA LABORAL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA TABLA SALARIAL DEL GAD PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO DE COMISIONES	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO DE BIENES DEL GAD PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

3. PARTICIPACION CIUDADANA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.

Tanto en el COOTAD como en las demás leyes coadyuvantes, se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y los recintos son reconocidos como unidades territoriales básicas de participación ciudadana.

Todos estos mecanismos han sido sintetizados en una resolución que reglamenta la constitución y el funcionamiento del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana; en la conformación del mismo se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional y se garantizan los derechos colectivos de las comunidades de la parroquia.

En documento anexo, encontramos la Resolución que establece la conformación del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El vigente marco jurídico e institucional, posiciona a la Planificación y al Ordenamiento Territorial como el principal referente para la gestión política, técnica y económica de todos los niveles de gobierno y particularmente para los gobiernos autónomos descentralizados; por tanto, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya no cabe que se formulen y gestionen, únicamente, en el ámbito de las unidades técnicas cantonales, los Gobiernos parroquiales también deben adoptar mecanismos de control que permitan efectuar un eficiente monitoreo de las actividades del PDyOT.

Se sugiere la creación de una unidad responsable del PDyOT, vinculada directamente a la máxima autoridad del GAD; esta unidad tendría como funciones básicas las siguientes:

- Coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDyOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en las reuniones del Consejo de Planificación y de la Junta Parroquial.)
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo del GAD y con los otros niveles de gobierno (Provincial, Cantonal)
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con la Junta Parroquial y la Asamblea Parroquial.

La creación de esta unidad proporcionará mayor agilidad y concreción de proyectos dado que el Técnico/a que lidere la Unidad Técnica del PDOT coordinará con las Autoridades Parroquiales y demás funcionarios para que se concreten los proyectos con mayor agilidad.

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

La Unidad Técnica del PDOT tendrá a cargo la planificación, seguimiento y evaluación del PDOT, por tanto deberá ser quien haga el seguimiento y evaluación de la planificación y ejecución presupuestaria. Además, esta Unidad deberá coordinar con el responsable o los responsables de Comunicación Social para la difusión, rendición de cuentas y control social del PDOT en Coordinación con el Consejo de Planificación.

La Coordinación Técnica de PDOT realizará un monitoreo cuatrimestral de las metas propuestas y deberá evaluar su cumplimiento con la finalidad de establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a la Secretaria técnica Panifica Ecuador el cumplimiento de las metas propuestas en el PDyOT parroquial, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para la retroalimentación se podrán establecer los mecanismos que se encuentran estipulados en la Resolución del Sistema de Participación Ciudadana y principalmente el Presupuesto Participativo a través de las asambleas con grupos de atención prioritarios y parroquiales.

La promoción y difusión del PDyOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana y el Consejo de planificación, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan y sean corresponsables de la ejecución del mismo. Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del plan para que sean difundidos de forma digital e impresa (Art. 48 COPFIP en la que estipula que debe publicarse y difundirlo) en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización.

Por otra parte, deberán elaborarse materiales de difusión para eventos en las Asambleas Parroquiales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales etc.

Se sugiere la incorporación de un Sistema de Información con acceso a información geográfica del cantón y la parroquia, mapas temáticos, bases en formatos imagen y shp que permita a los usuarios de la página web manejar esta información.

5. ESTRATEGIA Y METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

ELEMENTOS DEL PDYOT A LOS QUE SE HARA SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL SEGUIMIENTO
PLANES Y/O PROYECTOS	TRIMESTRAL	INFORMES DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
METAS	SEMESTRAL	INFORMES DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
DIAGNOSTICO	ANUAL	INFORME DE VARIACIONES EN LOS DATOS DE LOS COMPONENTES

**PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA PUERTO PECHICHE**

ANEXOS

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

ACTAS DE APROBACION

ACTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE DEL CANTON PUEBLOVIEJO DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS. EL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: "...Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión..."

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que: "...Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial..."

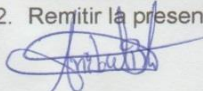
Que, en Asamblea Parroquial, la ciudadanía de Puerto Pechiche, validó el contenido de la actualización y los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

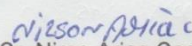
En uso de las atribuciones de las que estamos investidos:

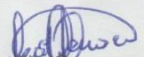
RESUELVE:

1. Emitir la presente resolución favorable en torno a las prioridades estratégicas de desarrollo de la Actualización de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia la Puerto Pechiche, validando el diagnóstico, los objetivos, indicadores, metas y la matriz consolidada de los programas y proyectos contenidos en dicho documento.
2. Remitir la presente resolución al GAD Parroquial de Puerto Pechiche.

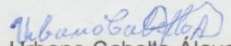
Puerto Pechiche, 30 de octubre del 2020

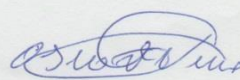

Sr. Aníbal Bohórquez Cedeño
PRESIDENTE


Sr. Nirso Arias Cedeño
DESIGNADO POR LOS VOCALES


Lic. Cecilia Garrasco Mendoza
TÉCNICO O SERVIDOR DESIGNADO POR EL PRESIDENTE
DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Sr. Danny Cedeño León


Sr. Urbano Cabello Álava


Sr. Oscar Vera Peralta

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO PECHICHE"
Ruc: 1260027500001
Dir.: Calle Astolfo Guerra y Marieta Mera
Teléfono: 052 957 000 Celular: 0983860636
Puerto Pechiche - Pueblo Viejo - Los Ríos
Administración 2019-2013



RESOLUCION 10-GADPRPP-2020 APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO PECHICHE

EL GAD PARROQUIA DE PUERTO PECHICHE

CONSIDERANDO:

Que el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: "...Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión..."

Que el artículo 67 del COOTAD, indica: "A la junta parroquial rural le corresponde:.....
b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;...."

Que el artículo 295 del COOTAD, expresa: "Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación."

Que en Asamblea Parroquial, la ciudadanía de Puerto Pechiche, validó el contenido de la actualización y los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Email: juntaptopechiche@yahoo.es
Pág. Web www.puertopechiche.gob.ec

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO PECHICHE"
Ruc: 1260027500001
Dir.: Calle Astolfo Guerra y Marieta Mera
Teléfono: 052 957 000 Celular: 0983860636
Puerto Pechiche - Pueblo Viejo - Los Ríos
Administración 2019-2013



Que el Consejo Parroquial de Planificación, emitió la resolución favorable en torno a las prioridades estratégicas de desarrollo de la actualización de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Pechiche.

En uso de las atribuciones de las que estamos investidos,


RESUELVE:

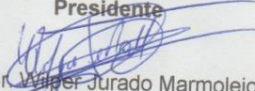
PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Pechiche.

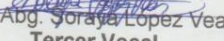
SEGUNDO.- Autorizar al Presidente del GAD de Puerto Pechiche, la conformación de un equipo técnico que efectúe la revisión periódica del cumplimiento de los objetivos y metas determinados en el PDOT, en base a la programación establecida en dicho documento.

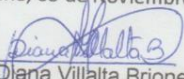
TERCERO.- Disponer la publicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Puerto Pechiche en la Página portal web Institucional.

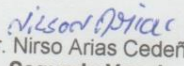
Puerto Pechiche, 05 de Noviembre del 2020.

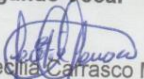

Sr. Aníbal Bohórquez Cedeño
Presidente


Sr. Walper Jurado Marmolejo
Primer Vocal


Abg. Soraya Lopez Veas
Tercer Vocal


Sra. Diana Villalta Briones
Vice-Presidenta


Sr. Nirso Arias Cedeño
Segundo Vocal


Lic. Cecilia Carrasco Mendoza
Secretaría-tesorera



Email: juntaptopechiche@yahoo.es
Pág. Web www.puertopechiche.gob.ec

2

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Reunión de trabajo con los vocales de la junta parroquial de Puerto Pechiche



Reunión de trabajo con los miembros de la asamblea parroquial de Puerto Pechiche



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Socialización de la actualización del PDOT de la parroquia Puerto Pechiche
Concejo de planificación y Vocales



Socialización y priorización de las principales necesidades de los diferentes sectores de la parroquia Puerto Pechiche.



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Socialización y priorización de las principales necesidades de los diferentes sectores de la parroquia Puerto Pechiche.



Socialización y priorización de las principales necesidades de los diferentes sectores de la parroquia Puerto Pechiche.



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Reunión de trabajo con los miembros de la ciudadanía de la parroquia Puerto Pechiche.



Reunión de trabajo con los miembros de la ciudadanía de la parroquia Puerto Pechiche



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Encuestas en los diferentes sectores de la parroquia Puerto Pechiche



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Encuestas en los diferentes sectores de la parroquia Puerto Pechiche



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Encuestas en los diferentes sectores de la parroquia Puerto Pechiche



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Encuestas en los diferentes sectores de la parroquia Puerto Pechiche



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Encuestas en los diferentes sectores de la parroquia Puerto Pechiche



PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

ÍNDICE

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE.....	2-4
ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL.....	5-6
DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE.....	7
COMPONENTE BIOFÍSICO.....	8
Relieve.....	8-9
Geología.....	10-11
Suelos.....	12-14
Cobertura del suelo.....	15
Factores climáticos en la parroquia Puerto Pechiche.....	15-16
Temperatura y precipitación.....	16-18
Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	19-20
Recursos naturales no renovables, renovables y degradados.....	20-22
Identificación y evaluación de amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgos de desastres.....	22-23
Amenazas presentes en el territorio.....	23-28
DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	29-30
Población económicamente activa (PEA)	30-32
Formas actuales de ocupación y uso de suelo.....	32-33
Cadena productivas	33
Establecimientos.....	34
Tenencia de la tierra.....	34
Relaciones de producción.....	34
Patrones de producción y consumo.....	35

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

Presencia de proyectos Nacionales estratégicos.....	36
Sector financiero	36-39
DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL.....	40
Análisis demográfico	40-42
Auto identificación étnica	42-43
Movimiento migratorio.....	43
Brechas sociales, económicas, ambientales y culturales.....	44
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....	44-46
Educación.....	46
Analfabetismo.....	46-47
Escolaridad.....	47-48
Infraestructura educativa.....	48-49
Salud.....	49-53
Morbilidad.....	53
Acceso y uso de espacio público y cultural	54
Necesidades básicas insatisfechas.....	55
Organización social.....	55-58
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	59-60
DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	61
Grupos étnicos.....	61
Asentamientos consolidados.....	62
Recintos poblados.....	62
Infraestructura y acceso a servicios básicos.....	63
Acceso al agua potable.....	64
Conexiones domiciliarias de agua.....	65
Acceso a eliminación de desechos sólidos.....	66
Acceso a la población a vivienda y catastros prediales.....	67
DIAGNOSTICO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	69
Accesibilidad a las telecomunicaciones, redes viales e infraestructura	

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

de transporte.....	69-70
Electricidad y alumbrado público.....	71
Redes viales y de transportes	71
Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.....	72
Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	72-74
DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN.....	75
Competencias y roles.....	75-78
Articulación con otros actores territoriales.....	78-83
Síntesis del componente, problemas y potencialidades	84
PROPUESTA DE DESARROLLO.....	85-86
Priorización de problemas y potencialidades partiendo del diagnostico por componentes.....	86-95
Objetivos estrategicos... ..	96-97
Propuesta de Proyectos en Base a Acciones Sugeridas y Priorizadas	98-101
Actividades de Gestión con Relación a Programas o Proyectos Propuestos y Entidades Competentes.....	101-102
Articulación de Objetivos, Proyectos y Lineamientos Estratégicos de Actualización de PDOT Pandemia COVID-19	103-104
Matriz consolidada de los programas y proyectos.....	105-117
Matriz de ingresos	118
Matriz de gastos	118
Gestión y Articulación del Componente Ambiental.....	119-120
Gestión Y Articulación del Componente Socio Cultural	120-121
Gestión y Articulación del Componente Económico y Productivo.....	121-122
Gestión y Articulación del Componente de Asentamientos Humanos y Conectividad	122-124
Gestión y Articulación del Componente Político Institucional.....	124-125
Agenda regulatoria.....	126-127
Participacion ciudadana	128
Seguimiento y evaluación.....	128-129
Anexos... ..	130-143

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Base de la parroquia Puerto Pechiche.....	4
Mapa 2: Relieve de la parroquia Puerto Pechiche.....	9
Mapa 2: Relieve de la parroquia Puerto Pechiche.....	11
Mapa 2: Relieve de la parroquia Puerto Pechiche.....	14
Mapa 5: Hidrográfico de la parroquia Puerto Pechiche.....	16
Mapa 6: Niveles de Precipitación en la parroquia Puerto Pechiche.....	17
Mapa 7: Climatología de la parroquia Puerto Pechiche.....	18

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Clasificación de los suelos.....	13
Gráfico 2: Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.....	22
Gráfico 3: Tasa de empleo adecuado a nivel Nacional respecto PEA 2014-2019.....	31
Gráfico 5: Rama de actividades de la parroquia Puerto Pechiche.....	32
Gráfico 6: Principales productos agrícolas que se producen en la parroquia.....	33
Gráfico 7: Tenencia de la tierra en la parroquia Puerto Pechiche.....	34
Gráfico 8: Destino de los créditos de los bancos comunales.....	37
Gráfico 9: Índice poblacional de la parroquia Puerto Pechiche.....	41
Gráfico 10: Índice de la pirámide poblacional de la parroquia Puerto Pechiche.....	42
Gráfico 11: Autoidentificación étnica de la parroquia Puerto Pechiche.....	43
Gráfico 12: Nivel de escolaridad en la parroquia Puerto Pechiche.....	47
Gráfico 13: Embarazo y riesgos atendidos en la parroquia Puerto Pechiche.....	52
Gráfico 14: - Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas de la parroquia Puerto Pechiche.....	55
Gráfico 15: Pertenencia étnica en la población de Puerto Pechiche.....	62
Gráfico 16: Provisión de agua en la parroquia Puerto Pechiche.....	65
Gráfico 17: Acceso eliminación de excretas.....	66
Gráfico 18: Eliminación desechos sólidos en la parroquia Puerto Pechiche.....	67

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales de la parroquia.....	3
Tabla 2: Geología de la parroquia Puerto Pechiche.....	10
Tabla 3: Clasificación de los suelos	12
Tabla 4: Ecosistema de la parroquia Puerto Pechiche.....	19
Tabla 5: Matriz de descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.....	21
Tabla 6: Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.....	21
Tabla 7: Matriz de identificación de amenazas presentes en el territorio ____	25
Tabla 8: Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	26
Tabla 9: Síntesis del componente, problemas y potencialidades del componente Económico productivo.....	38
Tabla 11: Unidades Educativas en la parroquia Puerto Pechiche.....	49
Tabla 12: Estado nutricional de la población por ciclo de vida	51
Tabla 13: Principales enfermedades de la parroquia Puerto Pechiche	54
Tabla 14: Principales equipamientos de uso público.....	54
Tabla 15: Organizaciones sociales en la parroquia Puerto Pechiche.....	56
Tabla 16: Matriz para priorización de potencialidades y problemas	59
Tabla 17: Recintos y sectores de la parroquia Puerto Pechiche.....	63
Tabla 18: - Matriz para priorización de potencialidades y problemas de asentamientos humanos / movilidad, energía y telecomunicaciones.....	72
Tabla 19: Actores políticos y las actividades que realizan en el territorio	80
Tabla 20: Matriz de síntesis de problemas o potencialidades del componente Político Institucional	84

PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE

GAD
PUERTO PECHICHE



EQUIPO CONSULTOR

Consultor General:

Asesor del Proyecto:

EQUIPO TECNICO

ALINEACION DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO PECHICHE A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

MATRIZ DE ALINEACIÓN

Secretaría Nacional de Planificación		ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO PECHICHE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025				PUERTO PECHICHE GAD PARROQUIAL			
Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	INCENTIVAR LA FORMULACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACION, PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	DESARROLLAR DOS PROCESOS DE ASESORIA Y CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO HASTA EL 2023	ODS16 -	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	INCENTIVAR LA FORMULACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACION, PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	DESARROLLAR DOS PROCESOS DE MONITOREO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PDOT PARROQUIAL HASTA EL 2023	ODS16 -	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	5. Gestión compartida entre diversos GAD	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.	EJECUTAR UN PROCESO DE MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS DE CENTROS EDUCATIVOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	ODS16 -	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND4	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.1.1 Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.	EJECUTAR UN PROCESO DE ADECUACION O MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR HASTA EL 2023	ODS9 -	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.	EJECUTAR DOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO A LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS (ESPACIOS DE RECREACION Y GAD PARROQUIAL) Y SUS RECINTOS HASTA EL 2023	ODS9 -	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y MEJORAR LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRITICA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACION, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS.	REALIZAR UN PROYECTO DE REGENERACION URBANA EN LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2023	ODS11 -	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.2.1 Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, in situ, de 12,62 a 11,96, por cada 100.000 habitantes.	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS CON ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SUPERAR LA BRECHA CRÍTICA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DE LA POBLACIÓN, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCIÓN EN SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS.	CONSTRUIR UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA PARROQUIAL HASTA EL 2023	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.4. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 150 minutos a 143 minutos en la población adulta (18-69 años).	3.6 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGÍA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO	REALIZAR UN PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN EN LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2023	ODS11	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.2.1 Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, in situ, de 12,62 a 11,96, por cada 100.000 habitantes.	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGÍA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO	ATENDER EL 50 % DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGÍA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO	EJECUTAR EL ASFALTADO INTEGRAL DEL 30% DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ENERGÍA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR CIUDADANO.	ATENDER EL 30 % DE LOS SECTORES AFECTADOS POR LA FALTA DE ALCANTARILLAS Y DUCTOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES HACIA EL DESARROLLO DE UNA PRODUCCIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, A TRAVÉS DEL IMPULSO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN UNA MEJORA DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	EJECUTAR UN PROYECTO PRODUCTIVO EN SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	ALERTAR SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION POR AMENAZAS DE RIESGOS NATURALES Y PROMOVER ACCIONES DE PROTECCION DE RIBERAS Y CAUDALES	EJECUTAR EL 40% DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y ENCAUZAMIENTO DE RIOS Y ESTEROS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023.	ODS13 -	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	DESCONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO PRACTICAS AGRICOLAS QUE SEAN AMABLES CON LA NATURALEZA Y PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y CONVERTIRLOS EN FUENTES DE ATRACCION ECOTURISTICAS	OBTENER EL 80% AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS EN NUESTRA PARROQUIA HASTA 2023	ODS13 -	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	DESCONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, PROPICIANDO PRACTICAS AGRICOLAS QUE SEAN AMABLES CON LA NATURALEZA Y PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y CONVERTIRLOS EN FUENTES DE ATRACCION ECOTURISTICAS.	EFECTUAR DOS MINGAS DE LIMPIEZA EN LOS SECTORES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	ODS13 -	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS	OBTENER EL 80 % DE MEJORA SUSTANCIAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD A LA POBLACION HASTA EL 2023.	ODS3 -	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL 70 % DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO Y UN PROYECTO DE ELECTRIFICACION DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023.	ODS7 -	7 Energía asequible y no contaminante	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.3.1. Reducir de 79.833 a 62.917 kBEP la energía utilizada en los sectores de consumo.	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS	GESTIONAR DOS NUEVOS SISTEMAS DE AGUA EN LOS RECINTOS PARA ATENDER AL 70 % DE LA POBLACION PARROQUIAL CON ESTE SERVICIO HASTA EL 2023.	ODS6 -	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Protección integral a la niñez y adolescencia	1. Gestión institucional directa	SUPERAR EL INDICE CRITICO DE POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, GENERANDO PROYECTOS DE ATENCION EN SALUD Y SERVICIOS BASICOS	DESARROLLAR TRES BRIGADAS MEDICAS AMBULATORIAS PARA ATENDER GRUPOS VULNERABLES HASTA EL 2023.	ODS3 -	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	PROPICIAR LA FORMULACION DE PROCESOS DE CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA, CONCIENTIZANDO A LA POBLACION SOBRE SUS DEBERES Y DERECHOS A UN NIVEL DE VIDA DIGNO Y SALUDABLE.	DESARROLLAR TRES ASAMBLEAS PARROQUIALES PARA DIFUNDIR, CAPACITAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA HASTA EL 2023.	ODS16 -	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	FOMENTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, CÍVICOS Y RECREATIVOS DE BENEFICIO COLECTIVO.	FOMENTAR Y PATROCINAR DOS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURÍSTICO, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y CÍVICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE ESTEN DEBIDAMENTE PROGRAMADAS HASTA EL 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	FOMENTAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, CÍVICOS Y RECREATIVOS DE BENEFICIO COLECTIVO.	FOMENTAR Y PATROCINAR DOS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURÍSTICO, PARA PROMOVER EL CARNAVAL	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Protección integral a la niñez y adolescencia	1. Gestión institucional directa	IMPULSAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL AL PARA EJECUTAR PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	EJECUTAR DOS PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS Y DEMAS SECTORES VULNERABLES HASTA EL 2023.	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.1.1. Disminuir la tasa de homicidios intencionales de 106 a 100 por cada 1.000.000 habitantes.	15.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

RESOLUCION DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA PUERTO PECHICHE DEL CANTON PUEBLOVIEJO DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS.

EL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que: "...Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial..."

Que, en Asamblea Parroquial, la ciudadanía de Puerto Pechiche, validó el contenido de la actualización y los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 30 de octubre del 2020.

Que, el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: "...Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión..."

Que, el Artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía..."

Que, el Artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y **los consejos locales de planificación** deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

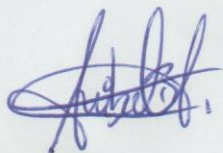
Que, Artículo 23 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.- Determina se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

En uso de las atribuciones de las que estamos investidos:

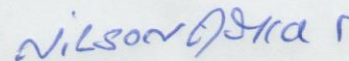
RESUELVE:

1. Emitir la presente resolución favorable en torno a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Pechiche por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
1. Remitir la presente resolución al GAD Parroquial de Puerto Pechiche.

Puerto Pechiche, 26 de enero del 2022



Sr. Aníbal Bohórquez Cedeño
PRESIDENTE



Sr. Nirso Arias Cedeño
DESIGNADO POR LOS VOCALES



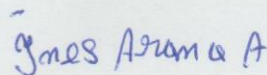
Lic. Cecilia Carrasco Mendoza
TÉCNICO O SERVIDOR DESIGNADO POR EL PRESIDENTE

DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN



Sra. Moraima Franco Acosta

Jenny Engracia
Sra. Isabel Engracia Mina



Sra. Piedad Arana Arana

RESOLUCIÓN DEL GAD PARROQUIAL PUERTO PECHICHE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO PECHICHE"

Ruc: 1260027500001

Dir.: Calle Astolfo Guerra y Marieta Mera

Teléfono: 052 957 000 - 000 Celular: 0983860636

Puerto Pechiche - Pueblo Viejo - Los Ríos

Administración 2019-2023



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 02-GADPRPP-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE PUERTO PECHICHE

ANIBAL ALBERTO BOHORQUEZ CEDEÑO
PRESIDENTEA DEL GAD PARROQUIAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO PECHICHE"**

Ruc: 1260027500001

Dir.: Calle Astolfo Guerra y Marieta Mera

Teléfono: 052 957 000 Celular: 0983860636

Puerto Pechiche - Pueblo Viejo - Los Ríos

Administración 2019-2023



Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO PECHICHE"**

Ruc: 1260027500001

Dir.: Calle Astolfo Guerra y Marieta Mera

Teléfono: 052 957 000 Celular: 0983860636

Puerto Pechiche - Puebloviejo - Los Ríos

Administración 2019-2023



articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO PECHICHE"**

Ruc: 1260027500001

Dir.: Calle Astolfo Guerra y Marieta Mera

Teléfono: 052 957 000 Celular: 0983860636

Puerto Pechiche - Puebloviejo - Los Ríos

Administración 2019-2023



territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 *Ibíd*em, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO PECHICHE"**

Ruc: 1260027500001

Dir.: Calle Astolfo Guerra y Marieta Mera

Teléfono: 052 957 000 Celular: 0983860636

Puerto Pechiche - Pueblo Viejo - Los Ríos

Administración 2019-2023



concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía..."

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Que, el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: "Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD".

Que, el Acuerdo Ibidem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO PECHICHE"**

Ruc: 1260027500001

Dir.: Calle Astolfo Guerra y Marieta Mera

Teléfono: 052 957 000 Celular: 0983860636

Puerto Pechiche - Pueblo Viejo - Los Ríos

Administración 2019-2023



desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Pechiche, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Pechiche, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Pechiche** vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Pechiche, reunido el 26 de Enero del 2022, emite el informe favorable, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Pechiche vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Pechiche, determina la Actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, **RESUELVE:**

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO PECHICHE, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Pechiche, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO PECHICHE"**

Ruc: 1260027500001

Dir.: Calle Astolfo Guerra y Marieta Mera

Teléfono: 052 957 000 Celular: 0983860636

Puerto Pechiche - Pueblo Viejo - Los Ríos

Administración 2019-2023



Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Puerto Pechiche vigente, correspondiente al periodo 2019-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Pechiche.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la página web institucional: www.puertopechiche.gob.ec.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Pechiche, a los 27 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútense.-

Sr. Anibal Bohórquez Cedeño
Presidente

Sra. Diana Villalta Briones
Vice-Presidenta

Sr. Wilper Jurado Marmolejo
Primer Vocal



Sr. Nirso Arias Cedeño
Segundo Vocal

Abg. Sóraya López Veas
Tercer Vocal

CERTIFICACIÓN.- La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Pechiche, Lic. Cecilia Carrasco Mendoza, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero del 2022, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Puerto Pechiche, 27 de enero del 2022

Lic. Cecilia Carrasco Mendoza
SECRETARIA-TESORERA



Email: juntaptopechiche@yahoo.es

Pág. Web www.puertopechiche.gob.ec